3.3.16 SLMA SLMA8

> **NOTA**
> Peligro de daños materiales por sobretensión. Para este módulo deben llevarse a cabo las medidas de protección antirrayos necesarias, véase apartado 2.1.2, "Protección antirrayos".

Introducción

Los módulos SLMA [SLMA24] y SLMA8 (**S**ubscriber **L**ine **M**odule **A**nalog) facilitan interfaces a/b analógicas para su aplicación en HiPath 3800:

- SLMA (S30810-Q2191-C300) = 24 interfaces a/b analógicas
- SLMA8 (S30810-Q2191-C100) = 8 interfaces a/b analógicas

> **NOTA**
> Las extensiones analógicas externas sólo pueden conectarse a través del módulo SLMAE.

Tensión de llamada

Los módulos SLMA y SLMA8 generan una tensión de llamada propia de 35 V_{ef}. Por tanto, no es necesario un generador de tensión de llamada externo. Si la tensión de llamada generada para los terminales conectados es demasiado baja, se puede producir un mal funcionamiento, p.ej. no se reconoce la señal de indicación de mensaje en espera. Para generar una tensión de llamada mayor, el módulo SLMA2 puede utilizarse junto con el generador de tensión de llamada RGMOD.

RIEDER & CIA. S.A.C.I.

Placa frontal

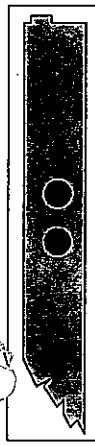

2 LED para la indicación del estado del módulo:

- LED (rojo)
- LED (verde)

Figura 3-61 SLMA, SLMA8 - LEDs de la placa frontal

Placa protectora

Para garantizar un blindaje suficiente, debe dotarse a los módulos de una placa protectora. El Apartado 4.1.5.3 contiene información sobre el montaje de la placa protectora.

Estados LED y su significado

Tabla 3-74 SLMA, SLMA8 - Estados LED

LED rojo	LED verde	Estado	Medida
apagado	apagado	El módulo no obtiene corriente o no está correctamente enchufado. Módulo fuera de servicio.	Comprobar el contacto enchufable del módulo.

RIEDER & CIA. S.A.C.I.

000069

3.3.31 TM2LP

> **NOTA**
> Peligro de daños materiales por sobretensión. Para este módulo deben llevarse a cabo las medidas de protección antirrayos necesarias, véase apartado 2.1.2, "Protección antirrayos".

Introducción

El módulo TM2LP (Trunk Module Loop Procedure) permite conectar ocho líneas urbanas analógicas en el procedimiento de marcación HKZ a HiPath 3800.

Placa frontal

2 LED para la indicación del estado del módulo:

- LED (rojo)
- LED (verde)

Figura 3-94 TM2LP - Placa frontal (S30810-Q2159-Xxxx)

> Para garantizar un blindaje suficiente, debe dotarse al módulo de una placa protectora. El Apartado 4.1.5.3 contiene información sobre el montaje de la placa protectora.

RIEDER & CIA. S.A.C.I.

Estados LED y su significado

Tabla 3-123 TM2LP - Estados LED

LED rojo	LED verde	Estado	Medida
apagado	apagado	El módulo no obtiene corriente o no está correctamente enchufado. Módulo fuera de servicio.	Comprobar el contacto enchufable del módulo.
encendido	apagado	El módulo obtiene corriente, prueba del módulo en curso. Si el estado no cambia (es decir, no supera la prueba), el módulo está defectuoso.	Cambiar módulo.
		El proceso de carga del loadware no concluyó con éxito. El módulo está averiado.	Cambiar módulo.
		Se detectó un fallo en el módulo. Módulo fuera de servicio (no rige para fallos detectados a través de bucles de prueba) o el módulo se desactivó a través de HiPath 3000/5000 Manager E.	Comprobar si se ha desactivado el módulo a través de HiPath 3000/5000 Manager E. Si no es así, debe cambiarse el módulo.
parpadea	apagado	Se está cargando el loadware.	
apagado	encendido	El proceso de carga ha concluido con éxito. Módulo en perfecto estado (estado de reposo).	
apagado	parpadea	Está activo como mínimo un circuito de extensión.	

Ocupación de cables y conectores

- En caso de conexión al conector SIVAPAC en el panel posterior: En la tabla 3-124
- En caso de conexión al panel de conexión con tomas RJ45: En la tabla 3-125
- Sólo para EE.UU: En caso de conexión al panel de conexión con toma CHAMP: En la tabla 3-126
- En caso de conexión al panel de conexión con conectores SU SIPAC 1: En la tabla 3-127

RIEDER & CIA. S.A.C.

Phone models

000071

OpenScape Desk Phone CP100

The ideal device for entry level, low-cost scenarios without compromise in quality.

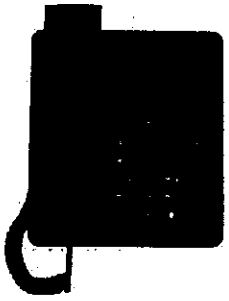

Display

- Graphical three-line display (162 x 48 pixels), monochrome
- Signaling LED (red)

Keys

- 3 freely programmable function keys with Soft Label on LCD
  Pre-assignment: call log, forwarding, re-dialing
- 2 fixed function keys: settings, messages
- 3-way navigator plus OK key
- 2 audio function keys (mute/loudspeaker)
- Volume +/-
- Open listening/hands free speaking (full duplex)

Placement

- Base, two different placement angles
- Integrated Wall mounting in the base

OpenScape Desk Phone CP200/CP205

Outstanding voice quality, an extensive scope of features and a two-line display make this device the ideal choice for users with UC/CTI support.

Display

- Graphical two-line display (192 x 48 pixels), monochrome
- Signaling LED (red/green/orange)

Keys

- 4 freely-programmable function keys with an LED (red/green/orange)
  Pre-assignment: call log, contacts, forwarding, redialing
- 5 fixed function keys, 3 with LED (red or green):
  hold, transfer, conference calling, settings, messages
- 4-way navigator plus OK key
- 3 audio function keys (mute/loudspeaker/headset) with LED
- Volume +/-
- Open listening/hands-free speaking (full duplex)

Connection options

- Headset interface (DHSG/EHS)

Placement

- Base, two different placement angles
- Wall-mounting

OpenScape Desk Phone CP400

The larger display and individual options for customization make this telephone the ideal solution for office workplaces and teams.

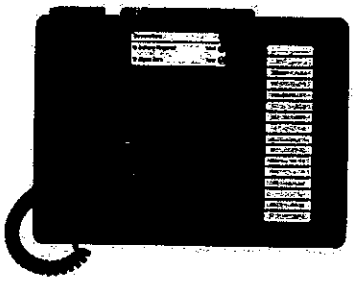

Display

- Pivotable graphical display, 3.7" (240 x 120 pixels), monochrome
- LED backlighting (white)
- Signaling LED (red/green/orange)

Keys

- 4 context-sensitive softkeys with LED (red/green/orange)
- 2 fixed function keys (menu/absence)
- 16 freely-programmable function keys with LED (red/green/orange)
- 4-way navigator plus OK key
- 3 audio function keys (mute/loudspeaker/headset) with LED
- Volume +/-
- Open listening/hands-free speaking (full duplex)

Connection options

- Headset interface (DHSG/EHS)

Placement

- Base, two different placement angles

RIEDER & CIA. S.A.C.I.

Gigaset A170
Tecnología confiable a un atractivo precio

MADE IN GERMANY

Propuesta
Teléfono básico con Calidad "Made in Germany", Confiable, sencillo y robusto.

Principales características
- Plug & Play, muy sencilla instalación y configuración.
- **Gran Display de 1.5" en matriz de puntos** para mayor nitidez
- Gran autonomía, **hasta 18/200 horas**
- **Agenda para hasta 50 contactos** (números y nombres)
- Función alarma despertador
- Compatible con sistemas de ayuda auditiva
- Caller ID con lista de 25 llamadas perdidas
- Modo Eco Plus sin radiación
- Ampliable hasta cuatro terminales inalámbricos en total

Versiones del producto
- Gigaset A170 Black

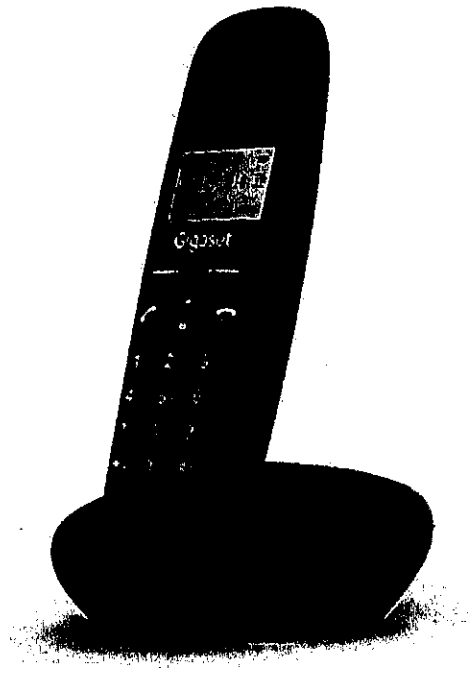

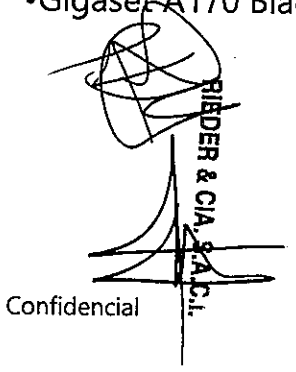

Confidencial

Gigaset
Wherever you go.

000072

Gigaset DA310
Teléfono básico con atractivo set de funciones

GERMAN TECHNOLOGY

Propuesta
Teléfono fijo sólido y confiable

Principales características
- Hasta 14 memorias (incluye tarjeta de nombres)
- Función Flash con tiempo ajustable
- 4 teclas programables de discado directo
- Sencilla instalación "Plug & Play"
- 2 atractivas versiones de color
- Función MUTE
- Rediscado del último número marcado
- Discado por tonos y por pulsos
- 3 melodías con volumen ajustable
- Compatible con sistemas de ayuda auditiva
- Permite instalación en escritorio y pared

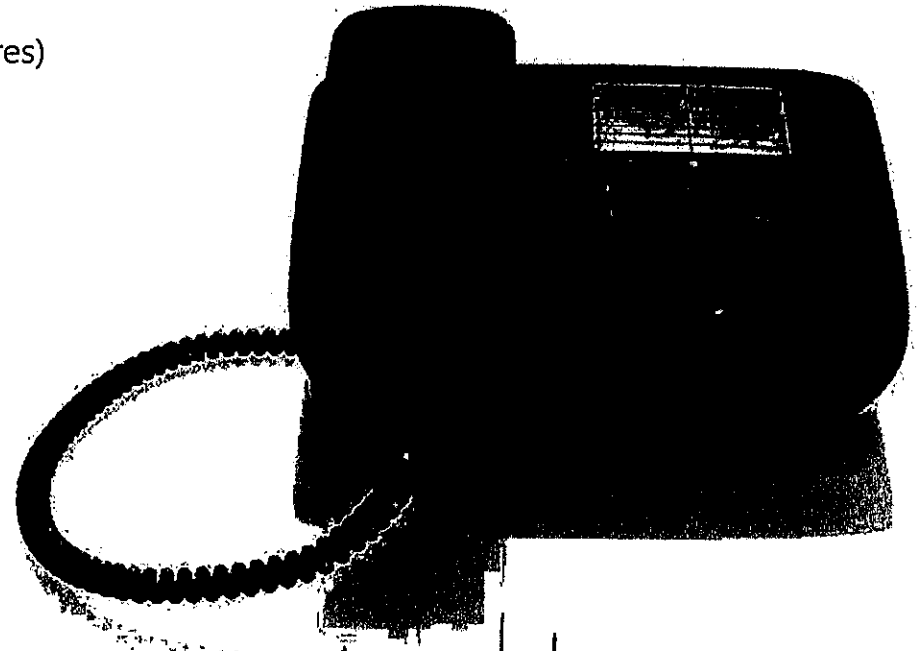

Versiones del producto
Gigaset DA310 Black
Gigaset DA310 White

RIEDER & CIA. S.A.C.I.

000073

Gigaset
Wherever you go.

Confidencial

rmation

Communications telephones

lly new generation of phones which sets the
Unified Communications. These stylish devices
and engaging communication experience,
OpenStage is the prelude to
people-centric communication solutions.

Communication for the open minded

Siemens Enterprise Communications
www.siemens-enterprise.com

RIEDER & CIA. S.A.C.I.

SIEMENS

Overview of OpenStage

The OpenStage family is intuitive in functionality and interface, integrated through interoperability with other devices, and multimodal to allow access to various services and applications.

The OpenStage family is designed to be extremely user friendly and simplify feature implementation. Sensorial interfaces based on advanced technology solutions such as touch/sensor keys, embedded color LEDs, TouchSlider for volume control and TouchGuide navigator as well as the large, swivel graphic color TFT display with backlight greatly simplify user interactions.

Soft-labeled (paperless phone) touch sensor keys can be easily programmed for specific phone functions, line/feature access or speed dial. An ideal solution for office applications where mobility and flexibility are important factors.

Fixed feature/function keys enable easy access to frequently needed phone functions such as Drop/Release, Call Forwarding, Speaker and dedicated applications such as Phonebook, Call Log/History and Answering Machine.

OpenStage incorporates the latest developments in leading edge acoustics to ensure delivery of the very best voice quality on the handset and speakerphone. A high quality speakerphone is built in all models as standard (exception OpenStage 10 T).

Today's workstations frequently feature many different device types (such as PCs, mobile phones, PDAs, and headsets). OpenStage has built-in interfaces (such as USB and Bluetooth) to interwork with these devices.
A range of innovative adapters enables OpenStage to be aligned with specific workplace requirements (such as connection to add-ons, fax machines or phones).

OpenStage design highlights include variation of materials and colors (from plastic in ice blue or lava to high-end silver blue metallic lacquering and brushed aluminum).

The OpenStage TDM phone family comprises the following phone models:

- OpenStage 10 T
- OpenStage 15 T
- OpenStage 20 T
- OpenStage 30 T
- OpenStage 40 T
- OpenStage 60 T
- OpenStage 80 T

Product Family

The OpenStage TDM phones give you fast and convenient access to the wide range of HiPath features via the tried and tested $U_{P0/E}$ system interface with extended CorNet-TS protocol. New software versions can be downloaded to the phones via HiPath Management (exception OpenStage 10 T). All OpenStage phones can be software-customized with the logo of the individual customer or partner (exception OpenStage 10 T).

OpenStage 10 T, 15 T and 30 T are downwards compatible and can be operated like optiPoint phones.

OpenStage 10 T

OpenStage 10 T is the device of choice wherever only the most essential telephone functions are required. The telephone is suitable for use in reception areas and warehouses, for example.

Keys
- Keypad
- 3 freely programmable keys with red LEDs
- Speaker key with red LED
- Control keys +/-

Acoustics
- Open listening

Wall-mountable

OpenStage 15 T

OpenStage 15 T is a full-featured speakerphone with display and illuminated feature keys that could be used for up to 8 line appearances, for example.

Display
- Graphical display, 2 lines monochrome (not tiltable)

Keys
- Keypad
- 3 fixed function keys with red LEDs
- 8 freely programmable keys with red LEDs (upgradable with Key Module)
- Key labeling with paper strips
- Control keys +/-
- 3 navigation keys

Acoustics
- Hands free talking (full duplex)

Wall-mountable

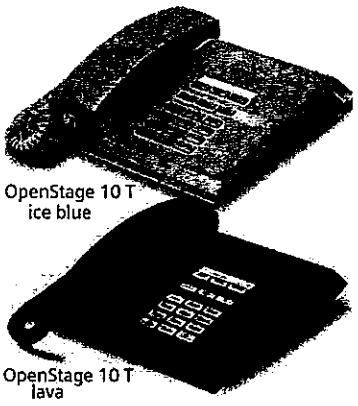

OpenStage 10 T ice blue

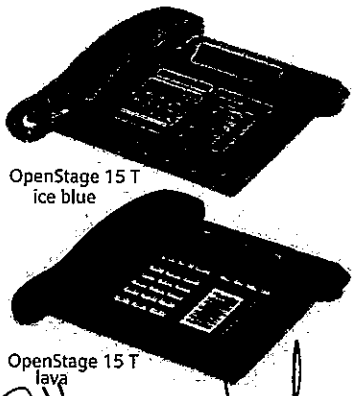

OpenStage 15 T ice blue

OpenStage 10 T lava

OpenStage 15 T lava

RIEDER & CIA. S.A.C.I.

TP-LINK

-000076

PoE Injector

TL-POE150S

⊙ Features:

- Complies with IEEE802.3af standard
- Cost Saving, no power cabling for Ethernet network device
- Delivers power and data over the single cable up to 100 meters
- Advanced Auto-Sensing Algorithm enables providing power with 802.3af PD
- Supports power classification,Auto-determine the necessary power requirements
- High Safety with Short Circuit Protection
- Plug & Play installation, requires no configuration
- External 48VDC power supply

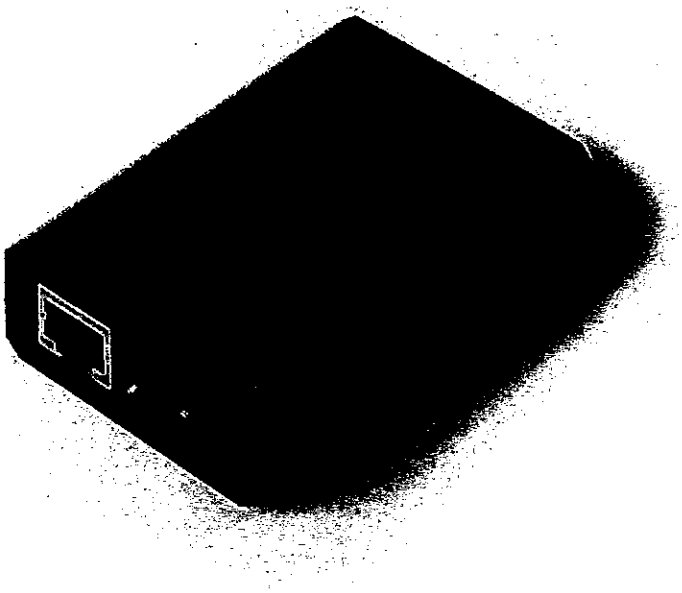

⊙ Description:

TP-LINK's PoE Injector TL-POE150S fully complies with IEEE 802.3af standard. No need to buy a PoE switch, you can use the existing non-PoE switch or non-PoE router to connect PoE devices with the help of TL-POE150S.

The PoE Injector TL-POE150S can work with all IEEE 802.3af PoE compliant PDs (Powered Devices) or PoE Receiver Adapters, such as TP-LINK's TL-POE10R, or other equivalent products, to expand your network to where there are no power lines or outlets, where you wish to fix devices like Wireless Access Points, IP Cameras or IP Phones, etc.

RIEDER & CIA. S.A.C.I.

www.tp-link.com

-000077

⊙Specifications:

Standards	IEEE 802.3, IEEE 802.3u, IEEE 802.3ab, IEEE 802.3af
Ports	1 10/100/1000Mbps Auto-Negotiation RJ45 LAN port (LAN IN) 1 10/100/1000Mbps Auto-Negotiation RJ45 PoE port (POWER+DATA OUT) 1 power socket (DC IN)
Network Media	10BASE-T: UTP category 3, 4, 5 cable (maximum 100m) EIA/TIA-568 100 STP (maximum 100m) 100BASE-TX: UTP category 5, 5e cable (maximum 100m) EIA/TIA-568 100 STP (maximum 100m) 1000BASE-T: UTP category 5, 5e, 6 cable (Max 100m)
Basic Function	Auto-Sensing Algorithm enables providing power with 802.3af PD Delivers power and data over the same cable up to 100 meters Auto-determine the necessary power requirements Plug-and-Play
Power	Input: External 48VDC power adapter Output: Auto-determine the necessary power requirements (max. 15.4W)
LED Indicator	Power On+No PD Connected(Blend color of red and yellow), Power On+PD Connected(green)
Safety & Emission	FCC, CE
Dimensions (W*D*H)	3.2*2.1*0.9 in.(80.8*54*24 mm)
Operating Temperature	0°C~40°C (32°F~104°F)
Storage Temperature	-40°C~70°C (-40°F~158°F)
Operating Humidity	10%~90% non-condensing
Storage Humidity	5%~90% non-condensing

⊙Diagram:

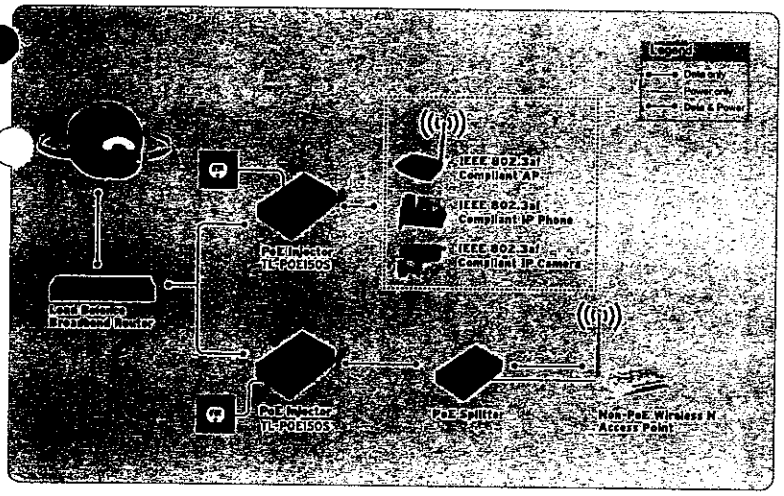

Package:

- TL-POE150S PoE Injector
- One Ethernet (CAT.5 UTP) Cable
- One Power Adapter
- User Guide

Related Products:

- Load Balance Broadband Router
  TL-R470T+
- 150Mbps Wireless N Access Point
  TL-WA701ND
- PoE Splitter
  TL-POE10R

RIEDER & CIA. S.A.C.I.

VCP

000078

VCP RACKS

Rack ABIERTO

2 Parantes

19" - 30U

NR21A-30

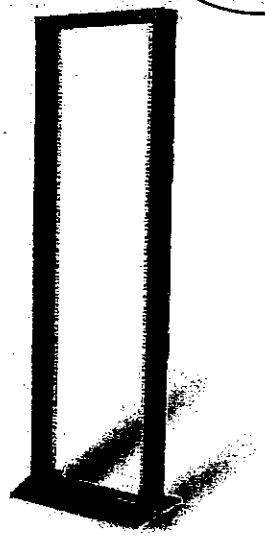

Los racks abiertos de VCP Technology son estructuras metálicas construidos 100% en acero laminado en frio de espesor de 2 mm, preparado especialmente para soportar gran capacidad de carga gracias al excelente diseño y la conformación robusta de su estructura. Base reforzada con la opción de anclaje en piso la cual le brinda aún mayor estabilidad y seguridad. Ideal para montar equipos pesados de telecomunicaciones que necesiten bastante ventilación.

Incluye

- *Kit de tornillos con tuercas enjauladas.*
- *Kit de 4 ruedas y/o tacos con altura regulable*

Descripción general

- *Construido 100% en acero laminado en frio*
- *Espacio para ordenador de cable vertical*
- *Orificio en base para anclaje en Piso*
- *Ideal para el montaje de Redes de Datos Estructurada*
- *Acabado en pintura electroestática de superficie texturado. Color negro*

Opcionales

- *Bandeja fija de 1U de 254 mm*
- *Bandeja fija de 2U de 356 mm*
- *Bandeja fija de 2U de 457 mm*
- *Canal de Tensión con 8 tomas universales*
- *Kit de tuercas enjaulada (tornillos - tuercas)*
- *Tapa ciega horizontal de 1U*
- *Tapa ciega horizontal de 2U*
- *Tapa ciega horizontal de 3U*
- *Ordenador de cable plástico de 5 aros*
- *Ordenador de cable metal de 5 aros*
- *Ordenador de cable con tapa de 1U cerrada*
- *Ordenador de cable con tapa de 2U cerrado.*

RIEDER & CIA. S.A.C.

VCP TECHNOLOGY

000079

VCP RACKS

Cerrado de Piso 19" - 42U

NCBF40U

GARANTIA DE CALIDAD VCP WARRANTY

La más alta gama de Rack cerrado de piso para el equipamiento más exigente. Los Rack VCP brinda alta seguridad, gran capacidad de carga y la versatilidad de contar con una extensa línea de accesorios que lo complementan para obtener la mejor solución a la hora de alojar su equipamiento crítico.

Incluye

- Kit de tornillos con tuercas enjauladas.
- Canal de Tensión con 8 (ocho) tomas universal
- 2 (dos) Bandeja fija de 1U
- 1 (una) Bandeja con 4 mini ventiladores
- Kit de 4 ruedas y/o tacos con altura regulable
- 1 Herramienta de ensamblado (Llave tipo allen)

Dimensiones

- Alto exterior: 2,06 mts (con las ruedas)
- Profundidad exterior: 90 cm
- Profundidad Interna útil hasta 83 cm

Descripción general

- Construido 100% en acero laminado en frío
- Puerta frontal con visor de vidrio templado y cerradura con llave
- Puerta frontal con abertura 180°
- Tapas laterales en hoja metálica desmontables
- Tapas laterales con cerradura y llave
- Paneles frontales y laterales ventilados
- Puerta frontal desmontable y reversible
- Línea de corte para entrada de cables (Superior e Inferior)
- 4 (cuatro) parantes de fijación regulables
- Parantes delanteros y traseros con indicadores de U enumeradas
- Puerta trasera en hoja metálica con cerraduras
- 1 Línea de corte desmontable con tapa ciega en techo
- 6 Línea de corte desmontable con tapa ciega en base
- Zócalos microperforado en base y techo para circulación de aire
- Acabado en pintura electroestática de superficie texturado. Color negro

Opcionales

- Bandeja fija de 1U P/900 mm
- Bandeja fija de 2U P/900 mm
- Canal de Tensión con 8 tomas universales
- Kit de tuercas enjaulada (tornillos - tuercas)
- Ventilador adicional de 220V
- Tapa ciega horizontal de 1U
- Tapa ciega horizontal de 2U
- Tapa ciega horizontal de 3U
- Ordenador de cable plastico de 5 aros
- Ordenador de cable metal de 5 aros
- Ordenador de cable con tapa de 1U cerrada
- Ordenador de cable con tapa de 2U cerrado.

TREBER & CIA. S.A.

VCP TECHNOLOGY

000080

VCP RACKS

Cerrado de Piso 19" - 32U

NCBF30U

La más alta gama de Rack cerrado de piso para el equipamiento más exigente. Los Rack VCP brinda alta seguridad, gran capacidad de carga y la versatilidad de contar con una extensa linea de accesorios que lo complementan para obtener la mejor solución a la hora de alojar su equipamiento crítico.

Incluye

- Kit de tornillos con tuercas enjauladas.
- Canal de Tensión con 8 (ocho) tomas universal
- 2 (dos) Bandeja fija de 1U
- 1 (una) Bandeja con 4 mini ventiladores
- Kit de 4 ruedas y/o tacos con altura regulable
- 1 Herramienta de ensamblado (Llave tipo allen)

Dimensiones

- Alto exterior: 1,61 m (con las ruedas)
- Profundidad exterior: 90 cm
- Profundidad Interna útil: hasta 83 cm

Descripción general

- Construido 100% en acero laminado en frio
- Puerta frontal con visor de vidrio templado y cerradura con llave
- Puerta frontal con abertura 180°
- Tapas laterales en hoja metálica desmontables
- Tapas laterales con cerradura y llave
- Paneles frontales y laterales ventilados
- Puerta frontal desmontable y reversible
- Línea de corte para entrada de cables (Superior e Inferior)
- 4 (cuatro) parantes de fijación regulables
- Parantes delanteros y traseros con indicadores de U enumeradas
- Puerta trasera en hoja metálica con cerraduras
- 6 Línea de corte desmontable con tapa ciega en base
- Zócalos microperforado en base y techo para circulación de aire
- Acabado en pintura de superficie texturado. Color negro

Opcionales

- Bandeja fija de 1U P/900 mm
- Bandeja deslizable de 1U p/900 mm
- Canal de Tensión con 8 tomas universales
- Kit de tuercas enjaulada (tornillos - tuercas)
- Ventilador adicional de 220V
- Tapa ciega horizontal de 1U
- Tapa ciega horizontal de 2U
- Tapa ciega horizontal de 3U
- Ordenador de cable plastico de 5 aros
- Ordenador de cable metal de 5 aros
- Ordenador de cable con tapa de 1U cerrada
- Ordenador de cable con tapa de 2U cerrada

RIEDER & CIA. S.A.C.I.

www.netsa.com.py

VCP TECHNOLOGY

Open rack

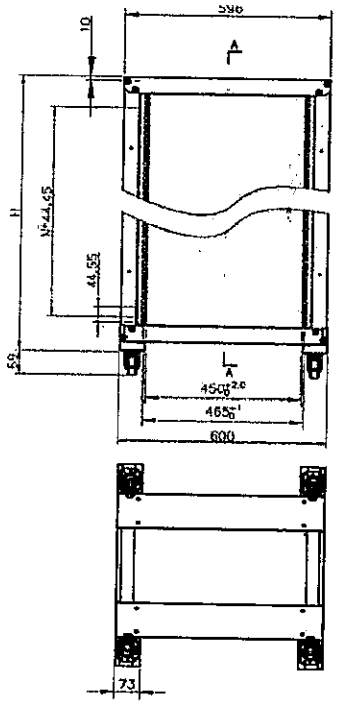

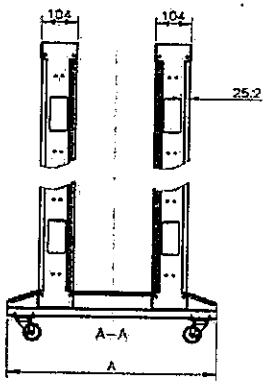

	H	A
NR41A-18	933	600
NR41A-42	2000	600

	H	A
NR41A-18	933	800
NR41A-42	2000	800

	H	A
NR41A-18	933	1000
NR41A-42	2000	1000

Material:

SPCC Cold Rolled Steel;

Column: 1.5mm, others: 2.0mm

Colour: RAL9004

DRAWING NO: GT-25-4	PART NO: NR41A-42

RIEDER & CIA.

-000081

4.1.5.5 Montaje del adaptador de módulos SIPAC SIVAPAC

Los slots de los módulos periféricos de HiPath 3800 deben dotarse de conexiones SU SIPAC 9. Dado que los módulos TMEW2 y TMDID (sólo para EE.UU.) deben disponer de regletas de conexión SIVAPAC, deben montarse adaptadores de módulos SIPAC SIVAPAC para hacer posible su aplicación en HiPath 3800.

El adaptador de módulos SIPAC SIVAPAC consta de tres componentes (véase la Fig. 4-22):

- dos módulos adaptadores
- un módulo de conexión

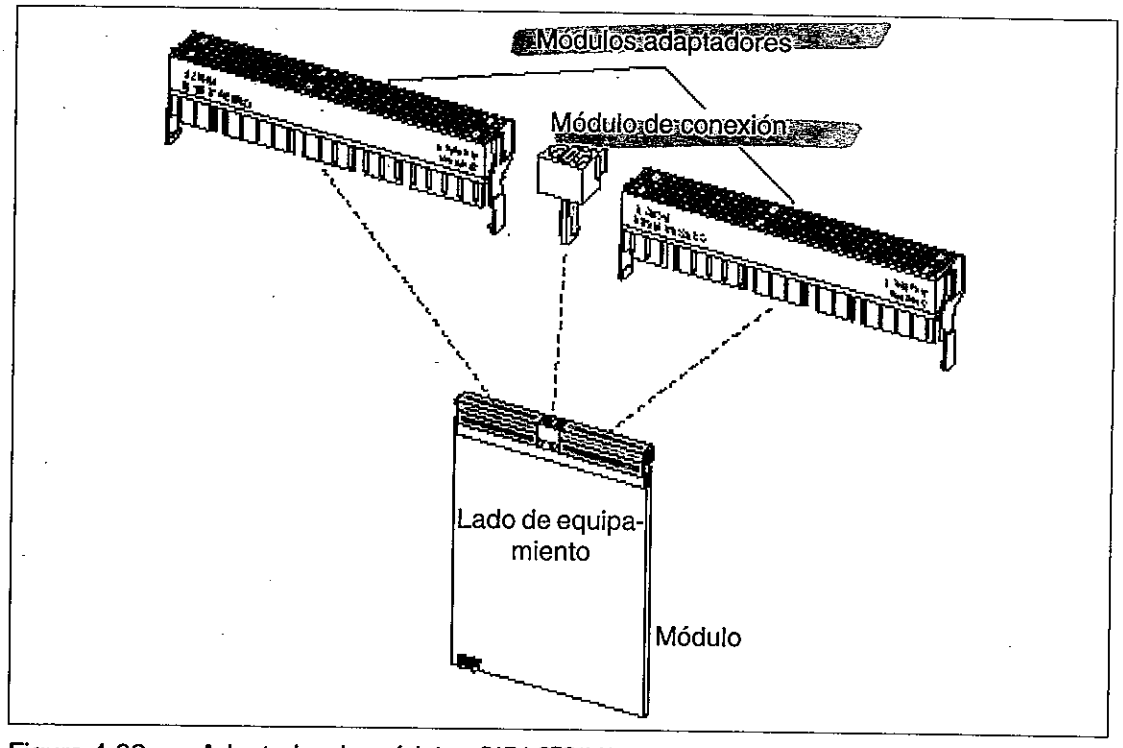

Figura 4-22 Adaptador de módulos SIPAC SIVAPAC

RIEDER & CIA. S.A.

-000083

Modo de proceder: Montaje del adaptador de módulos SIPAC SIVAPAC

Paso	Acción
1.	Gire el módulo de forma que la conexión del panel posterior señale hacia usted.
2.	Separe con cuidado los ganchos (Fig. 4-23, A) de un módulo adaptador.
3.	Alinee el módulo adaptador en la regleta de conexión (Fig. 4-23, B) del módulo. Los cantos exteriores del módulo adaptador deben coincidir con los cantos exteriores de la regleta de conexión.
4.	Asegúrese de que la última fila de clavijas del módulo adaptador y la última fila de conectores de la regleta de conexión están alineadas al mismo nivel y presione el módulo adaptador hasta que encaje completamente en la regleta de conexión.
5.	Cierre los ganchos.
6.	Repita los pasos 2 a 5 para el montaje del segundo módulo adaptador.
7.	Conecte el módulo de conexión (Fig. 4-23, C) en la conexión hotplug del módulo.

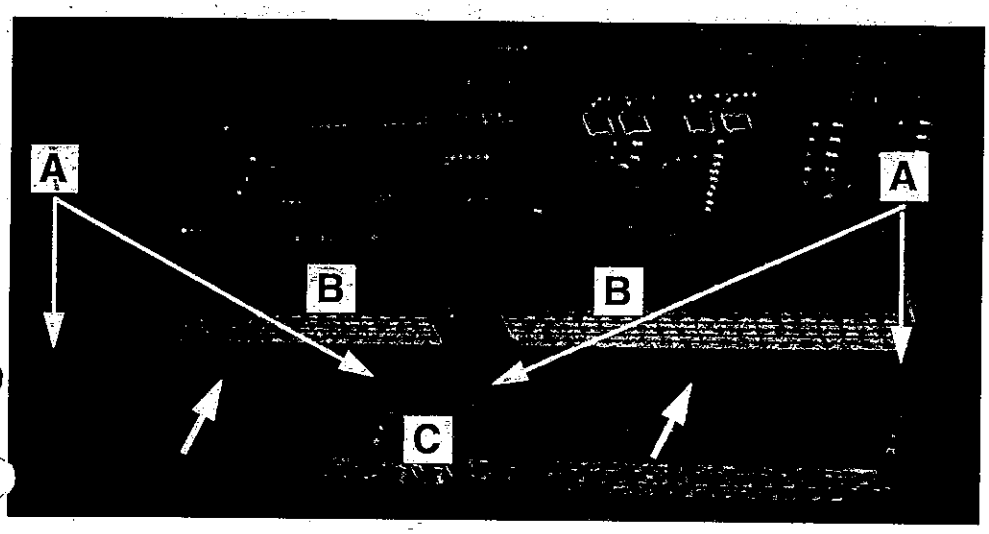

Figura 4-23 Montaje del adaptador de módulos SIPAC SIVAPAC

HIEDER & CIA. S.A.C.I.

Cambio del cierre del módulo

000084

El montaje del adaptador de módulos produce una mayor medida de longitud. Los módulos sobresalen un poco del marco portamódulos. Para poder encajar estos módulos a pesar del adaptador de módulos, el cierre superior negro debe sustituirse por un cierre gris.

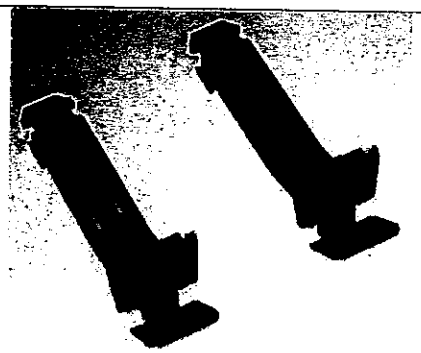

cierre de módulo negro y gris

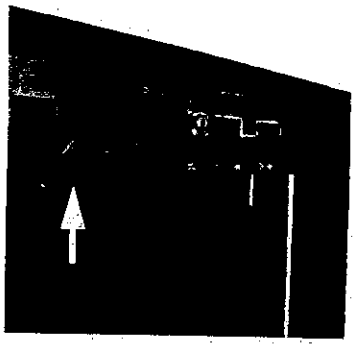

Extracción del cierre negro (presione el cierre en el punto marcado con la flecha extrayéndolo de la sujeción y extraiga el cierre del marco portamódulos.)

Figura 4-24 Cambio del cierre del módulo

RIEDER & CIA. S.A.C.

ANDE	PLANILLA DE DATOS GARANTIZADOS E.E.T.T. N° DTE/MSC/033/2022	HOJA: 1/5

ADQUISICIÓN DE ACUMULADORES ELÉCTRICOS Y CABLES PARA SISTEMAS DE COMUNICACIÓN Y CONTROL

1. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS:

1.1 Acumuladores eléctricos (Baterías) de 12V / 7 A

Procedencia: China

Año de fabricación: 2.022

1.1.1 Voltaje y corriente de alimentación: SI [X] NO [ ]

Obs:_____

1.1.2 Tipo: SI [X] NO [ ]

Obs:_____

1.1.3 Aplicación: SI [X] NO [ ]

Obs:_____

1.1.2 Rango de temperatura de Funcionamiento: SI [X] NO [ ]

Obs:_____

RIEDER & CIA. S.A.C.I.

ADQUISICIÓN DE ACUMULADORES ELÉCTRICOS Y CABLES PARA SISTEMAS DE COMUNICACIÓN Y CONTROL

1. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS:

1.2 Acumuladores eléctricos (Baterías) de 12V / 9A

Procedencia: China

Año de fabricación: 2.022

1.2.1 Voltaje y corriente de alimentación: SI [X] NO [ ]

Obs:_____

1.2.2 Tipo: SI [X] NO [ ]

Obs:_____

1.2.3 Aplicación: SI [X] NO [ ]

Obs:_____

1.2.4 Rango de temperatura de Funcionamiento: SI [X] NO [ ]

Obs:_____

RIEDER & CIA. S.A.C.

ANDE	PLANILLA DE DATOS GARANTIZADOS E.E.T.T. N° DTE/MSC/033/2022	HOJA: 3/5

ADQUISICIÓN DE ACUMULADORES ELÉCTRICOS Y CABLES PARA SISTEMAS DE COMUNICACIÓN Y CONTROL

2. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS:

1.3 Lámpara (foco) tipo baliza señalizadora de torre

Procedencia: China

Año de fabricación: 2.022

1.3.1 Voltaje de alimentación: SI [X] NO [ ]

Obs:_____

1.3.2 Potencia: SI [X] NO [ ]

Obs:_____

1.3.3 Aplicación: SI [X] NO [ ]

Obs:_____

1.3.4 Color: SI [X] NO [ ]

Obs:_____

RIEDER & CIA. S.A.C.I.

ANDE	PLANILLA DE DATOS GARANTIZADOS E.E.T.T. N° DTE/MSC/033/2022	HOJA: 4/5

ADQUISICIÓN DE ACUMULADORES ELÉCTRICOS Y CABLES PARA SISTEMAS DE COMUNICACIÓN Y CONTROL

3. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS:

1.4 Cable UTP CAT 5e

Procedencia: Brasil

Año de fabricación: 2.022

1.4.1 Tipo de Cable: SI [X] NO [ ]

Obs:_____

1.4.2 Cantidad de Conductores: SI [X] NO [ ]

Obs:_____

1.4.3 Categoría: SI [X] NO [ ]

Obs:_____

1.4.4 Color: SI [X] NO [ ]

Obs:_____

1.4.5 Estándares: SI [X] NO [ ]

Obs:_____

1.4.6 Diámetro del conductor: SI [X] NO [ ]

Obs:_____

RIEDER & CIA. S.A.C.I.

ANDE	PLANILLA DE DATOS GARANTIZADOS E.E.T.T. N° DTE/MSC/033/2022	HOJA: 5/5

ADQUISICIÓN DE ACUMULADORES ELÉCTRICOS Y CABLES PARA SISTEMAS DE COMUNICACIÓN Y CONTROL

4. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS:

1.4.7 Conductor: SI [X] NO [ ]

Obs:_____

1.4.8 Aislamiento: SI [X] NO [ ]

Obs:_____

1.4.9 Presentación: SI [X] NO [ ]

Obs:_____

1.4.10 Aplicación: SI [X] NO [ ]

Obs:_____

RIEDER & CIA. S.A.C.I.

Prysmian Group

VCP TECHNOLOGY

EZ LAN 4x24 AWG CAT 5E U/UTP CMX|CM

Descrição **Conforme ANSI/TIA568C.2|ISO11801|IEC61156**

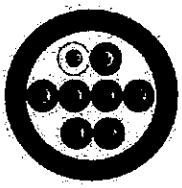

- Sem escala – Figura ilustrativa

- **Condutor:** Condutores de cobre sólido, bitola 24 AWG.
- **Isolamento:** PEAD colorido de acordo com as normas.
- **Pares/Reunião:** Torcidos em pares e reunidos de modo a satisfazer os requerimentos da norma.
- **Capa externa:** Capa externa em PVC retardante à chama, com classificação CMX (UL 2556 VW-1) ou CM (IEC 60332-3-25).

Cabos para instalação interna em cabeamento estruturado, redes LAN para escritórios, residências e/ou indústrias. Pode ser conectorizado e é compatível com os principais protocolos como ATM, Token Ring, Ethernet, 100BASE-T (100Mbps) e 1000BASE-T (1Gbps).

Informação Técnica

Características	CMX	CM
Número de pares	4	4
Diâmetro do condutor (AWG)	24	24
Diâmetro externo nominal (mm)	4,7±0,2	4,8±0,2
Massa Líquida (kg/km)	28±2	28±2

Características Principais

Características	Unidade	Valor
Resistência (20°C)	Ω / 100 m	9,38 máx
Desequilíbrio Resistivo	%	2 máx
Capacitância Mútua	pF/m	55,8 máx
Desequilíbrio Capacitivo	pF/m	1,6 máx
Impedância Característica (1-100 MHz)	Ω	100 ± 15
Velocidade de Propagação	%	68 ± 1
Atraso de Propagação	ns/100m	570 @ 1 MHz 540 @ 10 MHz 530 @ 100 MHz
Desequilíbrio no atraso de propagação (1-100 MHz)	ns/100m	45
Resistência de isolamento mínimo	GΩ * km	5
Máxima Tensão Mecânica (*sem danos ao cabo*)	N	110
Tensão de ruptura	N	400

RIEDER & CIA. S.A.C.I.

Raio mínimo de curvatura	
Permanente	4 X diâmetro externo do cabo
Durante instalação	8 X diâmetro externo do cabo

Cor da Capa:
Azul. Outras cores disponíveis mediante consulta.

Marcação da capa externa:
A capa externa é gravada em intervalos de 1 metro conforme abaixo:

<PRYSMIAN DRAKA> <Ano de fabricação> < EZ LAN 4x24 AWG CAT 5E U/UTP XX>
<ANATEL> <CÓDIGO ANATEL> <LOTE> <Marcação Métrica>

XX = Capa externa CMX ou CM.

Logística

Embalagem:
Caixas com rolos ou bobinas de madeira

Lances:
Lances padrões de 305 m (caixas) ou 915m (bobinas) tolerância ±3%. Outros comprimentos sob consulta.

© PrysmianGroup, Todos os direitos reservados
Todos os dimensionais e valores sem tolerância são referenciais. As especificações são do produto tal como é fornecido pela PrysmianGroup: qualquer modificação ou alteração do produto pode resultar diferente.
A informação contida neste documento não deve ser copiada, reproduzida ou reproduzida em qualquer forma, no todo ou em parte, sem o consentimento por escrito da PrysmianGroup. As informações são consideradas corretas no momento da emissão. A PrysmianGroup reserva-se no direito de alterar estas especificações sem aviso prévio. Esta especificação não é contratualmente válida, a menos que especificamente autorizada pelo PrysmianGroup.

ESTE PRODUTO AO FINAL DE SUA UTILIZAÇÃO, DEVERÁ SER DESCARTADO DE ACORDO COM A LEGISLAÇÃO AMBIENTAL VIGENTE DO SEU PAÍS/ESTADO

RIEDER & CIA. S.A.S.

UNIFY

-000092

CERTIFICADO DE DISTRIBUIDOR E INTEGRADOR DE LA MARCA UNIFY EN PARAGUAY

21 de Octubre de 2022

A: Administración Nacional de Energía -ANDE

POR CUANTO

Nosotros Unify Communications S.A., en nuestro carácter de FABRICANTES OFICIALES DE LOS EQUIPOS UNIFY – CENTRALES TELEFÓNICAS Y APARATOS TELEFÓNICOS, con fábricas ubicadas en Mies-van-der-Rohe-Strake 6, 8087 Munich, Alemania, mediante el presente instrumento autorizamos a la firma RIEDER & CIA S.A.C.I. con R.U.C. 80002612 – 8, con domicilio en la Avda. Artigas Nº 1945 de la Ciudad de Asunción – Paraguay, a suministrar los bienes de nuestra fabricación, realizar el mantenimiento de los Equipos Unify y, además a proveer todos los repuestos.

Se certifica que a firma Rieder & CIA, quien mantiene un contrato activo de comercialización directo con Unify, es único distribuidor e integrador de la marca Unify en el territorio del Paraguay. Los proyectos de ampliación de y actualización de las Centrales Telefónicas Unify, son referenciados únicamente a esta compañía.

Cabe mencionar que Siemens Enterprise Communications a partir del mes de octubre de 2013 pasa a denominarse Unify, que refleja el objetivo de unificar redes, dispositivos y aplicaciones en una experiencia gratificante e intuitiva, con la misma dedicación de servicio, compromiso e innovación al que siempre apostó Siemens.

Por este medio extendemos nuestro aval y plena garantía, respecto a los bienes ofrecidos por la firma antes mencionada.

Unify Communications S.A

Sin otro particular, aprovechamos a saludarlos muy cordialmente.

Lic. Sebastian Dopacio
Director de Ventas
Cono Sur
Unify Communications S.A

RIEDER & CIA. S.A.C.I.

AUTORIZACÓN DEL FABRCANTE

ID No.: 408287

A: Administración Nacional de Electricidad - ANDE

POR CUANTO

Nosotros **GIGASET COMMUNICATIONS GmbH**, en nuestro carácter de **FABRICANTES OFICIALES TELEFONOS MARCA GIGASET**, con fábricas ubicadas En Frankenstr.2, DE- 46395 Bocholt, Alemania, mediante el presente instrumento autorizamos a la firma **RIEDER & CIA S.A.C.I.** con R.U.C. 80002612 – 8, con domicilio en la Avda. Artigas Nº 1945 de la Ciudad de Asunción – Paraguay, a suministrar no en exclusividad los bienes de nuestra fabricación y en tal sentido, a firmar el contrato correspondiente y/o solicitar la homologación de nuestros equipos o aparatos de telecomunicaciones ante CONATEL (Comisión Nacional de Telecomunicaciones).-------
----

Cuando existan servicios conexos como parte del contrato, reconoceremos que la firma RIEDER & CIA S.A.C.I. cuenta con la autorización y capacidad técnica para llevarlos a cabo.----------

Por este medio extendemos nuestro soporte y garantía, respecto a los bienes ofrecidos por la firma antes mencionada. ----------.

Firma: Felipe Cantón
Gigaset Communications
Sales Manager LATAM

Nombre: **Felipe Cantón Martín**

Cargo: Sales Manager for LATAM

Debidamente autorizado para firmar esta autorización en nombre de: Gigaset Communications Iberia, S,L

Fechado en el día 21 de Octubre de 2022

RIEDER & CIA. S.A.C.I.

000094

Piro'y S.A.
Avda. Artigas 988 c/ Cusmanich. Asunción, Paraguay
Tel (+595 21) 249 2000 - Fax (+595 21) 249 2303 - Lumicorp
info@lumicorp.com.py - www.lumicorp.com.py

CARTA DE AUTORIZACION

Fecha: 21/10/2022
ID N°: 408287

A: Administración Nacional de Electricidad / Empresas Públicas

" Lp1736-22 Adquisición de Repuestos, Accesorios y Materiales para Sistemas y Equipos de Comunicación y Control"

POR CUANTO

Nosotros **PIRO'Y S.A** con domicilio legal en calle Avenida Artigas Nº 988 c/ Cusmanich; representante, importador y distribuidor de la marca **VCP Technology** en el Paraguay, cuya fábrica está ubicada en China.

Mediante el presente instrumento autorizamos a RIEDER Y CIA. S.A.C.I. como SubDistribuidor. Situado en la calle Perú y Artigas, Av. Perú, Asunción. A presentar una oferta con el solo propósito de suministrar los bienes de la marca VCP Technology y de resultar adjudicados, a negociar y firmar el correspondiente Contrato.

Por este medio extendemos nuestro aval y plena garantía, respecto a los bienes ofrecidos por la firma antes mencionada.

Sin otro particular nos despedimos cordialmente.

Firma: _____

Nombre: *DIEGO URRUTIA*
Cargo: *GERENTE GENERAL*
Debidamente autorizado para firmar esta Autorización en nombre de PIRO'Y S.A.,
RUC: 80000505-8

RIEDER & CIA. S.A.C.I.

Iluminación Cables Industriales Pinturas Electricidad Grupos Generador Herramientas Climatización Networking Aberturas Instalaciones Eléctricas
Activar Windows
Ir a Configuración para activar

INTERCONTINENTAL
DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.

CONDICIONES PARTICULARES

Póliza Nro.: 1508020333	Sección/Modalidad: 1508 (CAUCION /SUM.Y/O SERV.- GARANTIA OFERTA)

Asegurado: ADMINISTRACIONINACIONAL DE ELECTRICIDAD (ANDE) - UOC ANDE — Documento: 80009735-1

Domicilio: AVDA. ESPAÑA Nº 1268 Y PADRE CARDOZO — Localidad: ASUNCION

Tomador: RIEDER Y CIA. SACI — Documento: 80002612-8

Domicilio: AVDA. ARTIGAS Nº 1945 — Localidad: ASUNCION

Fecha de Emisión:	Vigencia Desde las:	Vigencia Hasta las:	Plazo en días:	Capital Máximo Asegurado.:
21/10/2022	00:00 hs de 24/10/2022	24:00 hs de 24/04/2023	183	Gs. 57.000.000

INTERCONTINENTAL DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A. con domicilio en la calle Iturbe Nº 1047 casi Tte. Fariña, Asunción, en adelante denominado el "Asegurador" y quien precedentemente se designa con el nombre del "Asegurado" o "Tomador", conforme a la propuesta por él presentada, celebran un Contrato de Seguro, sujeto a las Condiciones Generales y Particulares convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fé y que se anexan a la presente póliza formando parte integrante de la misma.

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	363.636
I.V.A. s/Prima	36.364
Premio	400.000
Interés p/Finac.	0
Ivais/Interes	0
Costo del Finac.	0
COSTO FINAL	400.000

El texto de esta póliza ha sido inscrito en el Plan de Seguro registrado en la Superintendencia de Seguros bajo el Código 24-0016 Según Res: 71/99 Fec. 02/02/1999

Agente: DE SANTIS MARIO LUIS

Cuando el texto de la Póliza difiere del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el "Asegurado o Tomador" si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Artículo 1556 del Código Civil).

Forma parte integrante de la presente Póliza la Cláusula de Adecuación al Código Penal.

DATOS DEL FINANCIAMIENTO

Monto financiado Gs.: 400.000

Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	21/10/2022	400.000
TOTAL		400.000

Observación: Las Condiciones Específicas y Generales Comunes de esta póliza se encuentran en la dirección de la compañía o en la página electrónica de internet: https://intercontinental.com.py/caucion/

RIEDER & CIA. S.A.C.I.

Econ. Mabel Pereira
Gerente Técnico

INTERCONTINENTAL
DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.

Póliza Nro: 1508020333
Condiciones Particulares - Continuación - Anexo Nro.1
Tomador: RIEDER Y CIA. SACI

SUM.Y/O SERV.- GARANTIA OFERTA

INTERCONTINENTAL DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A. (El Asegurador), con arreglo a las Condiciones Generales Comunes y Condiciones Particulares Específicas que forman parte de esta Póliza y a las Particulares que seguidamente se detallan, asegura a:

ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD (ANDE) - UOC ANDE, con domicilio en AVDA. ESPAÑA N° 1268 Y PADRE CARDOZO, ASUNCION - PARAGUAY

(EL ASEGURADO), el pago en efectivo hasta la suma máxima de:

Gs. 57.000.000.- (Guaranies: Cincuenta Y Siete Millones .-)

que resulte obligado a efectuarle:

RIEDER Y CIA. SACI, con domicilio en AVDA. ARTIGAS N° 1945,, ASUNCION - PARAGUAY

(EL TOMADOR), como consecuencia del tiempo y forma en que cumpla sus obligaciones de mantener la oferta y, en su caso, firmar el contrato respectivo, en las formas y plazos requeridos en las bases de la Licitación, que se detallan a continuación:

LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL ANDE N° 1736/22 - "ADQUISICIÓN DE REPUESTOS, ACCESORIOS Y MATERIALES PARA SISTEMAS Y EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y CONTROL" - CORRESPONDIENTE AL ID N° 408.287.-

Queda especialmente convenido que la Compañía responderá con los mismos alcances y en la misma medida en que, de acuerdo con la Ley y el Contrato motivo de este Seguro, corresponda efectuar total o parcialmente la Garantía a que hacen referencia ambos.

La presente póliza consta de: 2 Página(s)

Fern. Mabel Pereira

RIEDER & CIA. S.A.C.I.

INTERCONTINENTAL
DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.

GARANTÍA DE LA OFERTA
CONDICIONES PARTICULARES ESPECÍFICAS SECCIÓN CAUCIÓN
OBJETO Y EXTENSIÓN DEL SEGURO

CLÁUSULA 1) Por la presente póliza, que se emite de conformidad con el Convenio y Condiciones de Cobertura firmados por el Tomador, el Asegurador garantiza al Asegurado el pago en efectivo que debe recibir del Tomador por incumplimiento de las obligaciones derivadas de su carácter de participante en la licitación efectuada por el Asegurado y que se especifican en las Condiciones Particulares.
Estas obligaciones consisten única y exclusivamente en:
a) El mantenimiento de la oferta en los plazos y formas que defina la ley o las bases de la licitación; y,
b) La firma del contrato por el Tomador en los plazos y formas en que está obligado a hacerlo por la ley o las bases de la licitación.
La garantía de esta Póliza no cubre las obligaciones emergentes del cumplimiento del contrato que el Asegurado celebre eventualmente con el Tomador.
Se establece expresamente que para el caso de incumplimiento del Tomador a cualquiera de sus obligaciones, la responsabilidad del Asegurador queda limitada al pago hasta el límite de la suma asegurada que se estipula en las Condiciones Particulares, respecto a la cual no es aplicable el beneficio de exclusión.
Dispensado el Tomador por disposiciones legales o contractuales pertinentes, el Asegurador queda liberado del pago de la indemnización.

RIESGOS NO CUBIERTOS

CLÁUSULA 2) Quedan excluidos del presente seguro:
a) Toda obligación contractual que difiera de la cobertura otorgada en la Cláusula 1).
b) El incumplimiento del Tomador como consecuencia de estado de guerra, invasión o cualquier acto de hostilidad por enemigo extranjero; guerra civil y otras conmociones interiores (revolución, insurrección, rebelión, motín y sedición a mano armada o no armada, poder militar, naval o aéreo, usurpado o usurpante) terrorismo, huelgas generales, cierres patronales (no propios); así como del ejercicio de algún acto de autoridad pública para reprimir o defenderse de cualquiera de estos hechos; de confiscación, requisa, destrucción o daños a los bienes por orden de cualquier gobierno o autoridad pública; de terremotos, temblores, erupción volcánica, tifón, huracán, tornado, ciclón u otra convulsión de la naturaleza o perturbación atmosférica; transmutaciones nucleares.

VÍNCULO Y CONDUCTA DEL TOMADOR

CLÁUSULA 3) Las relaciones entre Tomador y Asegurador se rigen por lo establecido en la solicitud y el convenio accesorio de esta póliza, cuyas disposiciones no podrán ser opuestas al Asegurado.
Los actos, declaraciones, acciones u omisiones del Tomador de la póliza, incluida la falta de pago del premio en las fechas convenidas, no afectarán en modo alguno los derechos del Asegurado frente al Asegurador.
La garantía instrumentada en la presente póliza mantendrá su pleno efecto aún cuando el Asegurado convenga con el Tomador, previa comunicación escrita al Asegurador , de las modificaciones que alteren las bases de la Licitación o el Contrato, siempre que las mismas estén previstas en la Ley aplicable o en dichas bases y/o Contratos.

INTIMACIÓN PREVIA AL TOMADOR Y CONFIGURACIÓN DEL SINIESTRO

CLÁUSULA 4) El Asegurador no podrá ser requerido por el Asegurado en el pago de las sumas garantizadas por la presente póliza, sino con sujeción a una previa fehaciente intimación de pago que debe intentar el Asegurado contra el Tomador. El siniestro queda configurado con el resultado infructuoso de la intimación de pago que debe intentar el asegurado contra el tomador.
Con la denuncia del siniestro, el Asegurado debe remitir al Asegurador:
a) Copia auténtica de todas las actuaciones sumariales internas hechas por el Asegurado, donde se establezca la responsabilidad del Tomador por el incumplimiento de las obligaciones a su cargo; y,
b) Copia de la intimación y la contestación del mismo si la hubiere.

COMUNICACIÓN

CLÁUSULA 5) Toda comunicación entre el Asegurador y el Asegurado deberá realizarse por carta postal certificada o telegrama colacionado.

RIEDER & CIA. S.A.C.I.

INTERCONTINENTAL
DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.

CONDICIONES GENERALES COMUNES

LEY DE LAS PARTES CONTRATANTES
CLAUSULA 1) Las partes contratantes se someten a las Condiciones Generales y Particulares de la presente póliza como a la ley misma (Art. 715 C. Civil)
Las disposiciones del Código Civil y demás leyes se aplicaran en las cuestiones no contempladas en este contrato y en cuanto a ellas sean compatibles.
Las disposiciones contenidas en las Condiciones Particulares prevalecerá por sobre las establecidas en las Condiciones Particulares Especificadas y estas sobre las Condiciones Generales Comunes, en donde el Código Civil admita pactos en contrario.

PROVOCACION DEL SINIESTRO
CLAUSULA 2) El asegurador queda liberado si el asegurado y/o el beneficiado provoca, por acción y omisión, el siniestro, dolosamente o con culpa grave. Quedan excluidos los actos realizados para precaver el siniestro o atenuar sus consecuencias o por un deber de humanidad generalmente aceptados. (Art. 1609 C. Civil).

PLURIDAD DE SEGUROS Y/O GARANTIAS
CLAUSULA 3) Quien asegura el mismo interés y el riesgo con mas de un asegurador, notificara dentro de los diez días hábiles a cada uno de ellos los demás contratos celebrados, con indicación del asegurador y de la suma asegurada, bajo la pena de caducidad, salvo pacto contrario, salvo especulaciones especiales en el contrato o entre los aseguradores, en caso de siniestro el asegurador contribuirá proporcionalmente al monto de su contrato hasta la concurrencia de la indemnización debida.
Queda establecido el beneficio de división. El asegurador que abona una suma mayor que la proporcionalmente a su cargo tiene acción contra los demás seguidores para efectuar el correspondiente ajuste.
El asegurado no puede pretender en el conjunto una indemnización, que supere el monto del daño sufrido. Si se celebro el seguro plural con la intención de un enriquecimiento indebido, serán anulables los contratos celebrados con esa intención sin perjuicio del derecho de los asegurados a percibir la prima devengada en el periodo durante el cual no conocieron esa intención, si lo ignoraban al tiempo de celebración del contrato (Arts. 1473, 1485, 1606 y 1607 C. Civil).

SUMA ASEGURADA
CLAUSULA 4) La suma máxima garantizada por la presente póliza deberá entenderse como una suma nominal no susceptible a los efectos del paso de ninguna clase de incremento por depreciación monetaria u otro concepto y constituirá el límite absoluto de la responsabilidad del Asegurador en caso de siniestros

DENUNCIA DEL SINIESTRO
CLAUSULA 5) El asegurado comunicara al Asegurador el acaecimiento del Siniestro dentro de los (3) tres días de conocerlo, bajo de pena de perder el derecho a ser indemnizado, salvo que acredite caso fortuito, fuerza mayor o imposibilidad de Hecho, sin culpa o negligencia (Arts. 1589 y 1590 C. Civil)

OBLIGACION DE SALVAMENTO
CLAUSULA 6) El asegurado está obligado a proveer lo necesario, en la medida de las posibilidades, para evitar o disminuir el daño, y a observar las instituciones del asegurador. Si existe más de un asegurador y median instrucciones contradictorias, el asegurado actuara según las instrucciones que le parezcan más razonables en las circunstancias del caso. Si el asegurador viola esta obligación dolosamente o por culpa grave, el asegurador queda liberado de su obligación de indemnizar. Si los gastos se realizan de acuerdo a las instrucciones del Asegurador, este debe siempre su pago íntegro y anticipe los fondos si así le fuere requerido. (Arts. 1610 y 1611 C. Civil)

VERIFICACION DEL SINIESTRO
CLAUSULA 7) El asegurador podrá designar uno o mas expertos para verificar el siniestro y la extensión de la prestación a su cargo, examinar la prueba instrumental y realizar las indagaciones necesarias a tales fines. El informe del o de los expertos no comprometen al asegurador es únicamente un elemento de juicio para que se pueda pronunciarse acerca del derecho del asegurado.
El asegurado está obligado a justificar por medio de sus títulos, libros y facturas o cualquiera de otros medios permitidos por leyes procesales, la existencia y el valor de las cosas asegurades en el momento del siniestro, así como la importancia del daño sufrido; pues la suma asegurada solo indica el máximo de la responsabilidad contraída por el asegurador y en ningún caso puede considerarse como prueba de la existencia y del valor de las cosas aseguradas.
El asegurador tiene derecho a hacer toda clase de investigación, levantar información y practicar evaluación en cuanto al daño, su valor y sus causas y exigir del asegurado testimonio o juramento permitido por las leyes procesales.

GASTOS NECESARIOS PARA VERIFICAR Y LIQUIDAR.
CLAUSULA 8) Los gastos necesarios para verificar el siniestro y liquidar el daño indemnizable son a cargo del asegurador, en cuanto no hayan sido causados por indicaciones inexactas del asegurado. Se excluye el reembolso de la remuneración del personal dependiente del asegurado (Art. 1614 C. Civil).

REPRESENTACION DEL ASEGURADO
CLAUSULA 9) El asegurado podrá hacerse representar en las diligencias para verificar el siniestro y liquidar el daño y serán por su cuenta los gastos de esa representación (art 1613 C. Civil)
PLAZO PARA PRONUNCIARSE SOBRE EL DERECHO DEL ASEGURADO
CLAUSULA 10) El asegurador deberá pronunciarse acerca del derecho del asegurado dentro de los (30) treinta días de recibida la información complementaria prevista para la denuncia del siniestro. La omisión de pronunciarse importa aceptación (Art. 1597 C. Civil)

ANTICIPO

INTERCONTINENTAL
DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.

mes después de notificado el siniestro. El pago a cuenta no será inferior a la mitad de la presentación reconocida u ofrecida por el Asegurador. Cuando la demora obedezca a omisión del asegurado el termino se suspende hasta que este cumpla con las cargas impuestas por la ley o por el contrato (Art. 1593 C. Civil)

VENCIMIENTO DE LA OBLIGACION DEL ASEGURADOR

CLAUSULA 12) El crédito del asegurado se pagara dentro de los (15) quince días fijados el monto de la indemnización o de la aceptación de la indemnización ofrecida, una vez vencido el plazo fijado en la Clausula 10 de estas Condiciones Generales Comunes, para que el asegurador se pronuncie acerca del derecho del asegurado. (Art. 1591 C. Civil)

SUBROGACION

CLAUSULA 13) Los derechos que correspondan al Asegurado contra un tercero, en razón del siniestro, se transfieren al asegurador hasta el monto de la indemnización abonada. El asegurado es responsable de todo acto que perjudique este derecho del asegurador. El asegurador no puede valerse de la subrogación en perjuicio del asegurado (Art. 1616 C. Civil)

MORA AUTOMATICA

CLAUSULA 14) Toda denuncia o declaración impuesta por esta póliza o por el código civil debe realizarse en el plazo fijado para el efecto. (Art. 1559 C. Civil)

PRESCRIPCION

CLAUSULA 15) Las acciones fundadas en el presente contrato prescriben en el plazo de un año, computados desde que la correspondiente obligación es exigible. (Art 666 C. Civil)

DOMICILIO PARA DENUNCIAS Y DECLARACIONES

CLAUSULA 16) El domicilio en que las partes deben efectuar las denuncias y declaraciones previstas en el código civil o en el presente contrato, es el ultimo declarado (Art. 1560 C. Civil)

COMPUTO DE LOS PLAZOS

CLAUSULA 17) Todos los plazos de días indicados en la presente póliza se computaran corridos, salvo disposiciones expresas en contrario.

PRORROGA DE JURISDICCION

CLAUSULA 18) Toda controversia judicial que se plantee con relación al presente contrato, será dirimida ante los tribunales ordinarios competentes de la jurisdicción del lugar de emisión de la póliza. (Art. 1560 C. Civil)

DE LOS EFECTOS DEL CONTRATO

CLASULA 19) Las convenciones hechas en los contratos forman para las partes una regla a la cual deben someterse como a la ley misma y deben ser cumplidas de buena fe. Ellas obligan a lo que este expresado, y a todas las consecuencias virtualmente comprendidas. (Art. 715 C. Civil).

JURISDICCION

CLAUSULA 20) Las disposiciones de este contrato se aplican única y exclusivamente a los siniestros en el territorio de la republica, salvo pacto en contrario.

INTERCONTINENTAL S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS

RIEDER & CIA. S.A.C.I.

FORMULARIO DE OFERTA

ID Nro.: 408287

A: Uoc Ande - Administración Nacional de Electricidad.

Nosotros, los suscritos, declaramos bajo fe de juramento que:

a) Nuestros datos son los siguientes:
Nombre o razón social: ASUCOM S.A.
RUC: 80012224-0
Dirección: Campos Cervera 5485
Números de teléfono: (021) 612980/2
Dirección de correo electrónico: asucom@asucom.com.py

Reconocemos que la dirección de correo electrónico declarada, será el medio para la recepción de las comunicaciones, notificaciones, aclaraciones y consultas que la convocante realice durante la evaluación de ofertas, como consecuencia de los actos administrativos que resuelvan la contratación y las que se requieran para la suscripción de los contratos.

b) Reconocemos que, en el caso de no estar inscripto en el SIPE, la dirección de correo electrónico declarada en esta oferta será el medio para la recepción de notificaciones en el marco de los procedimientos jurídicos que pudieran sustanciarse ante la DNCP en relación a esta contratación, en las condiciones establecidas en la reglamentación pertinente.
c) Nos comprometemos a revisar diariamente nuestro correo electrónico, a los efectos de darnos por notificados. Entendemos que los plazos se computarán desde el día siguiente a la fecha de remisión de las comunicaciones, notificaciones, aclaraciones y consultas, sin necesidad de contar con acuse de recibo.
d) Comunicaremos a la convocante sobre los cambios que eventualmente realicemos respecto a los datos arriba consignados.
e) Hemos examinado y no tenemos objeción alguna a las bases y condiciones de este procedimiento de contratación, sus adendas publicadas y demás datos de la contratación obrantes en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP).
f) No estamos comprendidos en las limitaciones o prohibiciones para presentar ofertas o contratar, en general, con el Estado ni en particular, con esta Convocante, ni en relación al procedimiento de contratación arriba individualizado. Asumimos el compromiso de comunicar por escrito a la convocante, de manera inmediata a su surgimiento, cualquier alteración a la situación de la empresa respecto de las citadas limitaciones o prohibiciones.
g) Cumpliremos con las exigencias establecidas en el marco de la aplicación de las políticas de compras sostenibles, aprobadas por la DNCP. h) Cumpliremos todas las leyes laborales y de seguridad social vigentes respecto a nuestros trabajadores dependientes, y especialmente, en lo concerniente a las condiciones sobre la duración de la jornada de trabajo, remuneración y descanso mínimo.
i) Nuestra firma se abstiene de adoptar conductas orientadas a que los funcionarios o empleados de la convocante induzcan o alteren las exigencias del llamado, las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, la ejecución contractual u otros aspectos que puedan otorgarnos condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes.
j) Hemos verificado toda la documentación que compone nuestra oferta y conocemos el contenido de la misma, incluso de aquella gestionada por terceros para nosotros, y autorizamos

a la Convocante a confirmar la información suministrada en nuestra oferta, a través de cualquier fuente pública o privada de información.

k) Reconocemos que la adjudicación a esta oferta y su comunicación a través de la notificación respectiva a nuestra empresa, nos compromete a suscribir el contrato y obtener una Garantía de Cumplimiento del Contrato de conformidad a lo dispuesto en las bases y condiciones.

l) Entendemos que la Convocante tiene el derecho de cancelar o declarar desierto el procedimiento de contratación, rechazar o descalificar todas las ofertas, conforme con lo dispuesto en la normativa en materia de Contrataciones Públicas, sin que por ello incurra en responsabilidad alguna frente a los oferentes.

m) Nuestra oferta se mantendrá vigente por el período establecido por la Convocante en las bases y condiciones. Esta oferta nos obliga y podrá ser aceptada en cualquier momento hasta antes del término de dicho período.

n) No empleamos a niños, niñas ni adolescentes en tipos de labores consideradas como trabajos prohibidos y en particular como "TRABAJO INFANTIL PELIGROSO", de conformidad a lo dispuesto en las normativas legales vigentes. En caso de tomar conocimiento de alguna conducta que se aparte de las disposiciones citadas precedentemente y que involucre a nuestros proveedores de bienes y servicios que componen la cadena de producción y comercialización de lo ofertado, denunciaremos ese hecho ante la instancia pertinente. Así mismo, en el caso de que empleemos adolescentes, lo haremos de conformidad a lo que establecen el "Código del Trabajo" y el "Código de la Niñez y de la Adolescencia", y sus disposiciones concordantes y complementarias; salvaguardando todos los derechos y garantías de los mismos y teniendo presente las obligaciones que como empleadores nos competen.

o) Cumpliremos lo solicitado por la Convocante de conformidad con los documentos de la contratación y nos comprometemos a que lo ejecutado cumpla a cabalidad con las especificaciones técnicas y requerimientos de las bases y condiciones, siendo el precio de nuestra oferta, el indicado en la lista de precios, descargada del SICP y que forma parte del presente Formulario de Oferta.

Firma:_____ En Calidad de Gerente General

Nombre: Lic. Guido A. Vazquez Filippini

asucom s.a.

0000002

asucom s.a.

Ítems del llamado Lp1736-22 Adquisición de Repuestos, Accesorios y Materiales para Sistemas y Equipos de Comunicación y Control con ID: 408287

LOTE NRO: 1

LOTE 1: ADQUISICIÓN DE REPUESTOS,MATERIALES METALICOS, SOFTWARE Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPOS DE SISTEMAS DE COMUNICACIÓN, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	43211601-008	Caja Básica de Repuesto de la Central Telefónica, compatible con	Unidad	UNIDAD	3				No se cotiza
2	43221721-009	Módulo TMANI 8 ? para 8 troncales analógicos, compatible con P	Unidad	UNIDAD	5				No se cotiza
3	43211601-008	Caja de Expansión de Repuesto compatible con PABX UNIFY, mod	Unidad	UNIDAD	3				No se cotiza
4	43221721-007	Módulo DIUT2 ? para líneas digitales E1, compatible con PABX UN	Unidad	UNIDAD	5				No se cotiza
5	43221721-007	Módulo SLMAV24N ? para abonados analógicos compatible con P	Unidad	UNIDAD	7				No se cotiza
6	43221721-007	Módulo SLMO24N - para abonados digitales compatible con PABX	Unidad	UNIDAD	6				No se cotiza
7	43221721-007	Módulo Fuente Luna 2, compatible con PABX UNIFY, modelo OSB	Unidad	UNIDAD	7				No se cotiza
8	43221721-010	Módulo CBSAP, placa CPU compatible con PABX Hipath 3800	Unidad	UNIDAD	4				No se cotiza
9	43221721-008	Módulo DIUN2, placa troncal E1, compatible con PABX Hipath 38(	Unidad	UNIDAD	4				No se cotiza
10	43221721-010	Módulo SLMO8, placa abonados digitales, compatible con PABX H	Unidad	UNIDAD	7				No se cotiza
11	43221721-009	Módulo SLMA24, placa para abonados analógicos, compatible co	Unidad	UNIDAD	7				No se cotiza
12	43221721-009	Módulo TM2LP, para 8 troncales analógicos, compatible con PAB	Unidad	UNIDAD	5				No se cotiza
13	43221721-027	Carcasa de repuesto de aparato telefónico IP - Tipo 1	Unidad	UNIDAD	80				No se cotiza
14	43221721-027	Tubo de repuesto de aparato telefónico IP - Tipo 1	Unidad	UNIDAD	80				No se cotiza
15	43191603-001	Cordón de tubo telefónico IP - Tipo 1	Unidad	UNIDAD	80				No se cotiza
16	43221721-027	Carcasa de repuesto de aparato telefónico inalámbrico analógico	Unidad	UNIDAD	80				No se cotiza
17	43221721-027	43221721-027	Unidad	UNIDAD	80				No se cotiza
18	43221721-010	Placa madre de repuesto de aparato telefónico inalámbrico analó	Unidad	UNIDAD	80				No se cotiza
19	43221721-027	Carcasa de repuesto de aparato telefónico convencional analógic	Unidad	UNIDAD	80				No se cotiza
20	43221721-027	tubo de repuesto de aparato telefónico convencional analógico d	Unidad	UNIDAD	80				No se cotiza
21	43191603-001	Cordón de tubo de aparato telefónico convencional analógico de	Unidad	UNIDAD	80				No se cotiza
22	43221721-027	Carcasa de repuesto de aparato telefónico digital - Tipo 4	Unidad	UNIDAD	80				No se cotiza
23	43221721-027	Tubo de repuesto de aparato telefónico digital - Tipo 4	Unidad	UNIDAD	80				No se cotiza
24	43191603-001	Cordón de tubo de aparato telefónico digital - Tipo 4	Unidad	UNIDAD	80				No se cotiza
25	26121629-002	Accesorio menor para alimentación de aparato telefónico IP (Inye	Unidad	UNIDAD	80				No se cotiza

26	43221721-027	Roseta Telefónica	Unidad	UNIDAD	100				No se cotiza
27	26111501-011	Rack metálico abierto de 19" de 30U	Unidad	UNIDAD	6				No se cotiza
28	26111501-011	Rack metálico abierto de 19" de 42U	Unidad	UNIDAD	3				No se cotiza
29	26111501-011	Rack metálico cerrado de 19" de 32U	Unidad	UNIDAD	3				No se cotiza
30	26111501-011	Rack metálico cerrado de 19" de 42U	Unidad	UNIDAD	5				No se cotiza
31	43211601-005	Bandeja para Rack de 19"	Unidad	UNIDAD	38				No se cotiza
32	26121629-002	Cable SIVAPAC para conexión de módulo de centrales UNIFY	Unidad	UNIDAD	28				No se cotiza
								Precio Total	

LOTE NRO: 2

LOTE 2: ADQUISICIÓN DE REPUESTOS Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPOS DE SISTEMAS DE CONTROL, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	39121011-001	Fuente de alimentación industrial DC/DC 12V de repuesto	Unidad	UNIDAD	20				No se cotiza
2	39121011-001	Fuente de alimentación industrial DC/DC 24V de repuesto	Unidad	UNIDAD	20				No se cotiza
3	39121011-001	Fuente de alimentación industrial DC/DC 48V de repuesto	Unidad	UNIDAD	20				No se cotiza
4	39121719-9999	Dispositivo de protección contra sobretensiones de señal RS232	Unidad	UNIDAD	90				No se cotiza
5	39121719-9999	Dispositivo de protección contra sobretensiones red Ethernet RJ4	Unidad	UNIDAD	90				No se cotiza
6	43201803-001	Disco Duro SSD 1TB	Unidad	UNIDAD	50				No se cotiza
7	32101699-9999	Memorias DD3 8G o superior	Unidad	UNIDAD	20				No se cotiza
8	32101699-9999	Memorias DD4 8G o superior	Unidad	UNIDAD	20				No se cotiza
								Precio Total	

asucom s.a.

0000004

asucom s.a.

LOTE NRO: 3

LOTE 3: ADQUISICIÓN DE REPUESTOS Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPOS DE RADIO TRANSCEPTORES DE COMUNICACIÓN, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	43191632-001	Antena de 1/4 HAD4008 de radio transceptor compatible con motorola	Unidad	UNIDAD	30	Motorola	Malaysia	201.600	6.048.000
2	26111701-004	Batería para radio modelo DGP compatible con motorola	Unidad	UNIDAD	20	Motorola	Malaysia	840.000	16.800.000
3	26111704-001	Cargador para radio modelo DGP compatible con motorola	Unidad	UNIDAD	20	Motorola	Malaysia/Taiwan	793.500	15.870.000
								Precio Total	38.718.000

LOTE NRO. 4

LOTE 4: ADQUISICIÓN DE ACUMULADORES ELÉCTRICOS Y CABLES PARA SISTEMAS DE COMUNICACIÓN Y CONTROL, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	26111701-004	Acumuladores eléctricos (Baterías) de 12V / 7A	Unidad	UNIDAD	85				No se cotiza
2	26111701-004	Acumuladores eléctricos (Baterías) de 12V / 9A	Unidad	UNIDAD	80				No se cotiza
3	39101615-001	Lámpara (foco) tipo baliza señalizadora de torre	Unidad	UNIDAD	41				No se cotiza
4	26121609-002	Cable UTP CAT 5e	Unidad	UNIDAD	10.000				No se cotiza
								Precio Total	

Total Lote 3 guaraníes treinta y ocho millones setecientos diez y ocho mil.-

Firma:_____ En Calidad de Gerente General

Nombre: Lic. Guido A. Vazquez Filippini

asucom s.a.

asucom@asucom.com.py • www.asucom.com.py • Tel/Fax: +595-21-612980 • Campos Cervera N° 5485 c/ Rep. Argentina • Asunción

FORMULARIOS ADICIONALES

FORMULARIOS ADICIONALES

DECLARACIÓN JURADA DE ACEPTACIÓN DE USO DE OFERTAS ELECTRÓNICAS

Fecha: 24/10/22

Quien suscribe, Guido A. Vázquez Filippini, en nombre de la empresa a la cual represento, declaro bajo fe de juramento que:

a. Los datos de la empresa a la cual represento son los siguientes:

Nombre o razón social: ASUCOM. S.A:

RUC N°: 80012224-0

b. Acepto la utilización del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) para la presentación y apertura de ofertas a través de medios remotos de comunicación electrónica, en los términos y condiciones establecidos en la Resolución DNCP N° 1930/20 "POR LA CUAL SE DISPONE LA UTILIZACIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS PARA LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE OFERTAS ELECTRÓNICAS EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN" y en la Guía de Presentación y Apertura de Ofertas Electrónicas.
c. Opto voluntariamente a acceder al módulo de ofertas electrónicas y participar en los procesos de contratación que lo empleen, mediante el usuario y contraseña pertenecientes a la empresa, registrados en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE).
d. Confirmo que toda la documentación válida y vigente que acredita la capacidad legal del firmante de la presente declaración, para suscribir y obligar en nombre y representación de la empresa, obra adjunta en el SIPE.
e. Reconozco que toda la documentación e información cargada y declarada en módulo de ofertas electrónicas, ingresada personalmente o por terceros, se consideran debidamente firmadas, bajo conformidad y autorización expresa de la empresa.
f. Certifico que toda la documentación cargada al módulo de ofertas electrónicas del SICP corresponde con exactitud a la documentación física original obrante en mi poder, por lo cual asumo todas las consecuencias legales que correspondan en caso de falsedad, inexactitud u omisión de información alguna.
g. Me comprometo a cumplir con todas las disposiciones legales vigentes aplicables al proceso de contratación que emplee el módulo de ofertas electrónicas, siendo consciente de todas mis obligaciones y deber es como participante en las condiciones aquí definidas y señaladas por la normativa, por lo que la responsabilidad plena por todo lo actuado.

Firma:

Aclaración: Guido Vázquez Filippini

En representación: ASUCOM S.A

asucom s.a.

0000006

Póliza de Seguro - Condiciones Particulares

Póliza Nro.:	Sección/Modalidad
1508012653	1508 (CAUCION /SUMINISTRO/SERVICIO - GARANTIA DE OFERTA)

Asegurado: ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD - ANDE — Documento: 80009735-1

Domicilio: ESPAÑA 1268 Y PADRE CARDOZO — Localidad: ASUNCION

Tomador: ASUCOM SA — Documento: 80012224-0

Domicilio: CAMPOS CERVERA 5485 — Localidad: ASUNCION

Fecha de Emisión:	Vigencia Desde las:	Vigencia Hasta las:	Plazo en días:	Capital Máximo Asegurado:
20/10/2022	00:00 hs de 21/10/2022	24:00 hs de 04/04/2023	166	Gs. 2.500.000

Entre ASEGURADORA DEL ESTE S.A. DE SEGUROS en adelante el "Asegurador" y quien precedentemente se designa con el nombre de "Asegurado o Tomador", conforme a la propuesta presentada, celebran un Contrato de seguro sujeto a las Condiciones Generales Comunes, Condiciones Particulares y Condiciones Particulares Especificas convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fé y que se anexan a la presente Póliza formando parte integrante de la misma.

Cuando el texto de la Póliza difiere del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el "Asegurado o Tomador" si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Articulo 1556 del Código Civil).

ASEGURADORA DEL ESTE S.A. DE SEGUROS (El Asegurador), con arreglo a las Condiciones Generales Comunes y Condiciones Particulares Especificas, que forman parte de esta Póliza y a las Particulares que seguidamente se detallan, asegura a:

ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD - ANDE, con domicilio en ESPAÑA 1268 Y PADRE CARDOZO, ASUNCION - PARAGUAY

('EL ASEGURADO'), el pago en efectivo hasta la suma máxima de:

Gs. 2.500.000.- (Guaranies: Dos Millones Quinientos Mil .-)

que resulte obligado a efectuarle:

ASUCOM SA, con domicilio en CAMPOS CERVERA 5485, ASUNCION - PARAGUAY

(EL TOMADOR), como consecuencia del tiempo y forma en que cumpla sus obligaciones de mantener la oferta y, en su caso, firmar el contrato respectivo, en las formas y plazos requeridos en las bases de la Licitación, que se detallan a continuación:

GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA PARA LA ADQUISICIÓN DE REPUESTOS, ACCESORIOS Y MATERIALES PARA SISTEMAS Y EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y CONTROL, OBJETO DE LA LPN ANDE N°1736/2022, ID N°408.287

Queda especialmente convenido que el Asegurador responderá con los mismos alcances y en la misma medida en que, de acuerdo con la Ley y el Contrato motivo de este Seguro, corresponda efectuar total o parcialmente la Garantía a que hacen referencia ambos.

Las Condiciones Particulares Especificas y las Generales Comunes que forman parte de esta Póliza se encuentran a disposición en el siguiente apartado del sitio web de la empresa:
https://www.aesaseguros.com.py/wp-content/uploads/2020/09/CAUCION CONTRATACIONES DE SUMINISTROS Y O SERVICIOS GTIA DE OFERTA CONPARES.pdf

Esta Compañía está autorizada a operar por la Superintendencia de Seguros según Res. N° 23 de Fecha: 08/07/1996

El texto de esta Póliza ha sido registrado en la Superintendencia de seguros bajo el Codigo N°: 45-0006
Res. N°: 102/98 Fecha 31/03/1998

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	227.273
I.V.A. s/Prima	22.727
Premio	250.000
Interés p/Finac.	0
I.V.A s/Interés	0
Costo del Finac.	0
Costo Final	250.000

DATOS DEL FINANCIAMIENTO		
Monto financiado Gs.:		250.000
Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	21/10/2022	250.000
TOTAL		250.000

Corredora: MSN CORREDORA DE SEGUROS SA
Dir.: CAMPOS CERVERA N°5337 C/ AVDA. RCA. ARGENTINA
Ciudad: ASUNCION
Matrícula: 67 Tel: 0981-457885

Apoderado: CAMPERCHIOLI GARCETE, ANDRES GIOVA
Dir.: CAMPOS CERVERA ENTRE CRUZ DEL DEFENSOR Y I
Ciudad: ASUNCION
Tel: 4176000, 281116

Emitido en ASUNCION, 20 de octubre de 2022

Roberto Calderini
Jefe de Producción
Aseguradora del Este S.A.

Blanca Morán
Jefe de Emisión
Aseguradora del Este S.A.

0000007

AseguradoradelEstes.a. De Seguros 30 años

clima neutral impreso | natureOffice.com | PY-077-491984

CONDICIONES GENERALES COMUNES - SEGUROS DE CAUCIÓN

LEY DE LAS PARTES CONTRATANTES

Cláusula 1) Las partes contratantes se someten a las Condiciones Generales y Particulares de la presente póliza como a la ley misma. (Art. 715 C.C.).

Las disposiciones del Código Civil y demás leyes se aplicarán en las cuestiones no contempladas en este contrato y en cuanto ellas sean compatibles.

En caso de discordancia entre las condiciones de cobertura de esta póliza, predominarán las Condiciones Particulares Específicas sobre las Condiciones Particulares, y éstas sobre las Condiciones Generales Comunes.

VÍNCULO Y CONDUCTA DEL TOMADOR

Cláusula 2) Las relaciones entre Tomador y Asegurador se rigen por lo establecido en la solicitud y el convenio accesorio de esta póliza, cuyas disposiciones no podrán ser opuestas al Asegurado.

Los actos, declaraciones, acciones u omisiones del Tomador de la póliza, incluida la falta de pago del premio en las fechas convenidas, no afectarán en modo alguno los derechos del Asegurado frente al Asegurador.

La utilización de esta póliza implica ratificación de los términos de la solicitud, del convenio y de las Condiciones Generales y Particulares.

SUMA ASEGURADA

Cláusula 3) La suma máxima garantizada por la presente póliza deberá entenderse como suma nominal no susceptible a los efectos del pago de ninguna clase de incremento por depreciación monetaria u otro concepto, y constituirá el límite absoluto de la responsabilidad del Asegurador en caso de siniestro.

DE LA AGRAVACIÓN DEL RIESGO

Cláusula 4) El Tomador está obligado a dar aviso inmediato al Asegurador de los cambios sobrevenidos que agraven el riesgo. (Art. 1580 C.C.)

Toda agravación del riesgo que, si hubiese existido al tiempo de la celebración del contrato habría impedido éste o modificado sus condiciones, es causa de rescisión del contrato. (Art. 1581 C.C.)

Cuando la agravación se deba a un hecho del Tomador, la cobertura queda suspendida.

El Asegurador, en el plazo de siete días, deberá notificar su decisión de rescindir el contrato. (Art. 1582 C.C.)

Cuando la agravación resulte de un hecho ajeno al Tomador, o si este debió permitirlo o provocarlo por razones ajenas a su voluntad, el Asegurador deberá notificarle su decisión de rescindir el contrato dentro del plazo de un mes, y con preaviso de siete días.

Se aplicará el Artículo 1582 del Código Civil si el riesgo no se hubiese asumido según las prácticas comerciales del Asegurador.

Si el Tomador omite denunciar la agravación, el Asegurador no está obligado a su prestación si el siniestro se produce durante la subsistencia de la agravación del riesgo, excepto que:

a) el Tomador incurra en la omisión o demora sin culpa o negligencia; y

b) el Asegurador conozca o debiera conocer la agravación al tiempo en que debía hacérsele la denuncia. (Art. 1583 C.C.)

La rescisión del contrato da derecho al Asegurador:

si la agravación del riesgo le fue comunicada oportunamente, a percibir la prima proporcional al tiempo transcurrido;

en caso contrario, a percibir la prima por el periodo de seguro en curso. (Art. 1584 C.C.)

Pero, la garantía instrumentada en la presente póliza mantendrá su pleno efecto aún cuando el Asegurado conviene con el Tomador modificaciones que alteren las bases de la licitación o el contrato, siempre que las mismas estén previstas en la Ley aplicable o en dichas bases y/o contratos.

DENUNCIA DEL SINIESTRO

Cláusula 5) El asegurado comunicará al asegurador el acaecimiento del siniestro dentro de los tres días de conocerlo, bajo pena de perder el derecho a ser indemnizado, salvo que acredite caso fortuito, fuerza mayor o imposibilidad de hecho sin culpa o negligencia suya. (Arts. 1589 y 1590 C.C.)

VERIFICACIÓN DEL SINIESTRO

Cláusula 6) El Asegurador podrá designar uno o más expertos para verificar el siniestro y la extensión de la prestación a su cargo, examinar la prueba instrumental y realizar las indagaciones necesarias a tales fines. El informe del o de los expertos no compromete al Asegurador; es únicamente un elemento de juicio para que éste pueda pronunciarse acerca del derecho del Asegurado.

El Asegurador tiene derecho a hacer toda clase de investigación, levantar información y practicar evaluación en cuanto al daño, su valor y sus causas y exigir del Asegurado testimonio o juramento permitido por las leyes procesales.

DEL VENCIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN DEL ASEGURADOR

Cláusula 7) El crédito del asegurado se pagará dentro de los quince días de fijado el monto de la indemnización, o de la aceptación de la indemnización ofrecida, una vez vencido el plazo establecido en el Art. 1597 del Código Civil al asegurador para pronunciarse sobre el derecho del asegurado. (Art. 1591 C.C.)

SUBROGACIÓN

Cláusula 8) Los derechos que correspondan al Asegurado contra un tercero, en razón del siniestro, se transfieren al Asegurador hasta el monto de la indemnización abonada.

El Asegurado es responsable de todo acto que perjudique este derecho del Asegurador.

El Asegurador no puede valerse de la subrogación en perjuicio del Asegurado. (Art. 1616 C.C.)

EXCEPCIONES

DNCP DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

GOBIERNO NACIONAL Paraguay de la gente

0f22accaebe017f28a1b669a54b6ce94

Sistema de Informacion de Proveedores del Estado

Constancia N° 1718516

Conste que el Proveedor ASUCOM S.A, con RUC 80012224-0, ha incorporado al SIPE, en carácter de Declaración Jurada y bajo su entera responsabilidad la siguiente documentacion:

Tipo Documento	Fec. Emision	Fec. Vene.	Fec. Activacion	Estado
001 - DOCUMENTO DE IDENTIDAD Y/O PASAPORTE	01-12-2014	01-12-2024		Activo
003 - CONSTANCIA DEL RUC (SET)	01-11-2021	01-11-2022	01-11-2021	Activo
004 - CONSTITUCION O ESTATUTO SOCIAL	07-07-2020		04-11-2020	Activo
005 - ACTA DE ASAMBLEA GENERAL	28-04-2022	30-04-2023	04-10-2022	Activo
012 - DD.JJ. ART. 40	29-09-2022	29-03-2023	30-09-2022	Activo
069 - DECLARACIÓN JURADA DE MENORES	29-09-2022	29-03-2023	30-09-2022	Activo
002 - REGISTRO UNICO DEL CONTRIBUYENTE (R.U.C.)	11-08-1995			Activo
0[redacted]D.JJ DE NO HABER INCURRIDO EN INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS	30-10-2008			Activo
022 - REPRESENTACIONES / DISTRIBUCIONES	02-01-2009			Activo
006 - PODER REPRESENTANTE	27-11-2019		21-02-2020	Activo
101 - MEDIDA CAUTELAR A LA APLICACIÓN DE LA LEY 6355/19	19-03-2021		22-03-2021	Activo
100 - DECLARACIÓN JURADA PARA USO DE OFERTA ELECTRÓNICA.	02-08-2021		11-11-2021	Activo

La/s documentación/es mencionada/s, podrá/n ser invocada/s toda vez que en la Constancia del SIPE figure en estado "Activo", sustituyendo la presentación física de la misma, por lo que el proveedor puede acreditar que los documentos se encuentran en el Sistema, para su uso en cualquier proceso administrativo o de Contratación regido por la Ley N° 2051/03, sus modificaciones y reglamentaciones.

Aquellas documentaciones que figuren en el SIPE en estado "Histórico", tendrán validez, conforme a lo dispuesto en el Art. 23 de la Resolución DNCP N°1993/18.

Se encuentra además disponible la siguiente información, la cual es proporcionada por la institución pública competente y extraída de su base de datos:

[redacted] INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL - IPS - ESTADO DE CUENTA DE PATRONAL(ES)			
Estado Inscripción IPS:	SI	Fecha Alta AOP:	30-11-1995
Cantidad de Empleados:	40	Situación:	Está al Día

La información ha sido extraída de la Base de Datos del Instituto de Previsión Social (IPS), sin agregados, supresiones o correcciones de ninguna naturaleza; por ello la DNCP no puede garantizar que el contenido de la información se encuentre permanentemente actualizada. En caso de duda cotejar la información con IPS.

La presente constancia podrá ser utilizada a los efectos previstos en el Art. 9 del Decreto N° 11407, así como de la Resolución DNCP N °1993/18. La documentación incluida en el SIPE es suministrada por el proveedor, por el cual la responsabilidad de la veracidad recae en el mismo. El funcionario que requiera el uso de los documentos mencionados en la presente constancia deberá realizar el cotejo de las mismas a través del SICP.

Firma del Representante Legal

asucom s.a.

21/10/2022

DIRECCIÓN DE RECAUDACIONES
TRIBUTO SOBRE ACTIVIDADES
PATENTE COMERCIAL

FACTURA: 42-0059005-0 2
AÑO: 02-2022

MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN **RUC 80002491-5**

R.M.C.: 00836666/2
CONTRIBUYENTE: **ASUCOM S.A, RUC:80012224-0**
DIRECC. DE COBRO: CAMPOS CERVERA y AVDA.REPUBLICA ARGENTINA
BLOQUE: PISO: 0 DPTO.: C.C.: CIUDAD:
PATENTE: 0080252 CANTIDAD DE SUCURSALES:
ACTIVIDAD PRINCIPAL: SISTEMAS DE COMUNICACIONES /6805/5262/412
UBICACION DEL NEGOCIO: ANDRES CAMPOS CERVERA 5485 entre PROCER CARLOS ARGUELLO y AVDA.RE
CTA.CTE.CATASTRAL: 14-0219-24- -000
ACTIVO INDUSTRIAL: **********0 ACTIVO COMERCIAL: **35.080.871.127 FECHA PRES. BALANCE: 02.07.2021

02.08.2022 rqp-ar2

FECHA DE EMISIÓN:
CONTRIBUYENTE

CONCEPTO	CUOTA	IMPORTE
PATENTE COMERCIAL E INDUSTRIAL		*****9.812.100
TASA DE INSPECCION Y CONTROL DE SALONES COMERCIALES		*******110.400
SERVICIO DE SALUBRIDAD		*******981.300
EXONERACION DE RECARGO P/MORA S/ ORD.		*******218.100
MULTA POR MORA		*******218.100
IMPORTE A PAGAR (GUARANIES)		***10.903.800
COMISION BANCARIA + I.V.A.		*********8.250
TOTAL C/ COMISION		****10.912.050

MUNICIPALIDAD	ENTE
***10.903.800	****10.912.050

VENCIMIENTO
31.08.2022

ESTA FACTURA NO JUSTIFICA PAGOS ANTERIORES
VÁLIDO SOLAMENTE CON LA CERTIFICACIÓN MECÁNICA DE CAJA.

MUNICIPALIDAD DE ASUNCION
UT420 02.08.2022 CERT.00010090
CAJA: 117 CAJERO: 456 Daniel Bustamante De
NRO.FACT./CTA: 420059005
TOTAL .....: 10.903.800

SELLO DEL ENTE RECAUDADOR

CERTIFICO: Que la presente es Fotocopia auténtica del original

Alfredo Antonio Balart Veiga
Escribano Público
Titular del Registro Nº 828
José Martí c/ Avda. Rep. Argentina
Tel: 0971 917.570 - Asunción, Paraguay

0000010

Lote 4178432323 , Cons.: 24

SET MINISTERIO DE HACIENDA DIRECCIÓN GENERAL DE TRIBUTACIÓN

FORM.427-1

SUBSECRETARIA DE ESTADO DE TRIBUTACION

NUMERO 4270142851740

FECHA 07/10/2022

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO

DATOS DEL SOLICITANTE

RUC	80012224	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL
DV	0	ASUCOM SA

A LA FECHA DE EXPEDICIÓN DEL PRESENTE DOCUMENTO EL CONTRIBUYENTE HA CUMPLIDO CON SUS OBLIGACIONES ANTE LA ADMINISTRACIÓN Y SE EMITE EL PRESENTE CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO EN CARÁCTER NORMAL EN VIRTUD A LO ESTABLECIDO EN EL ART. Nº 194 DE LA LEY Nº 125/91 Y SU MODIFICACIÓN CON LA LEY Nº 2421/04 Y DEMÁS DISPOSICIONES VIGENTES.

VALIDO HASTA: 06/11/2022 NÚMERO DE CONTROL : 92180891

SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN

4271800122249218089 1

CERTIFICO: Que la presente es Fotocopia auténtica del original

Alfredo Antonio Balart Veiga
Escribano Público
Titular del Registro Nº 898
José Marti c/ Avda. Rep. Argentina
Tel: 0971 917.570 - Asunción. Paraguay

0000011

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
DIRECCION DE APORTE OBRERO PATRONAL
CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO
CON EL SEGURO SOCIAL

Paraguay de la gente

USUARIO EMISION: 1047960

NRO. CERTIFICADO: 358901

FECHA EMISION: 18-10-2022

VENCIMIENTO: 14-11-2022

DATOS DEL EMPLEADOR

Nro. Ruc: 80012224

Nro. Certificado: 358901

Razon Social: ASUCOM S.A.

Actividad(es): COMERCIO AL POR MAYOR DE COMPONENTES ELECTRÓNICOS Y EQUIPOS DE COMUNIC
COMERCIO AL POR MAYOR DE MAQUINARIA Y EQUIPO PARA USO MÉDICO Y HOSPITALAF
TELECOMUNICACIONES

Fecha de Inscripcion: 24-09-2018

Cantidad de Asegurados: 20

Nro. Patronal(es): 0002-83-0191 -

CONSTE QUE EL(LOS) EMPLEADOR(ES), A LA FECHA DE EMISION DEL PRESENTE CERTIFICADO NO ADEUDA(N)
EN CONCEPTO DE APORTE OBRERO PATRONAL

Se expide el presente Certificado sin perjuicio de las facultades de Fiscalizacion y Control otorgadas a la Direccion Aporte Obrero Patronal.
Nota: Cualquier correccion no salvada en el texto invalida el presente certificado. "El presente instrumento solo certifica estar al dia en el pago del aporte Obrero-Patronal del/los personal/es declarado/s, no eximiendo la responsabilidad patronal sobre los no declarados.".

La validez de este documento se puede confirmar, ingresando el número de ruc y certificado a traves de nuestro sitio:
http://servicios.ips.gov.py/constancia/

LA MISIÓN DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL "Otorgar las prestaciones del seguro social con calidad y calidez mediante la excelencia en la gestión de los talentos y recursos, para el bienestar de sus beneficiarios".

0000012

DECLARACIÓN JURADA NORMALIZADA

Formulario:120 V4 Contribuyente: 80012224 Control: 988b0976 Fecha: 17/10/2022 10:51 Presentado por: INTER

SET TRIBUTACIÓN	PARA LLENAR LEA EL INSTRUCTIVO DISPONIBLE EN LA WEB	LOS IMPORTES SE CONSIGNARÁN SIN CÉNTIMOS
	Número de Orden 12057356518	RUC 80012224 DV 0
	Razón Social/Primer Apellido: ASUCOM SA	Segundo Apellido
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO VERSION 4 V.4 Enero/2020	Nombres	
120	01 Declaración Jurada Original	Número de Orden de Declaración se rectifica
	02 Declaración Jurada Rectificativa	03 0
	05 Declaración Jurada en Carácter de Cese de Actividades, Clausura o Cierre Definitivo	04 Periodo / Ejercicio Fiscal: Mes 09, Año 2022

PARA CONTRIBUYENTES QUE REALICEN OPERACIONES GRAVADAS Y EXONERADAS (INCLUIDAS LAS EXPORTACIONES)

Declaracion

INC.	RUBRO 1 - ENAJENACION DE BIENES Y/O PRESTACION DE SERVICIOS DEL PERIODO		MONTO IMPONIBLE -I-	IVA DEBITO AL 5% -II-		IVA DEBITO AL 10% -III-	
a	Enajenacion de bienes y/o prestacion de servicios gravados con tasa del 10%	10	772.135.046			22	77.213.505
b	Enajenacion de productos agricolas en estado natural y sus derivados del primer proceso de elaboracion o industrializacion gravados con tasa del 5%	150	0	156	0		
c	Enajenacion de otros bienes y/o prestacion de servicios gravados con tasa del 5%	151	0	157	0		
d	Enajenacion de bienes, prestacion de servicios o ingresos exonerados o no alcanzados por el Impuesto	12	10.873.560				
e	Exportacion de productos agricolas en estado natural y sus derivados del primer proceso de elaboracion o industrializacion	152	0				
f	Prestacion de Servicios de Flete Internacional para la exportacion de bienes	153	0				
g	Exportacion de otros bienes	14	0				
h	Ajustes de precios, devoluciones realizadas, descuentos obtenidos y recupero de Impuestos por operaciones incobrables, declaradas a la tasa del 10%	15	0			23	0
i	Ajustes de precios, devoluciones realizadas, descuentos obtenidos y recupero de Impuestos por operaciones incobrables, declaradas a la tasa del 5%, correspondientes a la adquisicion de productos agricolas en estado natural y sus derivados del primer proceso de elaboracion o industrializacion	154	0	158	0		
j	Ajustes de precios, devoluciones realizadas, descuentos obtenidos y recupero de Impuestos por operaciones incobrables, declaradas a la tasa del 5%, correspondientes a la adquisicion de otros bienes y servicios	155	0	159	0		
k	Ajustes de precios, devoluciones realizadas, descuentos obtenidos y recupero por operaciones incobrables, exonerados o no alcanzados por el Impuesto	17	0				
l	TOTAL (Col. I: Inc. a+b+c+d+e+f+g+h+i+j+k); (Col. II: b+c+i+j); (Col. III: Inc. a+h)	18	783.008.606	21	0	24	77.213.505

INC.	RUBRO 2 - ENAJENACION DE BIENES Y/O PRESTACION DE SERVICIOS DE LOS ULTIMOS SEIS (6) MESES (INCLUIDO EL PERIODO QUE SE DECLARA)		MONTO ACUMULADO
a	Enajenacion de bienes y/o prestacion de servicios gravados en el mercado interno, con excepcion de los productos agricolas en estado natural	160	38.444.159.555
b	Enajenacion de productos agricolas en estado natural y sus derivados del primer proceso de elaboracion o industrializacion en el mercado interno	161	0
c	Enajenacion de bienes y/o prestacion de servicios exonerados o no alcanzados	26	1.555.740.293
d	TOTAL DE OPERACIONES EN EL MERCADO INTERNO (Inc. a+b+c)	27	39.999.899.848
e	Exportacion de productos agricolas en estado natural y sus derivados del primer proceso de elaboracion o industrializacion	162	0
f	Servicios de flete internacional prestados por empresas transportadoras para la exportacion de bienes	163	0
g	Exportacion de otros bienes	29	0
h	TOTAL DE OPERACIONES DE EXPORTACION (Inc. e+f+g)	30	0
i	TOTAL DE OPERACIONES ACUMULADAS (Inc. d+h)	31	39.999.899.848

INC.	RUBRO 3 - COMPRAS LOCALES E IMPORTACIONES DEL PERIODO		MONTO IMPONIBLE AL 5% -I-		MONTO IMPONIBLE AL 10% -II-		IVA CREDITO -III-
a	IVA Credito atribuido directamente a operaciones gravadas en el mercado interno	32	0	35	643.875.820	38	64.387.562
b	IVA Credito atribuido indistintamente a operaciones gravadas, exoneradas o no alcanzadas	33	0	36	403.027.700	39	40.302.770
c	IVA Credito atribuido proporcionalmente a operaciones gravadas en el mercado interno Rubro 3, Col. III: Inc. b x (Rubro 2 Inc. a+b/ Inc. d)					164	38.735.250
d	IVA Credito atribuido proporcionalmente a operaciones gravadas en el mercado interno y a exportacion					165	0

0000013

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD PROMOVIDA POR ASUCOM S.A. Y OTROS C/ ART. 1° ESPECIFICAMENTE EN SU NUMERAL 2) E INCISO A); NUMERAL 5), 7) Y 12) DEL ART. 4°; Y EL ART. 13° Y TODAS AQUELLAS DISPOSICIONES CONCORDANTES DE LA LEY 6355/19 Y EL ART. 5° DE LA RESOLUCION CGR N° 208 DEL 1 DE ABRIL DE 2020. EXPTE. N.° 565, AÑO 2021.----------

A.I. N°: 352

RECIBIDO 19 MAR. 2021

Asunción, 19 de Marzo de 2021.-

VISTO: El pedido de suspensión de efectos, formulado por el **Abogado Eduardo de Gaspert Camacho**, en representación de la empresa **ASUCOM S.A.** y los Señores Guido Amilcar Vázquez Filipini, Jorge Daniel Figueredo Medina, Edgar Ramón Flecha Quintana y Cinthia Patricia Ferreira Sosa, del Artículo 1°, específicamente su numeral 2) e inciso a), numeral 5), 7) y 12) del Art. 4°, y el Art. 13° de la Ley N° 6355/19 y del Artículo 5° de la Resolución CGR N° 208 del 01 de abril de 2020", y;----------

C O N S I D E R A N D O:

Que, el mencionado profesional en el escrito de promoción de la acción solicita la suspensión de efectos de los actos normativos atacados de inconstitucionales en base a lo dispuesto en el art. 553 del Código Procesal Civil. ----------

El Artículo 553 del C.P.C., dispone que *la interposición de la demanda no suspende los efectos de la ley, decreto, reglamento, acto normativo o disposición impugnada salvo cuando la Corte Suprema así lo dispusiere, a petición de parte, porque su cumplimiento podría ocasionar al reclamante un perjuicio irreparable. Dicha resolución se dictará de inmediato y sin substanciación.* ----------

En estas condiciones y estando cumplidos los requisitos exigidos por el Art. 553 citado, procede hacer lugar a lo solicitado. ----------

POR TANTO, la

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
SALA CONSTITUCIONAL
R E S U E L V E:

HACER LUGAR a la suspensión de efectos del Artículo 1°, específicamente su numeral 2) e inciso a), numeral 5), 7) y 12) del Art. 4°, y el Art. 13 de la Ley N° 6355/19 y del Artículo 5° de la Resolución CGR N° 208 del 01 de abril de 2020"; en relación a la parte accionante; la empresa **ASUCOM S.A.** y los Señores Guido Amilcar Vázquez Filipini, Jorge Daniel Figueredo Medina, Edgar Ramón Flecha Quintana y Cinthia Patricia Ferreira Sosa,, hasta tanto sea resuelta la presente acción de inconstitucionalidad planteada.----------

ANOTAR y notificar. ----------

Dr. ANTONIO FRUTOS
Ministro

Ante mí:

Dra. Gladys E. Bareiro de Módica
Ministra

Cesar M. Diesel Junghanns
Ministro CSJ.

Abog. Julio C. Pavón Martínez
Secretario

PODER JUDICIAL CORTE SUPREMA DE JUSTICIA SECRETARIA JUDICIAL I

CERTIFICO: Que la presente es Fotocopia auténtica del original

Alfredo Antonio Balart Veiga
Escribano Público
Titular del Registro N° 898
José Martí c/ Avda. Rep. Argentina
Tel: 0971 917.570 - Asunción, Paraguay

000001

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD PROMOVIDA POR ASUCOM S.A. Y OTROS C/ ART. 1° ESPECIFICAMENTE EN SU NUMERAL 2) E INCISO A); NUMERAL 5), 7) Y 12) DEL ART. 4°; Y EL ART. 13° Y TODAS AQUELLAS DISPOSICIONES CONCORDANTES DE LA LEY 6355/19 Y EL ART. 5° DE LA RESOLUCION CGR N° 208 DEL 1 DE ABRIL DE 2020. EXPTE. N.° 565, AÑO 2021.----------

RECIBIDO 19 MAR. 2021

A.I. N°: 351

Asunción, 19 de Marzo de 2021.-

VISTA: la acción de inconstitucionalidad presentada por el **Abogado Eduardo de Gásperi Camacho**, en representación de la empresa **ASUCOM S.A.** y los Señores Guido Amílcar Vázquez Filipini, Jorge Daniel Figueredo Medina, Edgar Ramón Flecha Quintana y Cinthia Patricia Ferreira Sosa, en contra del Artículo 1°, especificamente su numeral 2) e inciso a), numeral 5), 7) y 12) del Art. 4°, y el Art. 13° de la Ley N° 6355/19 y del Artículo 5° de la Resolución CGR N° 208 del 01 de abril de 2020", y, ----------

CONSIDERANDO:

Que, la parte actora alega que los actos normativos impugnados infringen las disposiciones contenidas en los artículos 33, 36, 104, 137 y 202 de la Constitución Nacional.--

El artículo 550 del C.P.C. dispone: "*Procedencia de la acción y juez competente. Toda persona lesionada en sus legítimos derechos por leyes, decretos, reglamentos, ordenanzas municipales, resoluciones u otros actos administrativos que infrinjan en su aplicación, los principios o normas de la Constitución, tendrá facultad de promover ante la Corte Suprema de Justicia, la acción de inconstitucionalidad en el modo establecido por las disposiciones de este capítulo*". ----------

El artículo 12 de la Ley 609/95 establece: "*No se dará trámite a la acción de inconstitucionalidad en cuestiones no justiciables, ni a la demanda que no precise la norma constitucional afectada, ni justifique la lesión concreta que le ocasiona la ley, acto normativo, sentencia definitiva o interlocutoria*".----------

La Acordada N° 979 de fecha 04 de agosto de 2015 establece en su artículo 2 "*Disponer que tanto el tramite como el rechazo in limine de las acciones de inconstitucionalidad serán suscriptos por los Ministros de la Sala Constitucional de la Corte Suprema de Justicia, emitiendo su opinión en cada caso en particular*".----------

Analizado el escrito de presentación se constata que la parte accionante ha indicado concretamente el agravio, como también ha citado las normas que considera vulneradas, exponiendo con claridad y precisión su planteamiento, razones por las que corresponde dar trámite a la acción de inconstitucionalidad y correr vista a la Fiscalía General del Estado, de conformidad con el artículo 554 del C.P.C.----------

POR TANTO, la

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
SALA CONSTITUCIONAL
R E S U E L V E:

RECONOCER la personería al recurrente en el carácter invocado y por constituido su domicilio en el lugar indicado. ----------

ORDENAR la agregación de las instrumentales presentadas. ----------

DAR TRÁMITE a la acción presentada por el **Abogado Eduardo de Gásperi Camacho**, en representación de la empresa **ASUCOM S.A.** y los Señores Guido Amílcar Vázquez Filipini, Jorge Daniel Figueredo Medina, Edgar Ramón Flecha Quintana y Cinthia Patricia Ferreira Sosa, en contra del Artículo 1°, especificamente su numeral 2) e inciso a), numeral 5), 7) y 12) del Art. 4°, y el Art. 13° de la Ley N° 6355/19 y del Artículo 5° de la Resolución CGR N° 208 del 01 de abril de 2020".----

CORRER vista a la Fiscalía General del Estado. ----------

FIJAR días de notificación en Secretaría los martes y jueves de cada semana, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 131 del C.P.C.----------

ANOTAR y registrar.----------

Ante mí:

Dra. Gladys E. Bareiro de Módica
Ministra

Dr. ANTONIO FRETES
Ministro

Cesar M. Diesel Junghanns
Ministro CSJ.

Abog. Julio C. Pavón Martínez
Secretario

PODER JUDICIAL CORTE SUPREMA DE JUSTICIA SECRETARIA JUDICIAL

CERTIFICO: Que la presente es Fotocopia auténtica del original

Alfredo Antonio Balart Veiga
Escribano Público
Titular del Registro Nº 898
José Martí c/ Avda. Rep. Argentina
Tel. 0971 917.570 - Asunción, Paraguay

ANEXO 1

BALANCE GENERAL

1-IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE		2- EJERCICIO FISCAL	
RAZÓN SOCIAL O NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICADOR RUC	DESDE	HASTA
ASUCOM S.A.	80012224-0	1/1/2021	31/12/2021

3- IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL	4- IDENTIFICACIÓN DEL CONTADOR		5- IDENTIFICACION DEL AUDITOR	
APELLIDOS/NOMBRES	APELLIDOS/ NOMBRES	IDENTIFICADOR RUC	APELLIDOS/NOMBRES	IDENTIFICADOR RUC
VAZQUEZ, GUIDO	AGÜERO, ANGEL	4090835-6	MORALEZ, RUBEN	532248-0

		2.021	2.020
1	ACTIVO	39.893.624.689	35.080.871.127
1.01	ACTIVO CORRIENTE	38.025.281.417	32.594.086.537
1.01.01	DISPONIBILIDADES	11.883.968.907	4.478.098.523
1.01.01.01	RECAUDACIONES A DEPOSITAR	6.820.661	23.335.744
1.01.01.02	CAJA	2.175.107.326	1.407.804.221
1.01.01.04	BANCOS	9.702.040.920	3.046.958.558
1.01.03	CRÉDITOS	15.190.052.790	19.024.287.121
1.01.03.01	DEUDORES POR VENTAS	11.432.542.212	16.147.983.984
1.01.03.03	CUENTAS A COBRAR A DIRECTORES Y FUNCIONARIOS	20.781.500	10.500.000
1.01.03.05	CRÉDITOS POR IMPUESTOS CORRIENTES	2.100.180.350	1.957.493.938
1.01.03.05.01	Anticipos y Retenciones de Impuesto a la Renta	2.100.180.350	1.957.493.938
1.01.03.06	ANTICIPO A PROVEEDORES	1.555.578.192	803.501.405
1.01.03.06.01	Anticipos a Proveedores Locales	59.409.984	7.283.588
1.01.03.06.02	Anticipos a Proveedores del Exterior	1.496.168.208	796.217.817
1.01.03.07	DEUDORES VARIOS	16.771.269	95.531.269
1.01.03.08	CHEQUES DIFERIDOS	40.879.503	7.723.239
1.01.03.12	FONDOS A RENDIR	0	548.871
1.01.03.13	CANJES A UTILIZAR	43.319.764	1.004.415
1.01.04	INVENTARIOS	6.102.215.782	4.863.243.749
1.01.04.01	MERCADERÍAS	3.650.876.834	2.489.295.030
1.01.04.01.01	Mercaderias Gravadas por el IVA al 10%	3.650.876.834	2.489.295.030
1.01.04.02	MERCADERÍAS REGÍMENES ESPECIALES	2.129.093.776	1.626.498.597
1.01.04.02.01	Mercaderias Régimen de Turismo	2.129.093.776	1.626.498.597
1.01.04.11	IMPORTACIONES EN CURSO	322.245.172	747.450.122
1.01.05	GASTOS PAGADOS POR ADELANTADO	1.369.994.134	1.110.246.272
1.01.05.02	SEGUROS A DEVENGAR	31.432.545	34.809.996
1.01.05.03	INTERESES A DEVENGAR	1.297.597.990	1.032.256.164
1.01.05.04	OTROS GASTOS A DEVENGAR	40.963.599	43.180.112
1.01.06	OTROS ACTIVOS	3.479.049.804	3.118.210.872
1.01.06.01	CONTRATO A FACTURAR	3.479.049.804	3.118.210.872
1.02	ACTIVO NO CORRIENTE	1.868.343.272	2.486.784.590
1.02.01	CRÉDITOS A LARGO PLAZO	19.162.401	19.162.401
1.02.01.08	GARANTÍA DE ALQUILER	19.162.401	19.162.401
1.02.04	PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	1.252.896.886	1.076.675.289
1.02.04.01	INMUEBLES	93.899.845	93.899.845
1.02.04.02	RODADOS /TRANSPORTES	591.984.154	344.173.981
1.02.04.03	MUEBLES, ÚTILES Y ENSERES	257.458.370	257.458.370
1.02.04.05	EQUIPOS	181.576.720	170.594.902
1.02.04.06	HERRAMIENTAS	231.477.647	231.477.647
1.02.04.08	MEJORAS EN PREDIO AJENO	1.580.783.924	1.580.783.924
1.02.04.09	EQUIPOS DE INFORMÁTICA	749.771.585	730.675.030
1.02.04.10	SISTEMAS DE INFORMÁTICA	0	77.963.797
1.02.04.11	INSTALACIONES	183.301.277	183.301.277
1.02.04.14	EQUIPOS DE TRANSMISION	1.682.344.654	1.682.344.654
1.02.04.15	EQUIPOS DE PRUEBA	140.976.408	141.729.807
1.02.04.16	EQUIPOS ENTREADOS EN COMODATO	2.061.902.249	2.061.902.249
1.02.04.17	ENLACES	163.789.688	163.789.688
1.02.04.18	EQUIPOS SERVICIO TECNICO	70.495.917	0
1.02.04.99	(-) DEPRECIACIÓN ACUMULADA	-6.736.866.552	-6.643.419.882
1.02.06	CARGOS DIFERIDOS	596.283.985	1.390.946.900

CERTIFICO: Que la presente es Fotocopia auténtica del original

Alfredo Antonio Balart Veiga
Escribano Público
Titular del Registro Nº 898
José Martí c/ Avda. Rca. Argentina
Tel. 0971 917.570 - Asunción, Paraguay

0000016

ANEXO Nº 2

ESTADO DE RESULTADOS

1-IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE		2- EJERCICIO FISCAL	
RAZÓN SOCIAL O NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICADOR RUC	DESDE	HASTA
ASUCOM S.A.	80012224-0	1/1/2021	31/12/2021

3- IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL	4- IDENTIFICACIÓN DEL CONTADOR		5- IDENTIFICACION DEL AUDITOR	
APELLIDOS/NOMBRES	APELLIDOS/ NOMBRES	IDENTIFICADOR RUC	APELLIDOS/NOMBRES	IDENTIFICADOR RUC
VAZQUEZ, GUIDO	AGÜERO, ANGEL	4090835-6	MORALEZ, RUBEN	532248-0

		2.021	2.020
4	INGRESOS OPERATIVOS	34.185.509.875	35.718.115.033
4.01	VENTAS DE MERCADERÍAS	36.465.308.697	28.965.959.226
4.01.01	VENTAS DE MERCADERÍAS GRAVADAS POR EL IVA	36.465.308.697	28.965.959.226
4.09	VENTAS DE SERVICIOS GRAVADOS	529.896.415	496.705.365
4.10	VENTAS DE BIENES - REGÍMENES ESPECIALES	6.505.945.285	7.825.588.551
4.10.01	VENTAS DE MERCADERIAS - REGIMEN DE TURISMO	6.505.945.285	7.825.588.551
4.10.01.02	VENTAS A DISTRIBUIDORES LOCALES	0	507.198.918
4.10.01.03	VENTAS A CLIENTES LOCALES	6.505.945.285	7.318.389.633
4.98	(-) DESCUENTOS CONCEDIDOS	0	0
4.99	(-) DEVOLUCIONES	-9.315.640.522	-1.570.138.109
	MENOS:		
5	COSTOS OPERATIVOS	-20.898.220.243	-27.072.652.179
5.01	COSTO DE MERCADERÍAS	-15.348.318.449	-19.231.553.791
5.01.01	COSTO DE MERCADERÍAS GRAVADAS POR EL IVA	-15.348.318.449	-19.231.553.791
5.09	COSTO DE SERVICIOS GRAVADOS	-263.347.732	-248.954.359
5.10	COSTO DE VENTAS DE BIENES - REGÍMENES ESPECIALES	-5.286.554.062	-7.592.144.029
5.10.01	COSTO DE VENTAS DE MERCADERÍAS - RÉGIMEN DE TURISMO	-5.286.554.062	-7.592.144.029
5.10.01.02	COSTO DE VENTAS A DISTRIBUIDORES LOCALES	0	-468.909.338
5.10.01.03	COSTO DE VENTAS A CLIENTES LOCALES	-5.286.554.062	-7.123.234.691
6	GANANCIAS (O PÉRDIDAS) BRUTAS EN VENTAS	13.287.289.632	8.645.462.854
8	OTROS INGRESOS	812.783.514	541.802.594
8.03	DESCUENTOS OBTENIDOS	70.537.852	110.191.898
8.05	RESULTADO POR DIFERENCIA DE CAMBIO	733.829.597	425.535.643
8.07	UTILIDADES VARIAS	8.416.065	6.075.053
9	GANANCIAS (O PÉRDIDAS) BRUTAS TOTALES	14.100.073.146	9.187.265.448
	MENOS:		
10	GASTOS DE VENTAS O COMERCIALIZACIÓN	-2.646.974.568	-2.316.430.084
10.01	SUELDOS Y OTRAS REMUNERACIONES AL PERSONAL	-672.130.573	-431.189.622
10.01.01	SUELDOS Y JORNALES	-335.203.122	-295.349.432
10.01.02	APORTE PATRONAL	-98.473.163	-81.654.016
10.01.03	OTROS BENEFICIOS AL PERSONAL	-188.821.309	-12.499.163
10.01.04	AGUINALDOS	-49.632.979	-41.687.011
10.02	COMISIONES PAGADAS SOBRE VENTAS	-304.357.215	-75.436.566
10.03	GASTOS DE MOVILIDAD Y VIATICOS	-658.427	0
10.04	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	-10.240.000	-23.220.000
10.08	OTROS SERVICIOS PERSONALES	-413.636.364	-195.454.545
10.10	UTILES DE OFICINA	-1.334.833	0
10.14	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	-7.919.254	0
10.15	REPARACIONES Y MANTENIMIENTOS	-12.661.237	0
10.20	IVA COSTO	-75.341.303	-74.704.063
10.21	REMUNERACION GERENTES	-241.492.289	-15.000.000
10.99	OTROS GASTOS DE VENTAS	-907.203.073	-1.501.425.288

CERTIFICO: Que la presente es Fotocopia auténtica del original

Alfredo Antonio Balart Veiga
Escribano Público
Titular del Registro Nº 898
José Martí c/ Avda. Rep. Argentina
Tel: 0971 917.570 - Asunción, Paraguay

0000017

ANEXO N° 3

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

1-IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE		2- EJERCICIO FISCAL	
RAZÓN SOCIAL O NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICADOR RUC	DESDE	HASTA
ASUCOM S.A.	80012224-0	1/1/2021	31/12/2021

3- IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL	4- IDENTIFICACIÓN DEL CONTADOR		5- IDENTIFICACION DEL AUDITOR	
APELLIDOS/NOMBRES	APELLIDOS/ NOMBRES	IDENTIFICADOR RUC	APELLIDOS/NOMBRES	IDENTIFICADOR RUC
VAZQUEZ, GUIDO	AGÜERO, ANGEL	4090835-6	MORALEZ, RUBEN	532248-0

FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES OPERATIVAS	2.020	2.020
VENTAS NETAS (COBRO NETO)	40.841.364.420	30.552.129.036
PAGO A PROVEEDORES LOCALES (PAGO NETO)	763.803.784	- 217.688.210
PAGO A PROVEEDORES DEL EXTERIOR (PAGO NETO)	- 25.069.849.800	- 26.520.026.081
EFECTIVO PAGADO A EMPLEADOS	- 1.052.314.003	- 794.794.873
EFECTIVO GENERADO (USADO) POR OTRAS ACTIVIDADES OPERATIVAS	- 2.162.453.279	787.032.716
PAGO DE IMPUESTOS	- 673.240.385	- 791.381.496
EFECTIVO NETO POR ACTIVIDADES OPERATIVAS	12.647.310.737	3.015.271.092
FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
AUMENTO/DISMINUCIÓN NETO/A DE INVERSIONES TEMPORARIAS	-	-
AUMENTO/DISMINUCIÓN NETO/A DE INVERSIONES A LARGO PLAZO	-	-
AUMENTO/DISMINUCIÓN NETO/A DE PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	- 199.171.350	- 89.443.332
EFECTIVO NETO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	- 199.171.350	- 89.443.332
FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
APORTE DE CAPITAL	-	-
AUMENTO/DISMINUCIÓN NETO/A DE PRÉSTAMOS	- 1.800.000.000	2.500.000.000
DIVIDENDOS PAGADOS	- 500.000.000	- 500.000.000
AUMENTO/DISMINUCIÓN NETO/A DE INTERESES	- 1.330.057.380	- 872.035.616
EFECTIVO NETO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	- 3.630.057.380	1.127.964.384
EFECTO DE LAS GANANCIAS O PÉRDIDAS POR DIFERENCIAS DE TIPO DE CAMBIO	70.947.994	- 134.723.365
AUMENTO/DISMINUCIÓN NETO/A DE EFECTIVOS Y SUS EQUIVALENTES	8.889.030.001	3.919.068.779
EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES AL COMIENZO DEL PERIODO	559.029.744	559.029.744
EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES AL CIERRE DEL PERIODO	9.448.059.745	4.478.098.523

Lic. Angel Agüero
Ruc N° 4090835-6
Pat Mun. N° 36418
Cons. de Cont P del Py MP C-791

Lic. Guido Vázquez Filippini
Gerente General
ASUCOM S.A.

CERTIFICO: Que la presente es Fotocopia auténtica del original

Alfredo Antonio Balart Veiga
Escribano Público
Titular del Registro N° 898
José Martí c/ Avda. Rep. Argentina
Tel: 097 917.570 - Asunción, Paraguay

0000018

ANEXO N° 4

ESTADO DE CAMBIOS DEL PATRIMONIO NETO

1 - IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE			
RAZÓN SOCIAL O APELLIDOS/ NOMBRES	IDENTIFICADOR RUC	DESDE	HASTA
ASUCOM S.A.	80012224-0	1/1/2021	31/12/2021

3 - IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL	4 - IDENTIFICACION DEL CONTADOR		5 - IDENTIFICACION DEL AUDITOR	
APELLIDOS/ NOMBRES	APELLIDOS/ NOMBRES	Identificador RUC	APELLIDOS/NOMBRES	IDENTITICADOR RUC
VAZQUEZ, GUIDO	AGÜERO, ANGEL	4090835-6	MORALEZ, RUBEN	532248-0

CUENTAS	CAPITAL		RESERVAS			RESULTADOS		PATRIMONIO NETO
	INTEGRADO	ANT. SOC./ACC.	LEGAL	DE REVALÚO	OTRAS RESERVAS	ACUMULADOS	DEL EJERCICIO	
SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO 2020	6.000.000.000	-	752.943.712	94.875.884	31.192.271	54.701.000	1.932.083.498	8.865.796.365
MOVIMIENTOS DEL EJERCICIO 2020								
INTEGRACIÓN DE CAPITAL	-	-	-	-	-	-		-
TRANSFERENCIA A DIVIDENDOS A PAGAR	-	-	-	-	-	-	-	-
TRANSERENCIA A RESULTADOS ACUMULADOS	-	-	-	-	-	1.932.083.498	- 1.932.083.498	-
AJUSTES/ DESAFECTAC. DE RESULT. ACUMULADOS	-	-	-	-	-	-		-
RESERVA LEGAL	-	-	145.146.624	-	-	-		145.146.624
RESERVA DE REVALÚO	-	-	-	-	-	-		-
OTRAS RESERVAS	-	-	-	-	1.986.784.498	- 1.986.784.498		-
RESULTADO DEL EJERCICIO	-	-	-	-	-	-	2.757.785.858	2.757.785.858
SALDO AL CIERRE DEL EJERCICIO 2020 e INICIO DEL EJERCICIO 2021	6.000.000.000	-	898.090.336	94.875.884	2.017.976.769	-	2.757.785.858	11.768.728.847
MOVIMIENTOS DEL EJERCICIO 2021								
INTEGRACIÓN DE CAPITAL	-	-	-	-	-	-		-
TRANSFERENCIA A DIVIDENDOS A PAGAR	-	-	-	-	- 1.460.000.000	-		- 1.460.000.000
TRANSERENCIA A RESULTADOS ACUMULADOS	-	-	-	-	-	2.757.785.858	- 2.757.785.858	-
AJUSTES/ DESAFECTAC. DE RESULT. ACUMULADOS	-	-	-	-	-	-		-
RESERVA LEGAL	-	-	258.338.260	-	-	-		258.338.260
RESERVA DE REVALÚO	-	-	-	-	-	-		-
OTRAS RESERVAS	-	-	-	-	2.757.785.858	- 2.757.785.858		-
RESULTADO DEL EJERCICIO	-	-	-	-	-	-	4.908.426.943	4.908.426.943
SALDO AL CIERRE DEL EJERCICIO 2021	6.000.000.000	-	1.156.428.596	94.875.884	3.315.762.627	-	4.908.426.943	15.475.494.050

Lic. Angel Agüero
Ruc N° 4090835-6
Pat Mun. N° 36418
Cons. de Cont P del Py MP C-791

Lic. Guido Vázquez Filippini
Gerente General
ASUCOM S.A.

CERTIFICO: Que la presente es Fotocopia auténtica del original

Alfredo Antonio Balart Veiga
Escribano Público
Titular del Registro N° 898
José Martí c/ Avda. Rep. Argentina
Tel: 0971 917.570 - Asunción, Paraguay

Anexo No. 5

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

IDENTIFICACION DEL CONTRIBUYENTE		2- EJERCICIO FISCAL	
	IDENTIFICADOR RUC	DESDE	HASTA
ASUCOM S.A.	80012224-0	1/1/2021	31/12/2021

IDENTIFICACION DEL REPRESENTANTE LEGAL	4- IDENTIFICACION DEL CONTADOR		5- IDENTIFICACION DEL AUDITOR	
APELLIDOS/NOMBRES	APELLIDOS/NOMBRES	IDENTIFICADOR RUC	APELLIDOS/NOMBRES	RUC
VAZQUEZ, GUIDO	AGÜERO, ANGEL	4090835-6	MORALEZ, RUBEN	532248-0

1- DATOS DE LA ENTIDAD

1.1 Naturaliza Jurídica

La sociedad denominada ASUNCION COMUNICACIONES S.A. ha sido constituida en la ciudad de Asunción, por Escretira Pública No. 91 de fecha 21 de junio de 1995 pasada ante el Escribano Publico Arsenio Velazquez Ocampos con una duración de 99 años. Tiene por objeto principal la explotación de sistemas de comunicación privada troncalizada y otros sistemas de comunicación.

1.2 Capital Social

El Capital Social se ha establecido en la suma de G. 6.000.000.000 dividido en 12.000 acciones nominativas de G. 500.000 cada una, donde se han integrado por los socios de la siguiente forma:

ACCIONISTAS/SOCIOS	CANTIDAD	GUARANIES
Teradatos Technologies S.A.	11.999	5.999.500.000
Guido Vazquez	1	500.000
TOTAL	12.000	6.000.000.000

2- BASES DE PREPARACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los Estados Financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas Internaciones de Información Financiera (NIIFs) aceptados en la República del Paraguay y se presentan en forma comparativa con los del ejercicio anterior.

3- POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS RESPECTO A LA VALUACION, EXPOSICION Y RECONOCIMIENTO DE LOS ELEMENTOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

3.1 Moneda de cuenta

Los Estados Financieros se expresan en guaranies y se han preparado sobre la base de los costos historicos (excepto por el revaluo de activos fijos) y no reconocen en forma integral los efectos de la inflación sobre la situación patrimonial y financiera de la Entidad, en los resultados de las operaciones y en sus flujos de efectivos, en atención a que la corrección monetaria no constituye una praactica contable aceptada en la República del Paraguay.

3.2 Moneda extranjera

Los activos y pasivos en moneda extranjera se valuaron al tipo de cambio vigentes al cierre de cada ejercicio fiscal conforme a las resoluciones publicadas por la Subsecretaría de Tributación. Las diferencias de cambios se han imputado a los resultados de cada ejercicio.

3.3 Bienes de cambios

Las existencias de productos en proceso, terminados, mercaderias y otros materiales e insumos son valuados a su costo de adquisición y/o producción, de acuerdo al criterio de salidas al "Costo Promedio Ponderado".

3.4 Bienes de Uso

Los bienes del activo fijo estan expresados en los Estados Financieros al valor historico, revaluados hasta el cierre del ejercicio 2019 menos las depreciaciones acumuladas de conformidad con las disposiciones impositivas vigentes.

3.5 Reconocimiento de Ingresos y Egresos

La empresa aplica el principio de lo devengado a los efectos del reconocimiento de ingresos e imputación de egresos o costos incurridos.

3.6 Ejercicio fiscal

El ejercicio económico de la empresa abarca el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de cada año.

3.7 Impuesto a la renta

El impuesto a la renta que se imputa a los resultados del año de basa en la utilidad contable antes de este concepto, ajustada por las partidas que que la Ley incluye o excluye para la determinación de la utilidad gravada, a la que se aplica la tasas del 10 % a las actividades comprendidas dentro del regimen general.

4- COMPOSICION DE PRINCIPALES CUENTAS PATRIMONIALES EN FORMA COMPARATIVA (conforme al Art. 5º de la Resolución General No. 49/14)

RUBROS/CUENTAS	2021	2020
ACTIVO	39.893.624.689	35.091.676.965
DISPONIBILIDADES	11.883.968.907	4.478.098.523
Caja	2.181.927.987	1.407.804.221
Bancos	9.702.040.920	3.046.958.558
CREDITOS	15.190.052.790	19.024.287.121
Deudores por Ventas	11.412.542.212	16.147.983.984

CERTIFICO: Que la presente es Fotocopia auténtica del original

Alfredo Antonio Balart Veiga
Escribano Público
Titular del Registro Nº 898
José Martí c/ Avda. Rep. Argentina
Tel. 0971 917.570 - Asunción, Paraguay

0000020

Anexo No. 5

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

IDENTIFICACION DEL CONTRIBUYENTE		2- EJERCICIO FISCAL	
	IDENTIFICADOR RUC	DESDE	HASTA
ASUCOM S.A.	80012224-0	1/1/2021	31/12/2021

IDENTIFICACION DEL REPRESENTANTE LEGAL	4- IDENTIFICACION DEL CONTADOR		5- IDENTIFICACION DEL AUDITOR	
APELLIDOS/NOMBRES	APELLIDOS/NOMBRES	IDENTIFICADOR RUC	APELLIDOS/NOMBRES	RUC
VAZQUEZ, GUIDO	AGÜERO, ANGEL	4090835-6	MORALEZ, RUBEN	592248-0

GASTOS BANCARIOS Y FINANCIEROS	2.077.208.369	1.554.333.179
Intereses Pagados a Entidades Bancarias y Financieras	1.330.057.380	848.167.121
Resultado por Diferencia de Cambios	662.881.603	560.259.008
DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES DEL EJERCICIO	1.117.384.094	0
Depreciaciones del Ejercicio	138.625.179	0
Amortizaciones del Ejercicio	978.758.915	0

6- DETALLE DE RENTAS EXENTAS, GASTOS NO DEDUCIBLES Y CUALQUIER OTRA PARTIDA QUE ARROJE DIFERENCIA FISCAL CON RELACION A LA RENTA COMERCIAL

CUENTAS	2021	2020
GASTOS NO DEDUCIBLES	481.673.393	837.261.346
Impuestos, Recargos y Multas	19.161.915	136.513.879
Gastos Varios	462.511.478	700.747.467

7- CONTINGENCIAS O HECHOS RELEVANTES QUE PUDIERAN GENERAR DESEMBOLSOS EN EL SIGUIENTE EJERCICIO FISCAL

No Aplicable.

8- IDENTIFICACION DE PARTES VINCULADAS Y VOLUMEN DE OPERACIONES REALIZADAS CON LAS MISMAS

IDENTIFIACION	CONCEPTO	COBROS	PAGOS
Teradatos Technologies S.A.	Servicios de Administración		384.000.000

9- HECHOS POSTERIORES RELEVANTES QUE PUEDAN IMPACTAR O REQUERIR AJUSTES A LOS ESTADOS FINANCIEROS PRESENTADOS

No Aplicable.

10- OTRAS NOTAS Y REVELACIONES QUE SE CONSIDEREN NECESARIAS DE CONFORMIDAD A LAS NORMAS CONTABLES

No Aplicable.

Lic. Angel Agüero
Ruc N° 4090835-6
Pat Mun. N° 36418
Cons. de Cont P del Py MP C-791

Lic. Guido Vazquez Filippini
Gerente General
ASUCOM S.A.

CERTIFICO: Que la presente es Fotocopia auténtica del original

Alfredo Antonio Balart Veiga
Escribano Público
Titular del Registro N° 898
José Martí c/ Avda. Rep. Argentina
Tel: 0971 917.570 - Asunción, Paraguay

0000021

ANEXO 1

BALANCE GENERAL

1-IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE		2- EJERCICIO FISCAL	
RAZÓN SOCIAL O NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICADOR RUC	DESDE	HASTA
ASUCOM S.A.	80012224-0	01/01/2020	31/12/2020

3- IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL	4- IDENTIFICACIÓN DEL CONTADOR		5- IDENTIFICACION DEL AUDITOR	
APELLIDOS/NOMBRES	APELLIDOS/ NOMBRES	IDENTIFICADOR RUC	APELLIDOS/NOMBRES	IDENTIFICADOR RUC
VAZQUEZ, GUIDO	AGÜERO, DERLIS	559249-6	MORALEZ, RUBEN	532248-0

		2.020	2.019
1	ACTIVO	35.080.871.127	24.982.469.659
1.01	ACTIVO CORRIENTE	32.594.086.537	22.514.193.600
1.01.01	DISPONIBILIDADES	4.478.098.523	559.029.744
1.01.01.01	RECAUDACIONES A DEPOSITAR	23.335.744	0
1.01.01.02	CAJA	1.407.804.221	147.249.723
1.01.01.04	BANCOS	3.046.958.558	411.780.021
1.01.03	CRÉDITOS	19.024.287.121	13.334.073.128
1.01.03.01	DEUDORES POR VENTAS	16.147.983.984	10.977.088.757
1.01.03.03	CUENTAS A COBRAR A DIRECTORES Y FUNCIONARIOS	10.500.000	16.000.000
1.01.03.05	CRÉDITOS POR IMPUESTOS CORRIENTES	1.957.493.938	1.732.560.938
1.01.03.05.01	Anticipos y Retenciones de Impuesto a la Renta	1.957.493.938	1.732.560.938
1.01.03.05.02	Retenciones de IVA	0	0
1.01.03.06	ANTICIPO A PROVEEDORES	803.501.405	587.783.810
1.01.03.06.01	Anticipos a Proveedores Locales	7.283.588	750.000
1.01.03.06.02	Anticipos a Proveedores del Exterior	796.217.817	587.033.810
1.01.03.07	DEUDORES VARIOS	95.531.269	16.331.269
1.01.03.08	CHEQUES DIFERIDOS	7.723.239	4.308.354
1.01.03.09	CHEQUES DEVUELTOS	0	0
1.01.03.12	FONDOS A RENDIR	548.871	0
1.01.03.13	CANJES A UTILIZAR	1.004.415	0
1.01.04	INVENTARIOS	4.863.243.749	8.004.527.167
1.01.04.01	MERCADERÍAS	2.489.295.030	5.561.340.660
1.01.04.01.01	Mercaderías Gravadas por el IVA al 10%	2.489.295.030	5.561.340.660
1.01.04.02	MERCADERÍAS REGÍMENES ESPECIALES	1.626.498.597	2.215.967.258
1.01.04.02.01	Mercaderías Régimen de Turismo	1.626.498.597	2.215.967.258
1.01.04.11	IMPORTACIONES EN CURSO	747.450.122	227.219.249
1.01.05	GASTOS PAGADOS POR ADELANTADO	1.110.246.272	616.563.561
1.01.05.02	SEGUROS A DEVENGAR	34.809.996	39.198.993
1.01.05.03	INTERESES A DEVENGAR	1.032.256.164	540.219.176
1.01.05.04	OTROS GASTOS A DEVENGAR	43.180.112	37.145.392
1.01.06	OTROS ACTIVOS	3.118.210.872	0
1.01.06.01	CONTRATO A FACTURAR	3.118.210.872	0
1.02	ACTIVO NO CORRIENTE	2.486.784.590	2.468.276.059
1.02.01	CRÉDITOS A LARGO PLAZO	19.162.401	19.162.401
1.02.01.08	GARANTÍA DE ALQUILER	19.162.401	19.162.401
1.02.04	PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	1.076.675.289	1.159.542.780
1.02.04.01	INMUEBLES	93.899.845	93.899.845
1.02.04.02	RODADOS /TRANSPORTES	344.173.981	344.173.981
1.02.04.03	MUEBLES, ÚTILES Y ENSERES	257.458.370	257.458.370
1.02.04.05	EQUIPOS	170.594.902	168.794.902
1.02.04.06	HERRAMIENTAS	231.477.647	231.477.647
1.02.04.08	MEJORAS EN PREDIO AJENO	1.580.783.924	1.580.783.924
1.02.04.09	EQUIPOS DE INFORMÁTICA	730.675.030	701.509.748
1.02.04.10	SISTEMAS DE INFORMÁTICA	77.963.797	77.963.797
1.02.04.11	INSTALACIONES	183.301.277	183.301.277
1.02.04.14	EQUIPOS DE TRANSMISIÓN	1.682.344.654	1.682.344.654
1.02.04.15	EQUIPOS DE PRUEBA	141.729.807	109.607.892
1.02.04.16	EQUIPOS ENTREADOS EN COMODATO	2.061.902.249	2.085.546.114
1.02.04.17	ENLACES	163.789.688	163.789.688
1.02.04.99	(-) DEPRECIACIÓN ACUMULADA	-6.643.419.882	-8.471.109.059

CERTIFICO: Que la presente es Fotocopia auténtica del original

Alfredo Antonio Bolart Veiga
Escribano Público
Titular del Registro N° 898
José Martí c/ Avda. Rep. Argentina
Tel: 0971 917.570 - Asunción, Paraguay

0030022

ANEXO 1

BALANCE GENERAL

1-IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE		2- EJERCICIO FISCAL	
RAZÓN SOCIAL O NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICADOR RUC	DESDE	HASTA
ASUCOM S.A.	80012224-0	01/01/2020	31/12/2020

3- IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL	4- IDENTIFICACIÓN DEL CONTADOR		5- IDENTIFICACION DEL AUDITOR	
APELLIDOS/NOMBRES	APELLIDOS/ NOMBRES	IDENTIFICADOR RUC	APELLIDOS/NOMBRES	IDENTIFICADOR RUC
VAZQUEZ, GUIDO	AGÜERO, DERLIS	559249-6	MORALEZ, RUBEN	532248-0

		2.020	2.019
1.02.06	CARGOS DIFERIDOS	1.390.946.900	1.289.570.878
1.02.06.03	GASTOS DE DESARROLLO	1.390.946.900	1.289.570.878
2	PASIVO	23.312.142.280	16.116.673.294
2.01	PASIVO CORRIENTE	23.312.142.280	16.116.673.294
2.01.01	ACREEDORES COMERCIALES	4.299.647.204	7.217.050.942
2.01.01.01	PROVEEDORES LOCALES	512.133.232	517.854.086
2.01.01.02	PROVEEDORES DEL EXTERIOR	3.787.513.972	6.415.941.644
2.01.01.05	CHEQUES DIFERIDOS	0	283.255.212
2.01.02	DEUDAS FINANCIERAS	10.332.256.164	7.364.087.671
2.01.02.01	PRÉSTAMOS DE BANCOS Y OTRAS ENTIDADES FINANCIERAS	9.300.000.000	6.800.000.000
2.01.02.05	INTERESES A PAGAR	1.032.256.164	564.087.671
2.01.03	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	816.528.403	1.460.644.420
2.01.03.01	DEUDAS FISCALES CORRIENTES	294.343.572	445.214.976
2.01.03.01.02	IVA a Pagar	294.343.572	445.214.976
2.01.03.02	OBLIGACIONES LABORALES Y CARGAS SOCIALES	16.085.244	15.429.444
2.01.03.03	DIVIDENDOS A PAGAR	500.000.000	1.000.000.000
2.01.03.07	TASA CONATEL A PAGAR	6.099.587	0
2.01.04	PROVISIONES	4.734.472.873	68.772.727
2.01.04.04	GASTOS ACUMULADOS A PAGAR	4.734.472.873	68.772.727
2.01.05	INGRESOS DIFERIDOS	3.129.237.636	6.117.534
2.01.05.01	ANTICIPOS DE CLIENTES	11.026.764	6.117.534
2.01.05.05	CONTRATOS A FACTURAR	3.118.210.872	0
3	PATRIMONIO NETO	11.768.728.847	8.865.796.365
3.01	CAPITAL	6.000.000.000	6.000.000.000
3.01.01	CAPITAL INTEGRADO	6.000.000.000	6.000.000.000
3.01.01.01	CAPITAL SUSCRIPTO	6.000.000.000	6.000.000.000
3.01.01.02	(-) CAPITAL A INTEGRAR	0	0
3.02	RESERVAS	3.010.942.989	879.011.864
3.02.01	RESERVA LEGAL	898.090.336	752.943.712
3.02.02	RESERVA DE REVALÚO	94.875.894	94.875.894
3.02.03	OTRAS RESERVAS	2.017.976.759	31.192.258
3.03	RESULTADOS	2.757.785.858	1.986.784.501
3.03.01	RESULTADOS ACUMULADOS	0	54.701.003
3.03.02	RESULTADO DEL EJERCICIO	2.757.785.858	1.932.083.498
		0	0

Lic. Angel Agüero
Ruc. N° 4090835-6
Pat. Mun. N° 36418
Cons. de Cont. P. del Py MP C-791

Lic. DERLIS AGÜERO
RUC N° 559.249-6
Pat. Mun. N° 16.640

CERTIFICO: Que la presente es Fotocopia auténtica del original

Alfredo Antonio Balart Veiga
Escribano Público
Titular del Registro N° 898
José Martí c/ Avda. Rep. Argentina
Tel. 0971 917.570 - Asunción, Paraguay

0000023

ANEXO Nº 2

ESTADO DE RESULTADOS

1-IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE		2- EJERCICIO FISCAL	
RAZÓN SOCIAL O NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICADOR RUC	DESDE	HASTA
ASUCOM S.A.	80012224-0	01/01/2020	31/12/2020

3- IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL	4- IDENTIFICACIÓN DEL CONTADOR		5- IDENTIFICACION DEL AUDITOR	
APELLIDOS/NOMBRES	APELLIDOS/ NOMBRES	IDENTIFICADOR RUC	APELLIDOS/NOMBRES	IDENTIFICADOR RUC
VAZQUEZ, GUIDO	AGÜERO, DERLIS	559249-6	MORALEZ, RUBEN	532248-0

		2.020	2.019
4	INGRESOS OPERATIVOS	35.718.115.033	21.051.119.582
4.01	VENTAS DE MERCADERÍAS	28.965.959.226	12.129.158.240
4.01.01	VENTAS DE MERCADERÍAS GRAVADAS POR EL IVA	28.965.959.226	12.129.158.240
4.09	VENTAS DE SERVICIOS GRAVADOS	496.705.365	666.554.374
4.10	VENTAS DE BIENES - REGÍMENES ESPECIALES	7.825.588.551	11.956.035.405
4.10.01	VENTAS DE MERCADERIAS - REGIMEN DE TURISMO	7.825.588.551	11.956.035.405
4.10.01.02	VENTAS A DISTRIBUIDORES LOCALES	507.198.918	1.961.713.948
4.10.01.03	VENTAS A CLIENTES LOCALES	7.318.389.633	9.994.321.457
4.98	(-) DESCUENTOS CONCEDIDOS	0	-103.566.619
4.99	(-) DEVOLUCIONES	-1.570.138.109	-3.597.061.818
	MENOS:		
5	COSTOS OPERATIVOS	-27.072.652.179	-13.922.260.004
5.01	COSTO DE MERCADERÍAS	-19.231.553.791	-4.539.910.540
5.01.01	COSTO DE MERCADERÍAS GRAVADAS POR EL IVA	-19.231.553.791	-4.539.910.540
5.09	COSTO DE SERVICIOS GRAVADOS	-248.954.359	-296.098.216
5.10	COSTO DE VENTAS DE BIENES - REGÍMENES ESPECIALES	-7.592.144.029	-9.086.251.248
5.10.01	COSTO DE VENTAS DE MERCADERÍAS - RÉGIMEN DE TURISMO	-7.592.144.029	-9.086.251.248
5.10.01.02	COSTO DE VENTAS A DISTRIBUIDORES LOCALES	-468.909.338	-1.808.951.634
5.10.01.03	COSTO DE VENTAS A CLIENTES LOCALES	-7.123.234.691	-7.277.299.614
6	GANANCIAS (O PÉRDIDAS) BRUTAS EN VENTAS	8.645.462.854	7.128.859.578
8	OTROS INGRESOS	541.802.594	742.351.663
8.03	DESCUENTOS OBTENIDOS	110.191.898	72.691.710
8.05	RESULTADO POR DIFERENCIA DE CAMBIO	425.535.643	668.719.114
8.07	UTILIDADES VARIAS	6.075.053	940.839
9	GANANCIAS (O PÉRDIDAS) BRUTAS TOTALES	9.187.265.448	7.871.211.241
	MENOS:		
10	GASTOS DE VENTAS O COMERCIALIZACIÓN	-2.316.430.084	-2.011.569.597
10.01	SUELDOS Y OTRAS REMUNERACIONES AL PERSONAL	-431.189.622	-536.691.301
10.01.01	SUELDOS Y JORNALES	-295.349.432	-283.750.079
10.01.02	APORTE PATRONAL	-81.654.016	-83.560.580
10.01.03	OTROS BENEFICIOS AL PERSONAL	-12.499.163	-128.358.556
10.01.04	AGUINALDOS	-41.687.011	-41.022.086
10.02	COMISIONES PAGADAS SOBRE VENTAS	-75.436.566	-178.070.863
10.04	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	-23.220.000	-6.750.000
10.08	OTROS SERVICIOS PERSONALES	-195.454.545	-382.636.364
10.12	CAPACITACION DEL PERSONAL	0	-5.445.455
10.13	UNIFORMES DEL PERSONAL	0	-2.840.909
10.14	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	0	-6.720.418
10.15	REPARACIONES Y MANTENIMIENTOS	0	-3.766.363
10.20	IVA COSTO	-74.704.063	-50.762.813
10.21	REMUNERACION GERENTES	-15.000.000	-156.000.000
10.99	OTROS GASTOS DE VENTAS	-1.501.425.288	-681.885.111

CERTIFICO: Que la presente es Fotocopia auténtica del original

Alfredo Antonio Balart Veiga
Escribano Público
Titular del Registro Nº 898
José Martí c/ Avda. Rep. Argentina
Tel: 0971 917.570 - Asunción, Paraguay

ANEXO Nº 2.

ESTADO DE RESULTADOS

1-IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE		2- EJERCICIO FISCAL	
RAZÓN SOCIAL O NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICADOR RUC	DESDE	HASTA
ASUCOM S.A.	80012224-0	01/01/2020	31/12/2020

3- IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL	4- IDENTIFICACIÓN DEL CONTADOR		5- IDENTIFICACION DEL AUDITOR	
APELLIDOS/NOMBRES	APELLIDOS/ NOMBRES	IDENTIFICADOR RUC	APELLIDOS/NOMBRES	IDENTIFICADOR RUC
VAZQUEZ, GUIDO	AGÜERO, DERLIS	559249-6	MORALEZ, RUBEN	532248-0

		2.020	2.019
	MENOS:		
11	GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	-1.861.193.401	-2.010.725.797
11.01	SUELDOS Y OTRAS REMUNERACIONES AL PERSONAL	-369.761.051	-276.396.412
11.01.01	SUELDOS Y JORNALES	-279.256.272	-199.063.669
11.01.02	APORTE PATRONAL	-56.637.290	-48.381.231
11.01.03	OTROS BENEFICIOS AL PERSONAL	-5.262.797	-5.000.000
11.01.04	AGUINALDOS	-28.604.692	-23.951.512
11.02	REMUNERACIÓN PERSONAL SUPERIOR	-240.000.000	-312.000.000
11.04	HONORARIOS PROFESIONALES	-145.561.014	-95.930.395
11.05	ALQUILERES	-177.440.691	-188.895.238
11.06	AGUA, LUZ, TELÉFONO E INTERNET	-31.408.518	-46.589.672
11.07	MOVILIDAD	0	0
11.08	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	-8.244.605	-14.631.384
11.09	REPARACIONES Y MANTENIMIENTOS	-10.849.491	-38.128.586
11.10	SEGUROS PAGADOS	-57.774.079	-58.547.075
11.11	ÚTILES DE OFICINA	-24.956.542	-21.870.319
11.14	GASTOS DE COBRANZAS	-64.000.000	-86.800.000
11.17	IMPUESTOS, PATENTES, TASAS Y OTRAS CONTRIBUCIONES	0	-15.072.000
11.18	MULTAS Y SANCIONES-ND	-22.185.976	0
11.20	OTROS SERVICIOS PERSONALES	0	-88.399.996
11.24	SERVICIOS DE VIGILANCIA	0	-6.638.008
11.26	OTROS GASTOS ND	-150.529.946	-262.270.067
11.31	REMUNERACION GERENTES	-239.180.908	-285.796.648
11.31	GRATIFICACION GERENTES	-40.000.000	-49.578.298
11,99	OTROS GASTOS DE ADMINISTRACION	-279.300.580	-163.181.699
12	GANANCIAS (O PÉRDIDAS) ANTES DE GASTOS FINANCIEROS	5.009.641.963	3.848.915.847
	MENOS:		
13	GASTOS BANCARIOS Y FINANCIEROS	-1.554.333.179	-1.360.922.069
13.01	INTERESES PAGADOS A ENTIDADES BANCARIAS Y FINANCIERAS	-848.167.121	-560.909.589
13.04	RESULTADO POR DIFERENCIA DE CAMBIO	-560.259.008	-725.608.760
13.05	OTROS GASTOS BANCARIOS	-145.907.050	-74.403.720
	MENOS:		
15	DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES DE ACTIVOS	-136.799.210	-145.351.966
15.01	DEPRECIACIONES DEL EJERCICIO	-128.790.232	-131.230.680
15.02	AMORTIZACIONES DEL EJERCICIO	-8.008.978	-14.121.286
16	GANANCIAS (O PÉRDIDAS) OPERATIVAS	3.318.509.574	2.342.641.812
18	GANANCIAS (O PÉRDIDAS) ANTES DEL IMPUESTO A LA RENTA	3.318.509.574	2.342.641.812
19	IMPUESTO A LA RENTA	-415.577.092	-308.869.709
20	RESERVA LEGAL	-145.146.624	-101.688.605
21	GANANCIAS/PÉRDIDAS NETAS DEL EJERCICIO	2.757.785.858	1.932.083.498

Lic. Angel Agüero
Ruc Nº 4090835-6
Pat Mun. Nº 36418
Cons. de Cont P del Py MP C-791

Lic. DERLIS AGÜERO
RUC Nº 559.249-6
Pat. Mun. Nº 16.640

CERTIFICO: Que la presente es Fotocopia auténtica del original 0000025

Alfredo Antonio Balart Veiga
Escribano Público
Titular del Registro Nº 898
José Martí c/ Avda. Rep. Argentina
Tel: 0981 917.570 - Asunción, Paraguay

ANEXO N° 3

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

1-IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE		2- EJERCICIO FISCAL	
RAZÓN SOCIAL O NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICADOR RUC	DESDE	HASTA
ASUCOM S.A.	80012224-0	01/01/2020	31/12/2020

3- IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL	4- IDENTIFICACIÓN DEL CONTADOR		5- IDENTIFICACION DEL AUDITOR	
APELLIDOS/NOMBRES	APELLIDOS/ NOMBRES	IDENTIFICADOR RUC	APELLIDOS/NOMBRES	IDENTIFICADOR RUC
VAZQUEZ, GUIDO	AGÜERO, DERLIS	559249-6	MORALEZ, RUBEN	532248-0

	2.020	2.019
FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES OPERATIVAS		
VENTAS NETAS (COBRO NETO)	30.552.129.036	14.083.167.681
PAGO A PROVEEDORES LOCALES (PAGO NETO)	- 217.688.210	437.827.105
PAGO A PROVEEDORES DEL EXTERIOR (PAGO NETO)	- 26.520.026.081	- 12.740.814.270
EFECTIVO PAGADO A EMPLEADOS	- 794.794.873	829.468.665
EFECTIVO GENERADO (USADO) POR OTRAS ACTIVIDADES OPERATIVAS	787.032.716	- 2.879.628.213
PAGO DE IMPUESTOS	- 791.381.496	425.973.113
EFECTIVO NETO POR ACTIVIDADES OPERATIVAS	3.015.271.092	- 1.502.943.249
FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
AUMENTO/DISMINUCIÓN NETO/A DE INVERSIONES TEMPORARIAS	-	-
AUMENTO/DISMINUCIÓN NETO/A DE INVERSIONES A LARGO PLAZO	-	-
AUMENTO/DISMINUCIÓN NETO/A DE PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	- 89.443.332	- 79.342.327
EFECTIVO NETO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	- 89.443.332	- 79.342.327
FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
APORTE DE CAPITAL	-	-
AUMENTO/DISMINUCIÓN NETO/A DE PRÉSTAMOS	2.500.000.000	1.300.000.000
DIVIDENDOS PAGADOS	- 500.000.000	- 2.800.000.000
AUMENTO/DISMINUCIÓN NETO/A DE INTERESES	- 872.035.616	- 537.041.096
EFECTIVO NETO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	1.127.964.384	- 2.037.041.096
EFECTO DE LAS GANANCIAS O PÉRDIDAS POR DIFERENCIAS DE TIPO DE CAMBIO	- 134.723.365	- 56.889.646
AUMENTO/DISMINUCIÓN NETO/A DE EFECTIVOS Y SUS EQUIVALENTES	3.919.068.779	- 3.676.216.318
EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES AL COMIENZO DEL PERIODO	559.029.744	4.235.246.062
EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES AL CIERRE DEL PERIODO	4.478.098.523	559.029.744

Lic. Angel Agüero
Ruc N° 4090835-6
Pat. Mun. N° 36418
ons. de Cont. P. del Py MP C-791

Lic. DERLIS AGÜERO
RUC N° 559.249-6
Pat. Mun. N° 16.640

CERTIFICO: Que la presente es Fotocopia auténtica del original

Alfredo Antonio Balart Veiga
Escribano Público
Titular del Registro N° 898
José Martí c/ Avda. Rep. Argentina
Tel: 0971 917.570 - Asunción, Paraguay

0000026

ANEXO N° 4

ESTADO DE CAMBIOS DEL PATRIMONIO NETO

1 - IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE			
RAZÓN SOCIAL O APELLIDOS/ NOMBRES	IDENTIFICADOR RUC	DESDE	HASTA
ASUCOM S.A.	80012224-0	01/01/2020	31/12/2020

3 - IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL	4 - IDENTIFICACION DEL CONTADOR		5 - IDENTIFICACION DEL AUDITOR	
APELLIDOS/ NOMBRES	APELLIDOS/ NOMBRES	Identificador RUC	APELLIDOS/NOMBRES	IDENTITICADOR RUC
VAZQUEZ, GUIDO	AGÜERO, DERLIS	559249-6	MORALEZ, RUBEN	532248-0

CUENTAS	CAPITAL		RESERVAS			RESULTADOS		PATRIMONIO NETO
	INTEGRADO	ANT. SOC./ACC.	LEGAL	DE REVALÚO	OTRAS RESERVAS	ACUMULADOS	DEL EJERCICIO	
SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO 2019	4.000.000.000	-	651.255.107	658.169.089	431.192.271	1.586.473.290	3.268.227.710	10.595.317.467
MOVIMIENTOS DEL EJERCICIO 2019								
INTEGRACIÓN DE CAPITAL	2.000.000.000	-	-	600.000.000	- 400.000.000	- 1.000.000.000		-
TRANSFERENCIA A DIVIDENDOS A PAGAR	-	-	-	-	-	- 3.800.000.000	-	- 3.800.000.000
TRANSERENCIA A RESULTADOS ACUMULADOS	-	-	-	-	-	3.268.227.710	- 3.268.227.710	-
AJUSTES/ DESAFECTAC. DE RESULT. ACUMULADOS	-	-	-	-	-	-		-
RESERVA LEGAL	-	-	101.688.605	-	-	-		101.688.605
RESERVA DE REVALÚO	-	-	-	36.706.795	-	-		36.706.795
OTRAS RESERVAS	-	-	-	-	-	-		-
RESULTADO DEL EJERCICIO	-	-	-	-	-	-	1.932.083.498	1.932.083.498
SALDO AL CIERRE DEL EJERCICIO 2019 e INICIO DEL EJERCICIO 2020	6.000.000.000	-	752.943.712	94.875.884	31.192.271	54.701.000	1.932.083.498	8.865.796.365
MOVIMIENTOS DEL EJERCICIO 2020								
INTEGRACIÓN DE CAPITAL	-	-	-	-	-	-		-
TRANSFERENCIA A DIVIDENDOS A PAGAR	-	-	-	-	-	-		-
TRANSERENCIA A RESULTADOS ACUMULADOS	-	-	-	-	-	1.932.083.498	- 1.932.083.498	-
AJUSTES/ DESAFECTAC. DE RESULT. ACUMULADOS	-	-	-	-	-	-		-
RESERVA LEGAL	-	-	145.146.624	-	-	-		145.146.624
RESERVA DE REVALÚO	-	-	-	-	-	-		-
OTRAS RESERVAS	-	-	-	10	1.986.784.488	- 1.986.784.498		-
RESULTADO DEL EJERCICIO	-	-	-	-	-	-	2.757.785.858	2.757.785.858
SALDO AL CIERRE DEL EJERCICIO 2020	6.000.000.000	-	898.090.336	94.875.884	2.018.000.000	-	2.757.785.858	11.768.728.847

Lic. Angel Agüero
Ruc N° 4090835-6
Pat Mun. N° 36418
Cas. de Cont. P del Py MP C-791

Lic. DERLIS AGÜERO
RUC N° 559.249-6
Pat. Mun. N° 16.640

CERTIFICO: Que la presente es Fotocopia auténtica del original

Alfredo Antonio Balart Veiga
Escribano Público
Titular del Registro N° 898
José Martí c/ Avda. Rep. Argentina
Tel: 0971 917.570 - Asunción, Paraguay

Anexo No. 5

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

IDENTIFICACION DEL CONTRIBUYENTE		2- EJERCICIO FISCAL	
	IDENTIFICADOR RUC	DESDE	HASTA
ASUCOM S.A.	80012224-0	01/01/2020	31/12/2020

IDENTIFICACION DEL REPRESENTANTE LEGAL	4- IDENTIFICACION DEL CONTADOR		5- IDENTIFICACION DEL AUDITOR	
APELLIDOS/NOMBRES	APELLIDOS/NOMBRES	IDENTIFICADOR RUC	APELLIDOS/NOMBRES	RUC
VAZQUEZ, GUIDO	AGÜERO, DERLIS	559249-6	MORALEZ, RUBEN	532248-0

1- DATOS DE LA ENTIDAD

1.1 Naturaliza Jurídica

La sociedad denominada ASUNCION COMUNICACIONES S.A. ha sido constituida en la ciudad de Asunción, por Escretira Pública No. 91 de fecha 21 de junio de 1995 pasada ante el Escribano Publico Arsenio Velazquez Ocampos con una duración de 99 años. Tiene por objeto principal la explotación de sistemas de comunicación privada troncalizada y otros sistemas de comunicación.

1.2 Capital Social

El Capital Social se ha establecido en la suma de G. 6.000.000.000 dividido en 12.000 acciones nominativas de G. 500.000 cada una, donde se han integrado por los socios de la siguiente forma:

ACCIONISTAS/SOCIOS	CANTIDAD	GUARANIES
Teradatos Technologies S.A.	11.999	5.999.500.000
Guido Vazquez	1	500.000
TOTAL	12.000	6.000.000.000

2- BASES DE PREPARACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los Estados Financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas Internaciones de Información Financiera (NIIFs) aceptados en la República del Paraguay y se presentan en forma comparativa con los del ejercicio anterior.

3- POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS RESPECTO A LA VALUACION, EXPOSICION Y RECONOCIMIENTO DE LOS ELEMENTOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

3.1 Moneda de cuenta

Los Estados Financieros se expresan en guaranies y se han preparado sobre la base de los costos historicos (excepto por el revaluo de activos fijos) y no reconocen en forma integral los efectos de la inflación sobre la situación patrimonial y financiera de la Entidad, en los resultados de las operaciones y en sus flujos de efectivos, en atención a que la corrección monetaria no constituye una praactica contable aceptada en la República del Paraguay.

3.2 Moneda extranjera

Los activos y pasivos en moneda extranjera se valuaron al tipo de cambio vigentes al cierre de cada ejercicio fiscal conforme a las resoluciones publicadas por la Subsecretaría de Tributación. Las diferencias de cambios se han imputado a los resultados de cada ejercicio.

3.3 Bienes de cambios

Las existencias de productos en proceso, terminados, mercaderias y otros materiales e insumos son valuados a su costo de adquisición y/o producción, de acuerdo al criterio de salidas al "Costo Promedio Ponderado".

3.4 Bienes de Uso

Los bienes del activo fijo estan expresados en los Estados Financieros al valor historico, revaluados hasta el cierre del ejercicio 2019 menos las depreciaciones acumuladas de conformidad con las disposiciones impositivas vigentes.

3.5 Reconocimiento de Ingresos y Egresos

La empresa aplica el principio de lo devengado a los efectos del reconocimiento de ingresos e imputación de egresos o costos incurridos.

3.6 Ejercicio fiscal

El ejercicio económico de la empresa abarca el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de cada año.

3.7 Impuesto a la renta

El impuesto a la renta que se imputa a los resultados del año de basa en la utilidad contable antes de este concepto, ajustada por las partidas que que la Ley Incluye o excluye para la determinación de la utilidad gravada, a la que se aplica la tasas del 10 % a las actividades comprendidas dentro del regimen general.

4- COMPOSICION DE PRINCIPALES CUENTAS PATRIMONIALES EN FORMA COMPARATIVA (conforme al Art. 5º de la Resolución General No. 49/14)

RUBROS/CUENTAS	2020	2019
ACTIVO	35.091.676.965	24.982.469.659
DISPONIBILIDADES	4.478.098.523	0
Caja	1.407.804.221	0
Bancos	3.046.958.558	0
CREDITOS	19.024.287.121	13.334.073.128
Deudores por Ventas	16.147.983.984	10.977.088.757

CERTIFICO: Que la presente es Fotocopia auténtica del original 000028

Alfredo Antonio Balart Veiga
Escribano Público
Titular del Registro Nº 898
José Martí c/ Avda. Rep. Argentina
Tel: 0971 917.570 - Asunción, Paraguay

Anexo Nó. 5

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

IDENTIFICACION DEL CONTRIBUYENTE		2- EJERCICIO FISCAL	
	IDENTIFICADOR RUC	DESDE	HASTA
ASUCOM S.A.	80012224-0	01/01/2020	31/12/2020

IDENTIFICACION DEL REPRESENTANTE LEGAL	4- IDENTIFICACION DEL CONTADOR		5- IDENTIFICACION DEL AUDITOR	
APELLIDOS/NOMBRES	APELLIDOS/NOMBRES	IDENTIFICADOR RUC	APELLIDOS/NOMBRES	RUC
VAZQUEZ, GUIDO	AGÜERO, DERLIS	559249-6	MORALEZ, RUBEN	532248-0

Créditos por Impuestos Corrientes	1.957.493.938	1.732.560.938
INVENTARIOS	4.863.243.749	8.004.527.167
Mercaderias Gravadas por el IVA al 10 %	2.489.295.030	5.561.340.660
Mercaderias Regimen de Turismo	1.626.498.597	2.215.967.258
PASIVO	23.312.142.280	16.116.673.294
ACREEDORES COMERCIALES	4.299.647.204	7.217.050.942
Proveedores Locales	512.133.232	0
Proveedores del Exterior	3.787.513.972	6.415.941.644
DEUDAS FINANCIERAS	10.332.256.164	7.364.087.671
Préstamos de Bancos y Otras Entidades Financieras	9.300.000.000	6.800.000.000
PROVISIONES	4.734.472.873	0
Gastos Acumulados a Pagar	4.734.472.873	0
INGRESOS DIFERIDOS	3.129.237.636	0
Contratos a Facturar	3.118.210.872	0
PATRIMONIO NETO	11.768.728.847	8.865.795.365
CAPITAL	6.000.000.000	6.000.000.000
Capital Integrado	6.000.000.000	6.000.000.000
RESERVAS	3.010.942.989	0
Reserva Legal	898.090.336	0
Otras Reservas	2.017.976.759	0
RESULTADOS	2.757.785.858	1.986.784.501
Resultado del Ejercicio	2.757.785.858	1.932.083.498

5- COMPOSICION DE PRINCIPALES CUENTAS DE RESULTADOS EN FORMA COMPARATIVA (conforme al Art. 5º de la Resolución General No. 49/14)

RUBROS/CUENTAS	2020	2019
INGRESOS	36.259.917.630	21.793.471.245
INGRESOS OPERATIVOS	35.718.115.033	21.051.119.582
Ventas de Mercaderias Gravadas por el IVA	28.965.959.226	12.129.158.240
Ventas de Mercaderias-Regimenes Especiales	7.825.588.551	11.956.035.405
Devoluciones y Descuentos	0	-3.597.061.818
COSTOS	-27.072.652.179	-13.922.260.004
Costos de Mercaderias Gravadas por el IVA	-19.231.553.791	-4.539.910.540
Costos Regimenes Especiales	-7.592.144.029	-11.956.035.405
EGRESOS	4.469.856.012	5.528.569.429
GASTOS DE VENTAS O COMERCIALIZACION	2.316.430.084	2.011.569.597
Sueldos y Otras Remuneraciones al Personal	431.189.622	536.691.301
Otros Servicios Personales	0	382.636.364
Remuneración Gerentes	0	285.796.648
Otros Gastos de Ventas	1.501.425.288	681.885.111
GASTOS DE ADMINISTRACION	1.861.193.401	2.010.725.797
Sueldos y Otras Remuneraciones al Personal	369.761.051	257.011.696
Remuneracion Personal Superior	240.000.000	312.000.000
Otros GND	0	262.270.067
Remuneracion Gerentes	239.180.908	285.796.648
Otros Gastos de Administración	279.300.580	0
GASTOS BANCARIOS Y FINANCIEROS		1.360.922.069

CERTIFICO: Que la presente es Fotocopia auténtica del original

Alfredo Antonio Balart Vega 000029
Escribano Público
Titular del Registro Nº 898
José Martí c/ Avda. Rep. Argentina
Tel. 0971 917.570 - Asunción, Paraguay

Anexo No. 5

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

IDENTIFICACION DEL CONTRIBUYENTE		2- EJERCICIO FISCAL	
	IDENTIFICADOR RUC	DESDE	HASTA
ASUCOM S.A.	80012224-0	01/01/2020	31/12/2020

IDENTIFICACION DEL REPRESENTANTE LEGAL	4- IDENTIFICACION DEL CONTADOR		5- IDENTIFICACION DEL AUDITOR	
APELLIDOS/NOMBRES	APELLIDOS/NOMBRES	IDENTIFICADOR RUC	APELLIDOS/NOMBRES	RUC
VAZQUEZ, GUIDO	AGÜERO, DERLIS	559249-6	MORALEZ, RUBEN	532248-0

Intereses Pagados a Entidades Bancarias y Financieras	848.167.121	560.909.589
Resultado por Diferencia de Cambios	560.259.008	725.608.760

6- DETALLE DE RENTAS EXENTAS, GASTOS NO DEDUCIBLES Y CUALQUIER OTRA PARTIDA QUE ARROJE DIFERENCIA FISCAL CON RELACION A LA RENTA COMERCIAL

CUENTAS	2020	2019
GASTOS NO DEDUCIBLES		
Impuestos, Recargos y Multas	136.513.879	190.000.000
Gastos Comerciales	0	445.988.300
Gastos Varios	700.747.467	0

7- CONTINGENCIAS O HECHOS RELEVANTES QUE PUDIERAN GENERAR DESEMBOLSOS EN EL SIGUENTE EJERCICIO FISCAL
No Aplicable.

8- IDENTIFICACION DE PARTES VINCULADAS Y VOLUMEN DE OPERACIONES REALIZADAS CON LAS MISMAS
No Aplicable.

9- HECHOS POSTERIORES RELEVANTES QUE PUEDAN IMPACTAR O REQUERIR AJUSTES A LOS ESTADOS FINANCIEROS PRESENTADOS
No Aplicable.

10- OTRAS NOTAS Y REVELACIONES QUE SE CONSIDEREN NECESARIAS DE CONFORMIDAD A LAS NORMAS CONTABLES
No Aplicable.

Lic. Angel Agüero
Ruc N° 4090835-6
Pat Mun. N° 36418
Mat. de Cont P del Py MP C-791

Lic. DERLIS AGÜERO
RUC N° 559.249-6
Pat. Mun. N° 16.640

CERTIFICO: Que la presente es Fotocopia auténtica del original

Alfredo Antonio Balart Veiga
Escribano Público
Titular del Registro N° 898
José Martí c/ Avda. Rep. Argentina
Tel: 0981 917.570 - Asunción, Paraguay

0000030

ANEXO 1

BALANCE GENERAL

1-IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE		2- EJERCICIO FISCAL	
RAZÓN SOCIAL O NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICADOR RUC	DESDE	HASTA
ASUNCION COMUNICACIONES S.A.	80012224-0	01/01/2019	31/12/19

3- IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL	4- IDENTIFICACIÓN DEL CONTADOR		5- IDENTIFICACION DEL AUDITOR	
APELLIDOS/NOMBRES	APELLIDOS/ NOMBRES	IDENTIFICADOR RUC	APELLIDOS/NOMBRES	IDENTIFICADOR RUC
RAMIREZ, CARLOS	AGÜERO, DERLIS	559249-6	MORALEZ, RUBEN	532248-0

		2.019	2.018
1	ACTIVO	24.982.469.659	19.249.816.759
1.01	ACTIVO CORRIENTE	22.514.193.600	16.639.888.709
1.01.01	DISPONIBILIDADES	559.029.744	4.235.246.062
1.01.01.02	CAJA	147.249.723	2.804.727.777
1.01.01.04	BANCOS	411.780.021	1.430.518.285
1.01.03	CRÉDITOS	13.334.073.128	6.868.233.577
1.01.03.01	DEUDORES POR VENTAS	10.977.088.757	4.267.836.097
1.01.03.03	CUENTAS A COBRAR A DIRECTORES Y FUNCIONARIOS	16.000.000	1.000.000
1.01.03.05	CRÉDITOS POR IMPUESTOS CORRIENTES	1.732.560.938	2.037.260.784
1.01.03.05.01	Anticipos y Retenciones de Impuesto a la Renta	1.732.560.938	1.777.208.022
1.01.03.05.02	Retenciones de IVA	0	260.052.762
1.01.03.06	ANTICIPO A PROVEEDORES	587.783.810	543.401.427
1.01.03.06.01	Anticipos a Proveedores Locales	750.000	303.447.311
1.01.03.06.02	Anticipos a Proveedores del Exterior	587.033.810	239.954.116
1.01.03.07	DEUDORES VARIOS	16.331.269	15.831.269
1.01.03.08	CHEQUES DIFERIDOS	4.308.354	2.904.000
1.01.04	INVENTARIOS	8.004.527.167	4.647.669.359
1.01.04.01	MERCADERÍAS	5.561.340.660	2.535.901.313
1.01.04.01.01	Mercaderías Gravadas por el IVA al 10%	5.561.340.660	2.535.901.313
1.01.04.02	MERCADERÍAS REGÍMENES ESPECIALES	2.215.967.258	1.960.890.587
1.01.04.02.01	Mercaderías Régimen de Turismo	2.215.967.258	1.960.890.587
1.01.04.11	IMPORTACIONES EN CURSO	227.219.249	150.877.459
1.01.05	GASTOS PAGADOS POR ADELANTADO	616.563.561	888.739.711
1.01.05.02	SEGUROS A DEVENGAR	39.198.993	37.629.965
1.01.05.03	INTERESES A DEVENGAR	540.219.176	836.060.272
1.01.05.04	OTROS GASTOS A DEVENGAR	37.145.392	15.049.474
1.02	ACTIVO NO CORRIENTE	2.468.276.059	2.609.928.050
1.02.01	CRÉDITOS A LARGO PLAZO	19.162.401	17.662.401
1.02.01.08	GARANTÍA DE ALQUILER	19.162.401	17.662.401
1.02.04	PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	1.159.542.780	1.298.253.485
1.02.04.01	INMUEBLES	93.699.845	91.333.288
1.02.04.02	RODADOS /TRANSPORTES	344.173.981	344.135.999
1.02.04.03	MUEBLES, ÚTILES Y ENSERES	257.458.370	250.881.911
1.02.04.05	EQUIPOS	168.794.902	168.162.301
1.02.04.06	HERRAMIENTAS	231.477.647	231.341.232
1.02.04.08	MEJORAS EN PREDIO AJENO	1.580.783.924	1.542.833.856
1.02.04.09	EQUIPOS DE INFORMÁTICA	701.509.748	682.963.722
1.02.04.10	SISTEMAS DE INFORMÁTICA	77.963.797	77.963.797
1.02.04.11	INSTALACIONES	183.301.277	182.580.513
1.02.04.14	EQUIPOS DE TRANSMISION	1.682.344.654	1.680.414.317
1.02.04.15	EQUIPOS DE PRUEBA	109.607.892	108.404.077
1.02.04.16	EQUIPOS ENTREADOS EN COMODATO	2.035.546.114	1.990.566.931
1.02.04.17	ENLACES	163.789.688	163.020.773
1.02.04.99	(-) DEPRECIACIÓN ACUMULADA	-6.471.109.059	-6.216.349.232
1.02.06	CARGOS DIFERIDOS	1.289.570.878	1.294.012.164
1.02.06.03	GASTOS DE DESARROLLO	1.289.570.878	1.294.012.164

CERTIFICO: Que la presente es Fotocopia auténtica del original

Alfredo Antonio Balart Veiga
Escribano Público
Titular del Registro Nº 898
José Martí c/ Avda. Rep. Argentina
Tel: 0971 917.570 - Asunción, Paraguay

Lic. DERLIS AGÜERO
RUC Nº 559.249-6
Pat. Mun. Nº 16.640

00000031

ANEXO 1

BALANCE GENERAL

1-IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE		2- EJERCICIO FISCAL	
RAZÓN SOCIAL O NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICADOR RUC	DESDE	HASTA
ASUNCION COMUNICACIONES S.A.	80012224-0	01/01/2019	31/12/19

3- IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL	4- IDENTIFICACIÓN DEL CONTADOR		5- IDENTIFICACION DEL AUDITOR	
APELLIDOS/NOMBRES	APELLIDOS/ NOMBRES	IDENTIFICADOR RUC	APELLIDOS/NOMBRES	IDENTIFICADOR RUC
RAMIREZ, CARLOS	AGÜERO, DERLIS	559249-6	MORALEZ, RUBEN	532248-0

2	PASIVO	16.116.673.294	8.654.499.292
2.01	PASIVO CORRIENTE	16.116.673.294	8.654.499.292
2.01.01	ACREEDORES COMERCIALES	7.217.050.942	2.036.811.847
2.01.01.01	PROVEEDORES LOCALES	517.854.086	210.155.223
2.01.01.02	PROVEEDORES DEL EXTERIOR	6.415.941.644	1.826.656.624
2.01.01.05	CHEQUES DIFERIDOS	283.255.212	0
2.01.02	DEUDAS FINANCIERAS	7.364.087.671	6.336.060.274
2.01.02.01	PRÉSTAMOS DE BANCOS Y OTRAS ENTIDADES FINANCIERAS	6.800.000.000	5.500.000.000
2.01.02.05	INTERESES A PAGAR	564.087.671	836.060.274
2.01.03	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	1.460.644.420	16.810.396
2.01.03.01	DEUDAS FISCALES CORRIENTES	445.214.976	0
2.01.03.01.02	IVA a Pagar	445.214.976	0
2.01.03.02	OBLIGACIONES LABORALES Y CARGAS SOCIALES	15.429.444	16.810.396
2.01.03.03	DIVIDENDOS A PAGAR	1.000.000.000	0
2.01.04	PROVISIONES	68.772.727	0
2.01.04.04	GASTOS ACUMULADOS A PAGAR	68.772.727	0
2.01.05	INGRESOS DIFERIDOS	6.117.534	264.816.775
2.01.05.01	ANTICIPOS DE CLIENTES	6.117.534	264.816.775
3	PATRIMONIO NETO	8.865.796.365	10.595.317.467
3.01	CAPITAL	6.000.000.000	4.000.000.000
3.01.01	CAPITAL INTEGRADO	6.000.000.000	4.000.000.000
3.01.01.01	CAPITAL SUSCRIPTO	6.000.000.000	4.000.000.000
3.01.01.02	(-) CAPITAL A INTEGRAR	0	0
3.02	RESERVAS	879.011.864	1.740.616.464
3.02.01	RESERVA LEGAL	752.943.712	651.255.107
3.02.02	RESERVA DE REVALÚO	94.875.894	658.169.099
3.02.03	OTRAS RESERVAS	31.192.258	431.192.258
3.03	RESULTADOS	1.986.784.501	4.854.701.003
3.03.01	RESULTADOS ACUMULADOS	54.701.003	1.586.473.293
3.03.02	RESULTADO DEL EJERCICIO	1.932.083.498	3.268.227.710
			0

Lic. DERLIS AGÜERO
RUC N° 559.249-6
Pat. Mun. N° 16.640

CERTIFICO: Que la presente es Fotocopia auténtica del original

Alfredo Antonio Balart Veiga
Escribano Público
Titular del Registro N° 898
José Parí c/ Avda. Rep. Argentina
Tel: 0971 617.570 - Asunción, Paraguay

0000032

ANEXO Nº 2

ESTADO DE RESULTADOS

1-IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE		2- EJERCICIO FISCAL	
RAZÓN SOCIAL O NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICADOR RUC	DESDE	HASTA
ASUNCION COMUNICACIONES S.A.	80012224-0	01/01/2019	31/12/19

3- IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL	4- IDENTIFICACIÓN DEL CONTADOR		5- IDENTIFICACION DEL AUDITOR	
APELLIDOS/NOMBRES	APELLIDOS/ NOMBRES	IDENTIFICADOR RUC	APELLIDOS/NOMBRES	IDENTIFICADOR RUC
RAMIREZ, CARLOS	AGÜERO, DERLIS	559249-6	MORALEZ, RUBEN	532248-0

		2.019	2.018
4	INGRESOS OPERATIVOS	21.051.119.582	29.467.363.578
4.01	VENTAS DE MERCADERÍAS	12.129.158.240	16.145.334.667
4.01.01	VENTAS DE MERCADERÍAS GRAVADAS POR EL IVA	12.129.158.240	16.145.334.667
4.09	VENTAS DE SERVICIOS GRAVADOS	666.554.374	989.379.850
4.10	VENTAS DE BIENES - REGÍMENES ESPECIALES	11.956.035.405	14.257.499.941
4.10.01	VENTAS DE MERCADERIAS - REGIMEN DE TURISMO	11.956.035.405	14.257.499.941
4.10.01.02	VENTAS A DISTRIBUIDORES LOCALES	1.961.713.948	4.934.588.823
4.10.01.03	VENTAS A CLIENTES LOCALES	9.994.321.457	9.322.911.118
4.98	(-) DESCUENTOS CONCEDIDOS	-103.566.619	-26.176.355
4.99	(-) DEVOLUCIONES	-3.597.061.818	-1.898.674.525
	MENOS:		
5	COSTOS OPERATIVOS	-13.922.260.004	-20.585.467.366
5.01	COSTO DE MERCADERÍAS	-4.539.910.540	-8.691.296.898
5.01.01	COSTO DE MERCADERÍAS GRAVADAS POR EL IVA	-4.539.910.540	-8.691.296.898
5.09	COSTO DE SERVICIOS GRAVADOS	-296.098.216	-461.570.903
5.10	COSTO DE VENTAS DE BIENES - REGÍMENES ESPECIALES	-9.086.251.248	-11.432.599.565
5.10.01	COSTO DE VENTAS DE MERCADERÍAS - RÉGIMEN DE TURISMO	-9.086.251.248	-11.432.599.565
5.10.01.02	COSTO DE VENTAS A DISTRIBUIDORES LOCALES	-1.808.951.634	-7.188.879.219
5.10.01.03	COSTO DE VENTAS A CLIENTES LOCALES	-7.277.299.614	-4.243.720.346
6	GANANCIAS (O PÉRDIDAS) BRUTAS EN VENTAS	7.128.859.578	8.881.896.212
8	OTROS INGRESOS	742.351.663	565.929.249
8.03	DESCUENTOS OBTENIDOS	72.691.710	117.351.022
8.05	RESULTADO POR DIFERENCIA DE CAMBIO	668.719.114	426.944.916
8.07	UTILIDADES VARIAS	940.839	21.633.311
9	GANANCIAS (O PÉRDIDAS) BRUTAS TOTALES	7.871.211.241	9.447.825.461
	MENOS:		
10	GASTOS DE VENTAS O COMERCIALIZACIÓN	-2.011.569.597	-2.558.525.290
10.01	SUELDOS Y OTRAS REMUNERACIONES AL PERSONAL	-536.691.301	-494.393.622
10.01.01	SUELDOS Y JORNALES	-283.750.079	-254.248.236
10.01.02	APORTE PATRONAL	-83.560.580	-78.881.090
10.01.03	OTROS BENEFICIOS AL PERSONAL	-128.358.556	-122.655.416
10.01.04	AGUINALDOS	-41.022.086	-38.608.880
10.02	COMISIONES PAGADAS SOBRE VENTAS	-170.670.863	-169.029.451
10.04	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	-6.750.000	-20.372.800
10.08	OTROS SERVICIOS PERSONALES	-382.636.364	-659.718.182
10.12	CAPACITACION DEL PERSONAL	-5.445.455	-7.693.269
10.13	UNIFORMES DEL PERSONAL	-[illegible]840.909	-912.727
10.14	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	-6.[illegible]20.418	-7.771.615
10.15	REPARACIONES Y MANTENIMIENTOS	-3.766.363	-17.378.838
10.20	IVA COSTO	-50.762.813	-57.294.698
10.21	REMUNERACION GERENTES	-156.000.000	-331.523.766
10.99	OTROS GASTOS DE VENTAS	-[illegible]665.111	-792.436.322

CERTIFICO: Que la presente es Fotocopia auténtica del original

Alfredo Antonio Balart Verga
Escribano Público
Titular del Registro Nº 898
José Marti c/ Avda. Rep. Argentina
Tel: 0971 947.570 - Asunción, Paraguay

Lic. DERLIS AGÜERO
RUC Nº 559.249-6
Pat. Mun. Nº 16.640

0000033

ANEXO Nº 2

ESTADO DE RESULTADOS

1-IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE		2- EJERCICIO FISCAL	
RAZÓN SOCIAL O NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICADOR RUC	DESDE	HASTA
ASUNCION COMUNICACIONES S.A.	80012224-0	01/01/2019	31/12/19

3- IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL	4- IDENTIFICACIÓN DEL CONTADOR		5- IDENTIFICACION DEL AUDITOR	
APELLIDOS/NOMBRES	APELLIDOS/ NOMBRES	IDENTIFICADOR RUC	APELLIDOS/NOMBRES	IDENTIFICADOR RUC
RAMIREZ, CARLOS	AGÜERO, DERLIS	559249-6	MORALEZ, RUBEN	532248-0

		2.019	2.018
	MENOS:		
11	GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	-2.010.725.797	-1.748.361.450
11.01	SUELDOS Y OTRAS REMUNERACIONES AL PERSONAL	-276.396.412	-257.011.696
11.01.01	SUELDOS Y JORNALES	-199.063.669	-185.492.911
11.01.02	APORTE PATRONAL	-48.381.231	-47.519.191
11.01.03	OTROS BENEFICIOS AL PERSONAL	-5.000.000	0
11.01.04	AGUINALDOS	-23.951.512	-23.999.594
11.02	REMUNERACIÓN PERSONAL SUPERIOR	-312.000.000	-312.000.000
11.04	HONORARIOS PROFESIONALES	-95.930.395	-114.429.968
11.05	ALQUILERES	-188.895.238	-172.380.952
11.06	AGUA, LUZ, TELÉFONO E INTERNET	-46.589.672	-32.516.037
11.07	MOVILIDAD	0	-10.000
11.08	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	-14.631.384	-9.056.506
11.09	REPARACIONES Y MANTENIMIENTOS	-38.128.586	-38.366.238
11.10	SEGUROS PAGADOS	-58.547.075	-59.593.097
11.11	ÚTILES DE OFICINA	-21.870.319	-16.969.636
11.14	GASTOS DE COBRANZAS	-86.800.000	-102.613.700
11.17	IMPUESTOS, PATENTES, TASAS Y OTRAS CONTRIBUCIONES	-15.072.000	-13.242.200
11.18	MULTAS Y SANCIONES-ND	0	-29.755.626
11.20	OTROS SERVICIOS PERSONALES	-88.399.996	-71.151.511
11.24	SERVICIOS DE VIGILANCIA	-6.638.008	-6.305.939
11.26	OTROS GASTOS ND	-262.270.067	-115.517.818
11.31	REMUNERACION GERENTES	-285.796.648	-203.841.565
11.31	GRATIFICACION GERENTES	-49.578.298	0
11,99	OTROS GASTOS DE ADMINISTRACION	-163.181.699	-193.598.961
12	GANANCIAS (O PÉRDIDAS) ANTES DE GASTOS FINANCIEROS	3.848.915.847	5.140.938.721
	MENOS:		
13	GASTOS BANCARIOS Y FINANCIEROS	-1.360.922.069	-1.149.325.743
13.01	INTERESES PAGADOS A ENTIDADES BANCARIAS Y FINANCIERAS	-560.909.589	-533.013.700
13.04	RESULTADO POR DIFERENCIA DE CAMBIO	-725.608.760	-518.326.645
13.05	OTROS GASTOS BANCARIOS	[illegible]	-97.985.398
	MENOS:		
15	DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES DE ACTIVOS	-145.351.966	-108.964.638
15.01	DEPRECIACIONES DEL EJERCICIO	-131.230.680	-87.405.515
15.02	AMORTIZACIONES DEL EJERCICIO	-14.121.286	-21.559.123
16	GANANCIAS (O PÉRDIDAS) OPERATIVAS	[illegible]641.812	3.882.648.340
18	GANANCIAS (O PÉRDIDAS) ANTES DEL IMPUESTO A LA RENTA	[illegible]	3.882.648.340
19	IMPUESTO A LA RENTA	-308.869.709	-442.408.645
20	RESERVA LEGAL	-101.688.605	-172.011.985
21	GANANCIAS/PÉRDIDAS NETAS DEL EJERCICIO	1.932.083.498	3.268.227.710

CERTIFICO: Que la presente es Fotocopia auténtica del original

Alfredo Antonio Balari Veiga
Escribano Público
Titular del Registro Nº 808
José Martí c/ Avda. Rep. Argentina
Tel. 0971 917 570 - Asunción, Paraguay

Lic. DERLIS AGÜERO
RUC Nº 559.249-6
Pat. Mun. Nº 16.640

0000034

ANEXO N° 3

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

1-IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE		2- EJERCICIO FISCAL	
RAZÓN SOCIAL O NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICADOR RUC	DESDE	HASTA
ASUNCION COMUNICACIONES S.A.	80012224-0	01/01/2019	31/12/19

3- IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL	4- IDENTIFICACIÓN DEL CONTADOR		5- IDENTIFICACION DEL AUDITOR	
APELLIDOS/NOMBRES	APELLIDOS/ NOMBRES	IDENTIFICADOR RUC	APELLIDOS/NOMBRES	IDENTIFICADOR RUC
RAMIREZ, CARLOS	AGÜERO, DERLIS	559249-6	MORALEZ, RUBEN	532248-0

FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES OPERATIVAS	2.019	2.018
VENTAS NETAS (COBRO NETO)	14.083.167.681	34.548.463.883
PAGO A PROVEEDORES LOCALES (PAGO NETO)	437.827.105	- 856.822.564
PAGO A PROVEEDORES DEL EXTERIOR (PAGO NETO)	- 12.740.814.270	- 22.126.050.887
EFECTIVO PAGADO A EMPLEADOS	- 829.468.665	- 741.978.088
EFECTIVO GENERADO (USADO) POR OTRAS ACTIVIDADES OPERATIVAS	- 2.684.069.499	- 5.828.452.182
PAGO DE IMPUESTOS	425.973.113	- 825.066.754
EFECTIVO NETO POR ACTIVIDADES OPERATIVAS	**- 1.507.384.535**	**4.170.093.408**
FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
AUMENTO/DISMINUCIÓN NETO/A DE INVERSIONES TEMPORARIAS	-	-
AUMENTO/DISMINUCIÓN NETO/A DE INVERSIONES A LARGO PLAZO	-	-
AUMENTO/DISMINUCIÓN NETO/A DE PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	- 79.342.327	- 502.562.727
EFECTIVO NETO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	**- 79.342.327**	**- 502.562.727**
FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
APORTE DE CAPITAL	-	-
AUMENTO/DISMINUCIÓN NETO/A DE PRÉSTAMOS	1.300.000.000	1.189.315.068
DIVIDENDOS PAGADOS	- 2.800.000.000	- 1.600.000.000
AUMENTO/DISMINUCIÓN NETO/A DE INTERESES	- 537.041.096	- 311.342.466
EFECTIVO NETO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	**- 2.037.041.096**	**- 722.027.398**
EFECTO DE LAS GANANCIAS O PÉRDIDAS POR DIFERENCIAS DE TIPO DE CAMBIO	- 56.889.646	- 91.381.729
AUMENTO/DISMINUCIÓN NETO/A DE EFECTIVOS Y SUS EQUIVALENTES	- 3.680.657.604	2.854.121.554
EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES AL COMIENZO DEL PERIODO	4.235.246.062	1.381.124.508
EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES AL CIERRE DEL PERIODO	**554.588.458**	**4.235.246.062**

Lic. DERLIS AGÜERO
RUC N° 559.249/6
Pat. Mun. N° 16.640

CERTIFICO: Que la presente es Fotocopia auténtica del original

Alfredo Antonio Balart Veiga
Escribano Público
Titular del Registro Nº 898
José Martí c/ Avda. Rep. Argentina
Tel: 0981 917.570 - Asunción, Paraguay

0000035

ANEXO N° 4

ESTADO DE CAMBIOS DEL PATRIMONIO NETO

1 - IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE			
RAZÓN SOCIAL O APELLIDOS/ NOMBRES	IDENTIFICADOR RUC	DESDE	HASTA
ASUNCION COMUNICACIONES S.A.	80012224-0	01/01/2019	31/12/2019

3 - IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL	4 - IDENTIFICACION DEL CONTADOR		5 - IDENTIFICACION DEL AUDITOR	
APELLIDOS/ NOMBRES	APELLIDOS/ NOMBRES	Identificador RUC	APELLIDOS/NOMBRES	IDENTITICADOR RUC
RAMIREZ, CARLOS	AGÜERO, DERLIS	559249-6	MORALEZ, RUBEN	532248-0

CUENTAS	CAPITAL		RESERVAS			RESULTADOS		PATRIMONIO NETO
	INTEGRADO	ANT. SOC./ACC.	LEGAL	DE REVALÚO	OTRAS RESERVAS	ACUMULADOS	DEL EJERCICIO	
SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO 2018	4.000.000.000	-	479.243.122	626.383.158	431.192.271	1.680.853.971	1.505.619.319	8.723.291.841
MOVIMIENTOS DEL EJERCICIO 2018								
INTEGRACIÓN DE CAPITAL	-	-	-	-	-	-		-
TRANSFERENCIA A DIVIDENDOS A PAGAR	-	-	-	-	-	- 1.600.000.000	-	- 1.600.000.000
TRANSERENCIA A RESULTADOS ACUMULADOS	-	-	-	-	-	1.505.619.319	- 1.505.619.319	-
AJUSTES/ DESAFECTAC. DE RESULT. ACUMULADOS	-	-	-	-	-	-		-
RESERVA LEGAL	-	-	172.011.985	-	-	-		172.011.985
RESERVA DE REVALÚO	-	-	-	31.785.931	-	-		31.785.931
OTRAS RESERVAS	-	-	-	-	-	-		-
RESULTADO DEL EJERCICIO	-	-	-	-	-	-	3.268.227.710	3.268.227.710
SALDO AL CIERRE DEL EJERCICIO 2018 e INICIO DEL EJERCICIO 2019	4.000.000.000	-	651.255.107	658.169.089	431.192.271	1.586.473.290	3.268.227.710	10.595.317.467
MOVIMIENTOS DEL EJERCICIO 2019								
INTEGRACIÓN DE CAPITAL	2.000.000.000	-	-	- 600.000.000	- 400.000.000	- 1.000.000.000		-
TRANSFERENCIA A DIVIDENDOS A PAGAR	-	-	-	-	-	- 3.800.000.000		- 3.800.000.000
TRANSERENCIA A RESULTADOS ACUMULADOS	-	-	-	-	-	3.268.227.710	- 3.268.227.710	-
AJUSTES/ DESAFECTAC. DE RESULT. ACUMULADOS	-	-	-	-	-	-		-
RESERVA LEGAL	-	-	101.688.605	-	-	-		101.688.605
RESERVA DE REVALÚO	-	-	-	36.706.795	-	-		36.706.795
OTRAS RESERVAS	-	-	-	-	-	-		-
RESULTADO DEL EJERCICIO	-	-	-	-	-	-	1.932.083.498	1.932.083.498
SALDO AL CIERRE DEL EJERCICIO 2019	6.000.000.000	-	752.943.712	94.875.884	31.192.271	54.701.000	1.932.083.498	8.865.796.365

Lic. DERLIS AGÜERO
RUC N° 559.249-6
Pat. Mun. N° 16.640

CERTIFICO: Que la presente es Fotocopia auténtica del original

Alfredo Antonio Balart Veiga
Escribano Público
Titular del Registro N° 898
José Martí c/ Avda. Rep. Argentina
Tel: 0971 917.570 - Asunción, Paraguay

0000036

ANEXO 5

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

1- IDENTIFICACION DEL CONTRIBUYENTE		2- EJERCICIO FISCAL	
RAZON SOCIAL O NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICADOR RUC	DESDE	HASTA
ASUNCION COMUNICACIONES S.A.	80012224-0	01/01/2019	31/12/2019

3- IDENTIFIACION DEL REPRESENTANTE LEGAL	4- IDENTIFICACION DEL CONTADOR		5- IDENTIFICACION DEL AUDITOR	
APELLIDOS/NOMBRES	APELLIDOS/NOMBRES	IDENTIFICADOR RUC	APELLIDOS/NOMBRES	RUC
RAMIREZ, CARLOS	AGÜERO, DERLIS	559249-6	MORALEZ, RUBEN	532248-0

1 DATOS DE LA ENTIDAD

1.1 Naturaliza Jurídica

La sociedad denominada ASUNCION COMUNICACIONES S.A. ha sido constituida en la ciudad de Asunción, por Escretira Pública No. 91 de fecha 21 de junio de 1995 pasada ante el Escribano Publico Arsenio Velazquez Ocampos con una duración de 99 años. Tiene por objeto principal la explotación de sistemas de comunicación privada troncalizada y otros sistemas de comunicación.

1.2 Capital Social

El Capital Social se ha establecido en la suma de G. 6.000.000.000 dividido en 12.000 acciones nominativas de G. 500.000 cada una, donde se han integrado por los socios de la siguiente forma:

ACCIONISTAS/SOCIOS	CANTIDAD	GUARANIES
Rodrigo Campos Cervera	4.800	2.400.000.000
Martín Arias	4.800	2.400.000.000
Carlos Ramirez	1.200	600.000.000
Sebastián Campos Cervera	1.200	600.000.000
TOTAL	12.000	6.000.000.000

2 BASES DE PREPARACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los Estados Financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas Internaciones de Información Financiera (NIIFs) aceptados en la República del Paraguay y se presentan en forma comparativa con los del ejercicio anterior.

3 POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS RESPECTO A LA VALUACION, EXPOSICION Y RECONOCIMIENTO DE LOS ELEMENTOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

3.1 Moneda de cuenta

Los Estados Financieros se expresan en guaranies y se han preparado sobre la base de los costos historicos (excepto por el revaluo de activos fijos) y no reconocen en forma integral los efectos de la inflación sobre la situación patrimonial y financiera de la Entidad, en los resultados de las operaciones y en sus flujos de efectivos, en atención a que la corrección monetaria no constituye una praactica contable aceptada en la República del Paraguay.

3.2 Moneda extranjera

Los activos y pasivos en moneda extranjera se valuaron al tipo de cambio vigentes al cierre de cada ejercicio fiscal conforme a las resoluciones publicadas por la Subsecretaria de Tributación. Las diferencias de cambios se han imputado a los resultados de cada ejercicio.

3.3 Bienes de cambios

Las existencias de productos en proceso, terminados, mercaderias y otros materiales e insumos son valuados a su costo de adquisición y/o producción, de acuerdo al criterio de salidas al "Costo Promedio Ponderado".

3.4 Bienes de Uso

Los bienes del activo fijo estan expresados en los Estados Financieros al valor historico, revaluados al cierre de cada ejercicio aplicando los coeficientes de revalúo publicados por la Subsecretaria de Estado de Tributación, efectuados de conformidad con las disposiciones impositivas impositivas vigentes, a las tasas prefijadas anualmente.

3.5 Reconocimiento de Ingresos y Egresos

La empresa aplica el principio de lo devengado a los efectos del reconocimiento de ingresos e imputación de egresos o costos incurridos.

3.6 Ejercicio fiscal

El ejercicio económico de la empresa abarca el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de cada año.

3.7 Impuesto a la renta

El impuesto a la renta que se imputa a los resultados del año de basa en la utilidad contable antes de este concepto, ajustada por las partidas que que la Ley incluye o excluye para la determinación de la utilidad gravada, a la que se aplica la tasas del 10 % a las actividades comprendidas dentro del regimen general.

4 COMPOSICION DE PRINCIPALES CUENTAS PATRIMONIALES EN FORMA COMPARATIVA (conforme al Art. 5º de la Resolución General No. 49/14)

Lic. DERLIS AGÜERO
RUC Nº 559.249-6
Pat. Mun. Nº 16.640

CERTIFICO: Que la presente es Fotocopia autentica del original

Alfredo Antonio Balart Veiga
Escribano Público
Titular del Registro Nº 898
José Martí c/ Avda. Rep. Argentina
Tel. 0971 917.570 - Asunción, Paraguay

0000037

ANEXO 5

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

1- IDENTIFICACION DEL CONTRIBUYENTE		2- EJERCICIO FISCAL	
RAZON SOCIAL O NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICADOR RUC	DESDE	HASTA
ASUNCION COMUNICACIONES S.A.	80012224-0	01/01/2019	31/12/2019

3- IDENTIFIACION DEL REPRESENTANTE LEGAL	4- IDENTIFICACION DEL CONTADOR		5- IDENTIFICACION DEL AUDITOR	
APELLIDOS/NOMBRES	APELLIDOS/NOMBRES	IDENTIFICADOR RUC	APELLIDOS/NOMBRES	RUC
RAMIREZ, CARLOS	AGÜERO, DERLIS	559249-6	MORALEZ, RUBEN	532248-0

RUBROS/CUENTAS	2019	2018
ACTIVO	24.982.469.659	19.249.816.759
DISPONIBILIDADES	0	4.235.246.062
Caja	0	2.804.727.777
Bancos	0	1.430.518.285
CREDITOS	13.334.073.128	6.868.233.577
Deudores por Ventas	10.977.088.757	4.267.836.097
Créditos por Impuestos Corrientes	1.732.560.938	2.037.260.784
INVENTARIOS	8.004.527.167	4.647.669.359
Mercaderias Gravadas por el IVA al 10 %	5.561.340.660	2.535.901.313
Mercaderias Regimen de Turismo	2.215.967.258	1.960.890.587
Importaciones en Curso	0	0
PASIVO	16.116.673.294	8.654.499.292
ACREEDORES COMERCIALES	7.217.050.942	2.036.811.847
Proveedores del Exterior	6.415.941.644	1.826.656.624
DEUDAS FINANCIERAS	7.364.087.671	6.336.060.274
Préstamos de Bancos y Otras Entidades Financieras	6.800.000.000	5.500.000.000
PROVISIONES	0	0
Gastos Acumulados a Pagar	0	0
PATRIMONIO NETO	8.865.795.365	10.595.317.467
CAPITAL	6.000.000.000	4.000.000.000
Capital Integrado	6.000.000.000	4.000.000.000
RESERVAS	0	1.740.616.464
Reserva Legal	0	651.265.107
Reserva de Revaluo	0	658.169.099
Otras Reservas	0	431.192.258
RESULTADOS	1.986.784.501	4.854.701.003
Resultados Acumulados	0	1.586.473.293
Resultado del Ejercicio	1.932.083.498	3.268.227.710

5 COMPOSICION DE PRINCIPALES CUENTAS DE RESULTADOS EN FORMA COMPARATIVA (conforme al Art. 5º de la Resolución General No. 49/14)

RUBROS/CUENTAS	2019	2018
INGRESOS	21.793.471.245	30.033.292.827
INGRESOS OPERATIVOS	21.051.119.582	29.467.363.578
Ventas de Mercaderias Gravadas por el IVA	12.129.158.240	16.145.334.667
Ventas de Mercaderias-Regimenes Especiales	11.956.035.405	14.257.499.941
COSTOS	-13.922.260.004	-20.585.467.366
Costos de Mercaderias Gravadas por el IVA	-4.539.910.540	-8.691.296.898
Costos Regimenes Especiales	-11.956.035.405	-11.432.599.565
Devoluciones	3.597.061.818	0
EGRESOS	-5.528.569.429	-5.565.177.121
GASTOS DE VENTAS O COMERCIALIZACION	-2.011.569.597	-2.558.525.290
Sueldos y Otras Remuneraciones al Personal	-536.691.301	-494.393.622
Otros Servicios Personales	-382.636.364	-659.718.182
Remuneración Gerentes	0	-331.523.766
Otros Gastos de Ventas	-681.885.111	-792.436.322

Lic. DERLIS AGUERO
RUC N° 559.249-6
Pat. Mun. N° 16.640

CERTIFICO: Que la presente es Fotocopia auténtica del original

Alfredo Antonio Balart Veiga
Escribano Público
Titular del Registro N° 898
José Martí c/ Avda. Rep. Argentina
Tel: 0974 917.570 - Asunción, Paraguay

0000038

ANEXO 5

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

1- IDENTIFICACION DEL CONTRIBUYENTE		2- EJERCICIO FISCAL	
RAZON SOCIAL O NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICADOR RUC	DESDE	HASTA
ASUNCION COMUNICACIONES S.A.	80012224-0	01/01/2019	31/12/2019

3- IDENTIFIACION DEL REPRESENTANTE LEGAL	4- IDENTIFICACION DEL CONTADOR		5- IDENTIFICACION DEL AUDITOR	
APELLIDOS/NOMBRES	APELLIDOS/NOMBRES	IDENTIFICADOR RUC	APELLIDOS/NOMBRES	RUC
RAMIREZ, CARLOS	AGÜERO, DERLIS	559249-6	MORALEZ, RUBEN	532248-0

GASTOS DE ADMINISTRACION	-2.010.725.797	-1.748.361.450
Sueldos y Otras Remuneraciones al Personal	-276.396.412	-257.011.696
Remuneracion Personal Superior	-312.000.000	-312.000.000
Otros GND	-262.270.067	0
Remuneracion Gerentes	-285.796.648	-203.836.145
Otros Gastos de Administración	0	-193.598.961
GASTOS BANCARIOS Y FINANCIEROS	-1.360.922.069	-1.149.325.743
Intereses Pagados a Entidades Bancarias y Financieras	-560.909.589	-533.013.700
Resultado por Diferencia de Cambios	-725.608.589	-518.326.645

6 DETALLE DE RENTAS EXENTAS, GASTOS NO DEDUCIBLES Y CUALQUIER OTRA PARTIDA QUE ARROJE DIFERENCIA FISCAL CON RELACION A LA RENTA COMERCIAL

CUENTAS	2019	2018
GASTOS NO DEDUCIBLES		
Otros Servicios Personales	0	41.336.094
Impuestos, Recargos y Multas	190.000.000	109.755.626
Gastos Comerciales	445.988.300	327.289.060
Gastos Varios	0	63.057.333
Cuentas Incobrables	0	0

7 CONTINGENCIAS O HECHOS RELEVANTES QUE PUDIERAN GENERAR DESEMBOLSOS EN EL SIGUENTE EJERCICIO FISCAL

No Aplicable.

8 IDENTIFICACION DE PARTES VINCULADAS Y VOLUMEN DE OPERACIONES REALIZADAS CON LAS MISMAS

No Aplicable.

9 HECHOS POSTERIORES RELEVANTES QUE PUEDAN IMPACTAR O REQUERIR AJUSTES A LOS ESTADOS FINANCIEROS PRESENTADOS

No Aplicable.

10 OTRAS NOTAS Y REVELACIONES QUE SE CONSIDEREN NECESARIAS DE CONFORMIDAD A LAS NORMAS CONTABLES

No Aplicable.

Lic. DERLIS AGÜERO
RUC N° 559.249-6
Pat. Mun. N° 16.640

CERTIFICO: Que la presente es Fotocopia auténtica del original

Alfredo Antonio Balart Veiga
Escribano Público
Titular del Registro N° 898
José Martí c/ Avda. Rep. Argentina
Tel: 0971 917.570 - Asunción, Paraguay

0000039

Informe Financiero

RESUMEN DE DATOS	AÑO 2019	AÑO 2020	AÑO 2021	PROMEDIO
Activo Corriente	22.514.193.600	33.039.650.318	38.025.281.417	31.193.041.778
Pasivo Corriente	16.116.673.294	23.322.948.117	24.418.130.639	21.285.917.350
Activo Total	24.982.469.659	35.507.272.507	39.893.624.689	33.461.122.285
Pasivo Total	16.116.673.294	23.322.948.117	24.418.130.639	21.285.917.350
Utilidad del Ejercicio	1.932.083.498	2.757.803.368	4.908.426.943	3.199.437.936
Patrimonio Neto	8.865.796.365	9.426.521.022	10.567.067.107	9.619.794.831
RATIOS PRINCIPALES				
Ratio de Liquidez (Activo Corriente / Pasivo Corriente)	1,40	1,42	1,56	1,47
Endeudamiento (Pasivo Total /Activo Total)	0,65	0,66	0,61	0,64
Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. (Utilidad del Ejercicio / Capital)	0,48	0,46	0,82	0,33

0000040

FORMULARIO DE DECLARACIÓN DE MIEMBROS

ID No.: 408287

A: ADMINISTRCION NACIONAL DE ELECTRICIDAD (ANDE)

Quien suscribe, Guido A. Vazquez Filippini en nombre de la empresa ASUCOM S.A. a la cual represento, declaro bajo fe de juramento que:

1. Los accionistas, cuota-partistas, propietarios, directores, gerentes, socio gerentes y quienes ejercen funciones de administración dentro de la empresa no se encuentran comprendidos en las prohibiciones y limitaciones para presentar propuestas o para contratar con el Estado establecidas en el art. 40 de la Ley N° 2051/03, modificado por Ley N° 6716/2021.
2. Certifico que el listado de accionistas, cuota-partistas, propietarios, directores, gerentes, socio gerentes y de quienes ejercen funciones de administración en la empresa, citado a continuación, corresponde a los datos actualizados y vigentes de la empresa a la fecha de presentación de esta oferta, los cuales condicen con exactitud con la documentación y registros respectivos obrantes en mí poder.
3. Me comprometo a actualizar y comunicar, en tiempo y forma, en caso de que hubieren, las modificaciones de datos aquí consignados o de los sujetos citados, ante la Entidad Convocante, en cualquier etapa del procedimiento de contratación en el que se registren tales cambios, en cumplimiento de las disposiciones legales vigentes aplicables en cumplimiento de todas mis obligaciones y deberes como participante, por lo que asumo responsabilidad plena por todo lo declarado.
4. Asumo todas las consecuencias legales que correspondan en caso de falsedad, inexactitud u omisión de información alguna en esta declaración.
5. El listado de accionistas, cuota-partistas, propietarios, directores, gerentes, socio gerentes y de quienes ejercen funciones de administración en la empresa es el siguiente:

CI N°	NOMBRES	APELLIDOS	EN CALIDAD DE	DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO
1.047.960	Guido Amilcar	Vazquez Filippini	Gerente General /Presidente	guido.vazquez@asucom.com.py
3.658.135	Jorge Daniel	Figueredo Medina	Vicepresidente	daniel.figueredo@asucom.com.py
1.699.200	Edgar Ramon	Flecha Quintana	Director	edgar.flecha@asucom.com.py
3.508.626	Cinthia Patricia	Ferreira	Director	asucom@asucom.com.py

Observación: Completar la casilla de EN CALIDAD DE indicando el carácter de accionista, cuota-partista, propietario y/o director, gerente, socio gerente u otro cargo de administración que ocupe.

Firma:

Aclaración: Guido A. Vazquez Filippini

En calidad de: Gerente General

asucom@asucom.com.py • www.asucom.com.py • Tel/Fax: +595-21-612980 • Campos Cervera N° 5485 c/ Rep. Argentina • Asunción

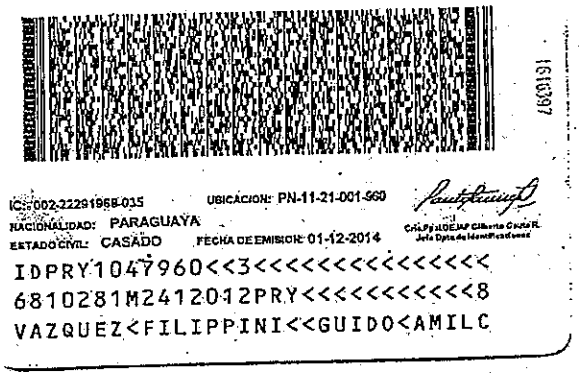

CERTIFICO: Que la presente
es Fotocopia auténtica
del original

Alfredo Antonio Balart Veiga
Escribano Público
Titular del Registro N° 898
José Martí c/ Avda. Rep. Argentina
Tel. 0971 917.570 - Asunción, Paraguay

0000042

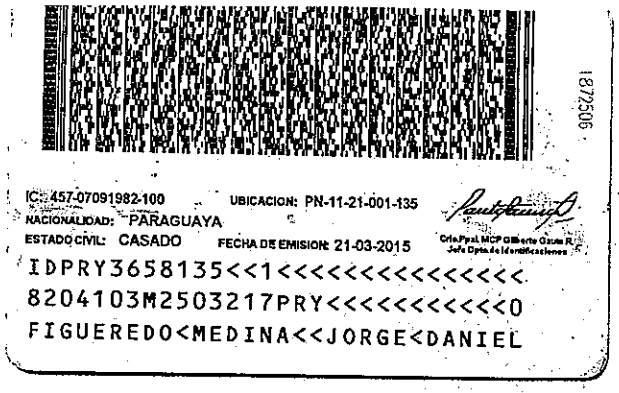

CERTIFICO: Que la presente es Fotocopia auténtica del original

Alfredo Antonio Balart Veiga
Escribano Público
Titular del Registro Nº 898
José Martí c/ Avda. Rep. Argentina
Tel: 0971 917.570 - Asunción, Paraguay

0000040

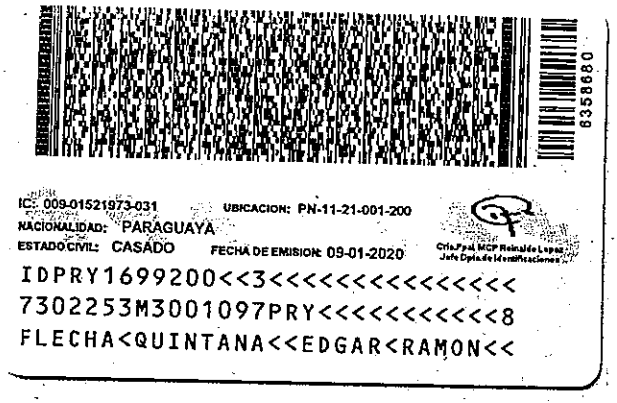

CERTIFICO: Que la presente
es Fotocopia auténtica
del original

Alfredo Antonio Balart Veiga
Escribano Público
Titular del Registro Nº 898
José Martí c/ Avda. Rep. Argentina
Tel. 0971 917.570 - Asunción, Paraguay

0000044

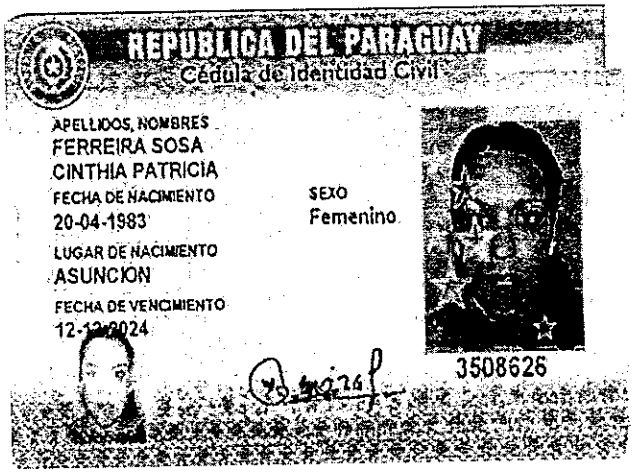

REPUBLICA DEL PARAGUAY
Cédula de Identidad Civil

APELLIDOS, NOMBRES
FERREIRA SOSA
CINTHIA PATRICIA

FECHA DE NACIMIENTO
20-04-1983

SEXO
Femenino

LUGAR DE NACIMIENTO
ASUNCION

FECHA DE VENCIMIENTO
12-12-2024

3508626

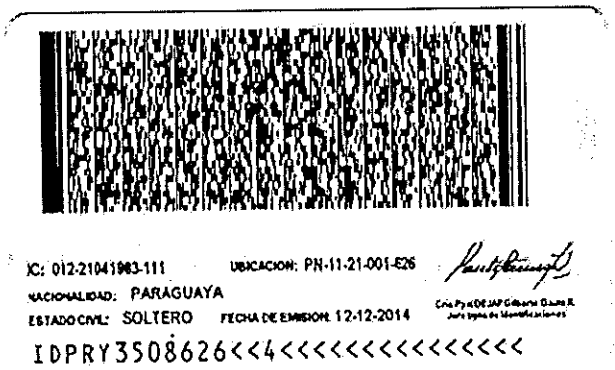

IC: 012-21041983-111 UBICACION: PN-11-21-001-E26
NACIONALIDAD: PARAGUAYA
ESTADO CIVIL: SOLTERO FECHA DE EMISION: 12-12-2014

IDPRY3508626<<4<<<<<<<<<<<<<<<
8304209F2412126PRY<<<<<<<<<<<4
FERREIRA<SOSA<<CINTHIA<PATRICI

CERTIFICO: Que la presente
es Fotocopia auténtica
del original

Alfredo Antonio Balart Veiga
Escribano Público
Titular del Registro N° 898
José Martí c/ Avda. Rep. Argentina
Tel: 0971 917.570 - Asunción, Paraguay

0000045

ANDE ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

TETÃ REKUAI GOBIERNO NACIONAL

Jajapo ñandé rape ñakoã ñaguive
Construyendo el futuro hoy

CONTRATO N° 8158/2020

Licitación Pública Nacional
ANDE N° 1584/2020

ID – 376412

"Adquisición de Equipos y Ampliación del Sistema de Comunicación de la ANDE"

PROVEEDOR: ASUNCIÓN COMUNICACIONES S.A.

LOTES 1 Y 4

2020

CERTIFICO: Que la presente es Fotocopia auténtica del original.

Alfredo Antonio Bolani Vega
Escribano Público
Titular del Registro N° 498
Av. Mariscal Lopez esq. Argentina
Tel. 021 917.570 Asunción, Paraguay

Contrato N° 8158/2020

Entre la Administración Nacional de Electricidad - ANDE, entidad autárquica, regida por Ley N° 966/64, representada en este acto por su Presidente, el Ing. Félix Eladio Sosa Giménez, con Cédula de Identidad Civil N° 1.643.127, nombrado en el cargo por Decreto del Poder Ejecutivo N° 3937 de fecha 13 de agosto de 2020, con domicilio legal y especial en la Avenida España N° 1268 de la Ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, en lo sucesivo denominada "LA CONTRATANTE", por una parte, y, por la otra, la firma Asunción Comunicaciones S.A., domiciliada en Campos Cervera 5485 c/ Avda. República Argentina, Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el Señor Jorge Daniel Figueredo Medina, con Cédula de Identidad Civil N° 3.658.135, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente Contrato para Adquisición de Equipos y Ampliación del Sistema de Comunicación de la ANDE, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones

Objeto del contrato

El objeto del contrato es:

El presente Contrato tiene por objeto establecer las obligaciones que asumen la Contratante y el Proveedor, con relación a la **Licitación Pública Nacional ANDE N° 1584/2020 para la Adquisición de Equipos y Ampliación del Sistema de Comunicación de la ANDE,** Lotes 1 y 4, detallado en el apartado Suministros Requeridos.

Documentos integrantes del contrato.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

1. Contrato;
2. El pliego de bases y condiciones y sus adendas o modificaciones;
3. Los datos cargados en el SICP;
4. La oferta del proveedor;
5. La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

Documentos adicionales del contrato.

Los documentos adicionales del contrato son:
Cláusula excluida (no será mostrada en el pliego final)

CERTIFICO: Que la presente es Fotocopia autentica del original

Alfredo Antonio Balart Veiga
Escribano Público
Titular del Registro N° 898
José Martí c/ Avda. Rep. Argentina
Tel: 0971 917.570 - Asunción, Paraguay

ASUNCION COMUNICACIONES S.A.

Ing. FELIPE R. CHAVA C.
Dpto. de Mto. de Sist. de Comunicación
JEFE

Ing. Fernando González Graff
División de Sistemas de Comunicación

ING. LUIS POISSON SPESSOT
Director de Telemática

Identificación del crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del contrato.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° **376412.**

Procedimiento de contratación.

El Contrato es el resultado del procedimiento de la **Licitación Pública Nacional ANDE N° 1584/2020**, convocado por la ANDE, según Resolución P/CP/N° 6079/2020. La adjudicación fue realizada por Resolución P/CP/N° 6214/2020.

Precio unitario y el importe total a pagar por los bienes.

Lote 1

Ítem	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario ₲ (IVA incluido)	Precio Total ₲ (IVA incluido)
1	Adquisición de Equipos y Sistemas de Radio. SITIO 1: SE – Mcal. Estigarribia. Enlace.	Motorola	Malasia	Unidad	1	91.505.600	91.505.600
2	Adquisición de Equipos y Sistemas de Radio. SITIO 2: AR – Loma Plata. Repetidor.	Motorola	México	Unidad	2	101.987.340	203.974.680
3	Adquisición de Equipos y Sistemas de Radio. SITIO 3: Rep. – Santa Elisa. Enlace.	Motorola	Malasia	Unidad	2	91.597.040	183.194.080
4	Adquisición de Equipos y Sistemas de Radio. SITIO 4: COPACO – Vallemi. Repetidor.	Motorola	México	Unidad	2	105.726.910	211.453.820
5	Adquisición de Equipos y Sistemas de Radio. SITIO 5: Rep. – Santa María. Enlace.	Motorola	Malasia	Unidad	1	104.129.700	104.129.700
6	Adquisición de Equipos y Sistemas de Radio. RADIO BASES: SE – Mcal. Estigarribia, SE – Filadelfia, SE – Loma Plata, ES – VMI I, ES – VMI II.	Motorola	Malasia	Unidad	6	51.475.480	308.852.880
7	Accesorios y otros conexos	VARIOS		Unidad	1		
7.1	Capacitación.	Asucom	Nacional	Unidad	1	10.327.270	10.327.270
7.2	Mantenimiento de Torres: Rep. Santa María, Rep. Santa Elisa.	Asucom	Nacional	Unidad	2	38.081.820	76.163.640
7.3	Adquisición de Equipo de Alimentación, Energía alternativa: Rep. Santa Elisa. Repuesto	Motorola	Malasia	Unidad	1	16.136.360	16.136.360
Monto Total ₲ IVA incluido							**1.205.738.030**

CERTIFICO: Que la presente es Fotocopia auténtica del original.
Alfredo Antonio Balart Veiga
Escribano Público
Titular del Registro N° 898
José Martí c/ Avda. Rep. Argentina
Tel: 0971 917.570 - Asunción, Paraguay

Ing. FELIPE R. CHAVA C.
Jefe de Div. de Sist. de Comunicación
ANDE

ASUNCIÓN COMUNICACIONES S.A.

Ing. Fernando González Groff
División de Sistemas de Comunicación

ING. LUIS POISSON SPESSOT
Director de Telemática

0000048

Por un monto total de ₲ 1.205.738.030 (guaraníes un mil doscientos cinco millones setecientos treinta y ocho mil treinta), IVA incluido.

Lote 4

Ítem	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario ₲ (IVA incluido)	Precio Total ₲ (IVA incluido)
1	Equipo Transceptor VHF Digital.	Motorola	Malasia	Unidad	10	6.607.510	66.075.100
2	Equipo Transceptor Base/Móvil VHF.	Motorola	Malasia	Unidad	20	6.955.290	139.105.800
3	Accesorios y Otros Conexos.			Unidad			
3.1	Curso de Capacitación.	Motorola	Malasia	Unidad	1	10.630.930	10.630.930
3.2	Batería tipo DGP4150/6150 N° de parte: PMNN4066.	Motorola	Malasia	Unidad	5	589.660	2.948.300
3.3	Batería tipo DGP5050 N° de parte: PMNN446BR.	Motorola	Malasia	Unidad	5	617.710	3.088.550
3.4	Antena tipo DGP 6150 VHF N° de parte: PMAD4069C.	Motorola	Malasia	Unidad	10	92.360	923.600
3.5	Antena tipo DGP 6150 UHF N° de parte: PMAE4024B.	Motorola	Malasia	Unidad	10	88.480	884.800
3.6	Kit de antena de ¼, para radio móvil con cable y conector, tipo HAD4008.	Motorola	Malasia	Unidad	10	222.930	2.229.300
3.7	Micrófono tipo GM300 N° de parte: PMMN4090A.	Motorola	Malasia	Unidad	8	313.330	2.506.640
3.8	Micrófono tipo 6100 N° de parte: RMN5052A.	Motorola	Malasia	Unidad	8	425.240	3.401.920
Monto Total ₲ IVA incluido							231.794.940

Por un monto total de ₲ 231.794.940 (guaraníes doscientos treinta y un millones setecientos noventa y cuatro mil novecientos cuarenta), IVA incluido.

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en éstas bases y condiciones.

CERTIFICO: Que la presente es Fotocopia auténtica del original

Alfredo Antonio Balart Veiga
Escribano Público
Titular del Registro N° 898
José Martí c/ Avda. Rep. Argentina
Tel: 0971 917 570 - Asunción, Paraguay

Vigencia del Contrato.

La vigencia del presente contrato será:

A partir de la firma del Contrato hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

Plazo, lugar y condiciones de la provisión de bienes

Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones.

Ing. FELIPE R. CHENA C.
Dpto. de Mto. de Slat. de Comunicación
JEFE

ASUNCION COMUNICACIONES S.A.

Ing. Fernando González Groff
División de Sistemas de Comunicación

ING. LUIS POISSON SPESSOTTO
Director de Telemática

0000049

Administración del Contrato.

La administración de éste contrato estará a cargo de:

Departamento de Mantenimiento de Sistemas de Comunicación.

Formas y términos para garantizar el Cumplimiento del Contrato.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Contractuales del presente pliego de bases y condiciones, la cual se presentará a más tardar dentro de los diez (10) días calendario siguientes a la firma del contrato.

Constancia de presentación de declaración jurada

El adjudicado deberá en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del presente contrato, presentar ante el administrador de contrato, la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.

En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.

Multas.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en las Condiciones Contractuales del presente pliego. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los efectos previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas".

Causales y procedimientos para suspender, terminar o rescindir.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/2003 y en las condiciones contractuales del presente pliego de bases y condiciones.

CERTIFICO: Que la presente es Fotocopia auténtica del original

Alfredo Antonio Balart Veiga
Abogado Matrícula Nº 808
José María c/ Avda. Rep. Argentina
Tel: 097 917.570 - Asunción, Paraguay

Solución de Controversias.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme a las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las condiciones contractuales.

Ing. FELIPE R. CHIANA C.
Dpto. de Mto. de Sist. de Comunicación
ANDE

ASUNCION COMUNICACIONES S.A.

Ing. Fernando González Groff
División de Sistemas de Comunicación

ING. LUIS POISSON SPESSOT
Director de Telemática

Anulación de la adjudicación.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad, quedará automáticamente sin efecto de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Suscripción

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares, de 5 (cinco) páginas cada uno y anexos, de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay en fecha 15 DIC 2020

Jorge Daniel Figueredo Medina
C.I. N° 3.658.135
Asunción Comunicaciones S.A.
RUC N° 80012224-0

ASUNCION COMUNICACIONES S.A.

Ing. FÉLIX SOSA
Presidente

Lic. MA. TERESA PERALTA DE GODOY
Secretaria General

Ing. Fernando González Groff
Director de Sistemas de Comunicación

Ing. FELIPE R. CHENA C.
Dpto. de Mto. de Sist. de Comunicación
JEFE

CERTIFICO: Que la presente es Fotocopia auténtica del original

Alfredo Antonio Balart Veiga
Escribano Público
Titular del Registro N° 398
José Martí c/ Avda. Rep. Argentina
Tel: 0971 917.570 - Asunción, Paraguay

ING. LUIS POIGSON SPESSOT
Director de Telemática

asucom sa

Comercio al por mayor de componentes electrónicos y equipos de comunicaciones
Comercio al por mayor de maquinaria y equipo para uso médico y hospitalario
Otros servicios relacionados con las telecomunicaciones. N.C.P.

Casa Matriz
Campos Cervera 5485 c/ Rca. Argentina
Tel./Fax: (595) 021 612 9802
Asunción - Paraguay

Sucursal Ciudad del Este
Avda. A. García 126 e/A. Jara y Monseñor Rodríguez
Tel./Fax: (595) 61 502 2989
Ciudad del Este - Paraguay

TIMBRADO Nº 15280796
Fecha Inicio Vigencia: 02/Diciembre/2021
Fecha Fin Vigencia: 31/Diciembre/2022
RUC: 80012224-0
FACTURA
FL - 10 Rev. 00

Nº 001-001-0019972

FECHA DE EMISIÓN:
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:
DIRECCIÓN:
NOTA DE REMISIÓN Nº:
FECHA:
CONDICIÓN DE VENTA: CONTADO ☐ CRÉDITO ☐
RUC / C. I. Nº:
TELÉFONO:
VENCIMIENTO:

ARTÍCULO CÓDIGO	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	VALOR DE VENTA EXENTAS	5%	10%
						50,00

ENTREGADO DEPOSITO

Firma:
Aclaración de Firma:
Fecha: 29-VII-22

SUB-TOTALES		0,00	50,00
TOTAL A PAGAR			50,00

LIQUIDACIÓN DEL IVA: (5%) (10%) TOTAL IVA:

Artes Gráficas Zamphiropolos S.A. - RUC 80083182-2 - Habil. Nº 1158 - Avda. Artigas esq. San Estanislao Nº 2100
1.000 P.S. Nº 19561/20500 - (12/21)

ORIGINAL BLANCO: CLIENTE - PRIMERA COPIA AMARILLA: ARCHIVO TRIBUTARIO
SEGUNDA COPIA VERDE: CONTABILIDAD (NO VÁLIDO PARA CRÉDITO FISCAL) - TERCERA COPIA ROSADA: TALÓN (NO VÁLIDO PARA CRÉDITO FISCAL)

0000052

asucom sa

Comercio al por mayor de componentes electrónicos y equipos de comunicaciones
Comercio al por mayor de maquinaria y equipo para uso médico y hospitalario
Otros servicios relacionados con las telecomunicaciones N.C.P.

Casa Matriz:
Campos Cervera 5485 c/ Rca. Argentina
Tel./Fax: (595) 021 612 9802
Asunción - Paraguay

Sucursal Ciudad del Este
Avda. A. García 126 e/A. Jara y Monseñor Rodríguez
Tel./Fax: (595) 61 502 2986
Ciudad del Este - Paraguay

TIMBRADO Nº 15280796
Fecha Inicio Vigencia: 02/Diciembre/2021
Fecha Fin Vigencia: 31/Diciembre/2022
RUC: 80012224-0
FACTURA
FL - 10 Rev. 00

Nº 001-001-0019797

FECHA DE EMISIÓN:
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:
DIRECCIÓN:
NOTA DE REMISIÓN Nº:
FECHA:
CONDICIÓN DE VENTA: CONTADO ☒ CRÉDITO ☐
RUC / C. I. Nº:
TELÉFONO:
VENCIMIENTO:

ARTÍCULO CÓDIGO	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	VALOR DE VENTA EXENTAS	5%	10%

Firma:
Aclaración de Firma:
Fecha:

ENTREGADO DEPOSITO

SUB-TOTALES
TOTAL A PAGAR
LIQUIDACIÓN DEL IVA: (5%) (10%) TOTAL IVA

Artes Gráficas Zamphiropolos S.A. - RUC 80003183-2 - Hab. Nº 1153 - Avda. Artigas esq. San Estanislao Nº 2108
Timb. FC Nº 15597/26509 - (12/21)

ORIGINAL BLANCO: CLIENTE - PRIMERA COPIA AMARILLA: ARCHIVO TRIBUTARIO - SEGUNDA COPIA VERDE: CONTABILIDAD (NO VÁLIDO PARA CRÉDITO FISCAL) - TERCERA COPIA ROSADA: TALÓN (NO VÁLIDO PARA CRÉDITO FISCAL)

0000053

asucom sa

Comercio al por mayor de componentes electrónicos y equipos de comunicaciones
Comercio al por mayor de maquinaria y equipo para uso médico y hospitalario
Otros servicios relacionados con las telecomunicaciones. N.C.P.

Casa Matriz
Campos Cervera 5485 c/ Rca. Argentina
Tel./Fax: (595) 021 612 980/2
Asunción - Paraguay

Sucursal Ciudad del Este
Avda. A. García 126 e/A. Jara y Monseñor Rodríguez
Tel./Fax: (595) 61 502 296/9
Ciudad del Este - Paraguay

TIMBRADO Nº 15280796
Fecha Inicio Vigencia: 02/Diciembre/2021
Fecha Fin Vigencia: 31/Diciembre/2022
RUC: 80012224-0
FACTURA
FL - 10 Rev. 00 - 1 - 10
1 / 10

Nº 001-001-0019723

FECHA DE EMISIÓN:
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:
DIRECCIÓN:
NOTA DE REMISIÓN Nº: FECHA:

CONDICIÓN DE VENTA: CONTADO ☐ CRÉDITO ☐
RUC / C. I. Nº:
TELEFONO:
VENCIMIENTO:

ARTÍCULO CÓDIGO	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	VALOR DE VENTA EXENTAS	5%	10%
[illegible]	1	[illegible]	[illegible]			300,00
SUB-TOTALES						300,00
TOTAL A PAGAR						300,00

Firma: Ayalat
Aclaración de Firma: Eligio Ayala
Fecha: 12-04-22

ENTREGADO DEPOSITO

LIQUIDACIÓN DEL IVA: (5%) (10%) TOTAL IVA:

Artes Gráficas Zamphiropolos S.A.E. RUC 80003182-2 Hab. Nº 1158 - Avda. Artigas esq. San Estanislao Nº 2109
1.000 R.S. Nº 19501/20500 - (12/21)

ORIGINAL BLANCO: CLIENTE - PRIMERA COPIA AMARILLA: ARCHIVO TRIBUTARIO
SEGUNDA COPIA VERDE: CONTABILIDAD (NO VÁLIDO PARA CRÉDITO FISCAL) - TERCERA COPIA ROSADA: TALÓN (NO VÁLIDO PARA CRÉDITO FISCAL)

0000054

asucom sa

Comercio al por mayor de componentes electrónicos y equipos de comunicaciones
- Comercio al por mayor de maquinaria y equipo para uso médico y hospitalario
- Otros servicios relacionados con las telecomunicaciones; N.C.P.

Casa Matriz
Campos Cervera 5485 c/ Rca. Argentina
Tel./Fax: (595) 021 612 980/2
Asunción - Paraguay

Sucursal Ciudad del Este
Avda. A. García 126 e/A. Jara y Monseñor Rodríguez
Tel./Fax: (595) 61 502 298/9
Ciudad del Este - Paraguay

TIMBRADO Nº 15280796
Fecha Inicio Vigencia: 02/Diciembre/2021
Fecha Fin Vigencia: 31/Diciembre/2022
RUC: 80012224-0
FACTURA
FL - 10 Rev. 00

Nº 001-001-0019879

FECHA DE EMISIÓN: [illegible] de junio de [illegible]
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: [illegible]
DIRECCIÓN: [illegible]
NOTA DE REMISIÓN Nº: FECHA:

CONDICIÓN DE VENTA: CONTADO ☐ CRÉDITO ☐
RUC / C. I. Nº:
TELÉFONO:
VENCIMIENTO:

ARTÍCULO CÓDIGO	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	VALOR DE VENTA EXENTAS	5%	10%
[illegible]	1	[illegible] de Equipo	[illegible]			[illegible]
[illegible]	1	Repuestos varios	[illegible]			[illegible]
[illegible]	1	[illegible]	[illegible]			[illegible]
[illegible]	1	[illegible]	[illegible]			[illegible]
[illegible]	1	[illegible]	[illegible]			[illegible]
SUB-TOTALES						1.279.790
TOTAL A PAGAR		Valores: un millón doscientos setenta y nueve mil setecientos noventa				1.279.790

LIQUIDACIÓN DEL IVA: (5%) (10%) 116.345 TOTAL IVA: 116.345

Artes Gráficas Zamphiropolos S.A. - RUC 80083182-2 - Hab. Nº 1158 - Avda. Artigas esq. San Estanislao Nº 2100
1.000 F. - Nº 19501/26508 - (12/21)

ORIGINAL BLANCO: CLIENTE - PRIMERA COPIA AMARILLA: ARCHIVO TRIBUTA
SEGUNDA COPIA VERDE: CONTABILIDAD (NO VÁLIDO PARA CRÉDITO FISCAL) - TERCERA COPIA ROSADA: TALÓN (NO VÁLIDO PARA CRÉDITO FISC

0000055

asucom s.a.

Detalles de los productos con las respectivas especificaciones técnicas

LOTE 3: Adquisición de Repuestos y Accesorios Menores de Equipos de Radio Transceptores de Comunicación			
Ítem	**Descripción del Bien**	**Especificaciones técnicas N°**	**Ofertado**
1	Antena de 1/4 HAD4008 de radio transceptor compatible con Motorola	DTE/MSC/032/2022	Motorola Cumple
2	Batería para radio modelo DGP compatible con Motorola	DTE/MSC/032/2022	Motorola Cumple
3	Cargador para radio modelo DGP compatible con Motorola	DTE/MSC/032/2022	Motorola Cumple

0022056

ELECTROPAR
SOLUCIONES CON ENERGÍA

licitaciones@electropar.com.py | www.electropar.com.py
(021)616 7165 | (021)616 7109

Casa Central Av. Rca. Argentina 1778 (021) 616 7000
Aviadores Av. Aviadores del Chaco 3051 y Capitán Elías Ayala (021) 616 7940
Lambaré Av. Cacique Lambaré esq./ Domingo A. Ortiz (021) 616 7901
San Lorenzo Ruta Mcal. Estigarribia Km 10 (021) 616 7960
CDE Ruta San Blás Km 5,5 La Blanca (061) 571 450 / 570 513
Centro de Distribución Picuiba casi Rta. Transchaco (021) 616-7801/7803

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD - ANDE

Licitación Pública Nacional ANDE N° 1736/2022

Adquisición de Repuestos, Accesorios y Materiales para Sistemas y Equipos de Comunicación y Control

ID Nº 408287

ELECTROPAR
SOLUCIONES CON ENERGÍA

licitaciones@electropar.com.py | www.electropar.com.py
(021)616 7165 | (021)616 7109

Casa Central Av. Rca. Argentina 1778 (021) 616 7000
Aviadores Av. Aviadores del Chaco 3051 y Capitán Elias Ayala (021) 616 7940
Lambaré Av. Cacique Lambaré esq./ Domingo A. Ortiz (021) 616 7901
San Lorenzo Ruta Mcal. Estigarribia Km 10 (021) 616 7960
CDE Ruta San Blás Km 5,5 La Blanca (061) 571 450 / 570 513
Centro de Distribución Picuiba casi Rta. Transchaco (021) 616-7801/7803

FORMULARIO DE OFERTA

0000001
ID Nro.: 408287

A: Uoc Ande - Administración Nacional de Electricidad.

Nosotros, los suscritos, declaramos bajo fe de juramento que:

a) Nuestros datos son los siguientes:

Nombre o razón social: ELECTROPAR S.A.
RUC: 80009085-3
Dirección: Avda. República Argentina N° 1778
Números de teléfono: 616 7165 – 616 7109
Dirección de correo electrónico: licitaciones@electropar.com.py

Reconocemos que la dirección de correo electrónico declarada, será el medio para la recepción de las comunicaciones, notificaciones, aclaraciones y consultas que la convocante realice durante la evaluación de ofertas, como consecuencia de los actos administrativos que resuelvan la contratación y las que se requieran para la suscripción de los contratos.

b) Reconocemos que, en el caso de no estar inscripto en el SIPE, la dirección de correo electrónico declarada en esta oferta será el medio para la recepción de notificaciones en el marco de los procedimientos jurídicos que pudieran sustanciarse ante la DNCP en relación a esta contratación, en las condiciones establecidas en la reglamentación pertinente.

c) Nos comprometemos a revisar diariamente nuestro correo electrónico, a los efectos de darnos por notificados. Entendemos que los plazos se computarán desde el día siguiente a la fecha de remisión de las comunicaciones, notificaciones, aclaraciones y consultas, sin necesidad de contar con acuse de recibo.

d) Comunicaremos a la convocante sobre los cambios que eventualmente realicemos respecto a los datos arriba consignados.

e) Hemos examinado y no tenemos objeción alguna a las bases y condiciones de este procedimiento de contratación, sus adendas publicadas y demás datos de la contratación obrantes en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP).

f) No estamos comprendidos en las limitaciones o prohibiciones para presentar ofertas o contratar, en general, con el Estado ni en particular, con esta Convocante, ni en relación al procedimiento de contratación arriba individualizado.
Asumimos el compromiso de comunicar por escrito a la convocante, de manera inmediata a su surgimiento, cualquier alteración a la situación de la empresa respecto de las citadas limitaciones o prohibiciones.

g) Cumpliremos con las exigencias establecidas en el marco de la aplicación de las políticas de compras sostenibles, aprobadas por la DNCP.

h) Cumpliremos todas las leyes laborales y de seguridad social vigentes respecto a nuestros trabajadores dependientes, y especialmente, en lo concerniente a las condiciones sobre la duración de la jornada de trabajo, remuneración y descanso mínimo.

Renato Estigarribia
Apoderado
ELECTROPAR S.A.

i) Nuestra firma se abstiene de adoptar conductas orientadas a que los funcionarios o empleados de la convocante induzcan o alteren las exigencias del llamado, las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, la ejecución contractual u otros aspectos que puedan otorgarnos condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes.

0000002

j) Hemos verificado toda la documentación que compone nuestra oferta y conocemos el contenido de la misma, incluso de aquella gestionada por terceros para nosotros, y autorizamos a la Convocante a confirmar la información suministrada en nuestra oferta, a través de cualquier fuente pública o privada de información.

k) Reconocemos que la adjudicación a esta oferta y su comunicación a través de la notificación respectiva a nuestra empresa, nos compromete a suscribir el contrato y obtener una Garantía de Cumplimiento del Contrato de conformidad a lo dispuesto en las bases y condiciones.

l) Entendemos que la Convocante tiene el derecho de cancelar o declarar desierto el procedimiento de contratación, rechazar o descalificar todas las ofertas, conforme con lo dispuesto en la normativa en materia de Contrataciones Públicas, sin que por ello incurra en responsabilidad alguna frente a los oferentes.

m) Nuestra oferta se mantendrá vigente por el período establecido por la Convocante en las bases y condiciones. Esta oferta nos obliga y podrá ser aceptada en cualquier momento hasta antes del término de dicho período.

n) No empleamos a niños, niñas ni adolescentes en tipos de labores consideradas como trabajos prohibidos y en particular como "TRABAJO INFANTIL PELIGROSO", de conformidad a lo dispuesto en las normativas legales vigentes. En caso de tomar conocimiento de alguna conducta que se aparte de las disposiciones citadas precedentemente y que involucre a nuestros proveedores de bienes y servicios que componen la cadena de producción y comercialización de lo ofertado, denunciaremos ese hecho ante la instancia pertinente.
Así mismo, en el caso de que empleemos adolescentes, lo haremos de conformidad a lo que establecen el "Código del Trabajo" y el "Código de la Niñez y de la Adolescencia", y sus disposiciones concordantes y complementarias; salvaguardando todos los derechos y garantías de los mismos y teniendo presente las obligaciones que como empleadores nos competen.

o) Cumpliremos lo solicitado por la Convocante de conformidad con los documentos de la contratación y nos comprometemos a que lo ejecutado cumpla a cabalidad con las especificaciones técnicas y requerimientos de las bases y condiciones, siendo el precio de nuestra oferta, el indicado en la lista de precios, descargada del SICP y que forma parte del presente Formulario de Oferta.

Firma: _____ Renato Estigarribia
Apoderado
ELECTROPAR S.A.
Nombre: **RENATO ESTIGARRIBIA**
En calidad de: **Apoderado**

Ítems del llamado Lp1736-22 Adquisición de Repuestos, Accesorios y Materiales para Sistemas y Equipos de Comunicación y Control con ID: 408287

LOTE NRO: 2

LOTE 2: ADQUISICIÓN DE REPUESTOS Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPOS DE SISTEMAS DE CONTROL, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No

Item	Codigo Catalogo	Descripcion del Bien	Unidad de Medida	Presentacion	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	39121011-001	Fuente de alimentación industrial DC/DC 12V de repuesto	Unidad	UNIDAD	20	MEANWELL	CHINA	1.535.905	30.718.100
2	39121011-001	Fuente de alimentación industrial DC/DC 24V de repuesto	Unidad	UNIDAD	20	PHOENIX CONTACT	ALEMANIA	4.097.709	81.954.180
3	39121011-001	Fuente de alimentación industrial DC/DC 48V de repuesto	Unidad	UNIDAD	20	MEANWELL	CHINA	4.361.213	87.224.260
4	39121719-9999	Dispositivo de protección contra sobretensiones de señal RS232	Unidad	UNIDAD	90	SINETAMER	EE.UU.	1.300.000	117.000.000
5	39121719-9999	Dispositivo de protección contra sobretensiones red Ethernet RJ45	Unidad	UNIDAD	90	CLAMPER	BRASIL	656.345	59.071.050
6	43201803-001	Disco Duro SSD 1TB	Unidad	UNIDAD	50	PATRIOT	EE.UU.	508.950	25.447.500
7	32101699-9999	Memorias DD3 8G o superior	Unidad	UNIDAD	20	PATRIOT	EE.UU.	203.775	4.075.500
8	32101699-9999	Memorias DD4 8G o superior	Unidad	UNIDAD	20	KINGSTON	EE.UU.	273.487	5.469.740
								Precio Total	**410.960.330**

Firma

Nombre: Renato Estigarribia

En calidad de: Apoderado

Renato Estigarribia
Apoderado
ELECTROPAR S.A.

000003

0115080550420114284 8

El texto de esta póliza ha sido registrado en la SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS, bajo el Código N° 7-0016 por Resolución SS.RP N° 221/98 de fecha 17 de julio de 1998.-

SEGURO DE CAUCIÓN

SUMINISTROS Y/O SERVICIOS, GARANTIA DE LA OFERTA

PÓLIZA N°: 1508055042 - END.: 000

0000004

Con arreglo a las Condiciones Generales Comunes, Particulares Específicas, que forman parte de esta póliza y a las Particulares que seguidamente se detallan, LA CONSOLIDADA S. A. DE SEGUROS ("EL ASEGURADOR"), con domicilio en la calle Avenida Aviadores Del Chaco 1669 C/ San Martin; Asunción - Paraguay en carácter de Fiador solidario, garantiza a:

80009735-1 - ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD - ANDE

Con domicilio en **AVDA. ESPAÑA N° 1268 Y PADRE CARDOZO**

("EL ASEGURADO"), el pago en efectivo hasta la suma máxima de:

Gs. 40.000.000
(GUARANIES CUARENTA MILLONES)

que resulte obligado a efectuarle:

80009085-3 - ELECTROPAR SA

Con domicilio en **AVDA. REPUBLICA ARGENTINA N° 1778 - ASUNCION**

("EL TOMADOR"), por afectación de la garantía que de acuerdo a la Ley, las bases de la Licitación, y el Contrato, en su caso, esta obligado a constituir según el objeto que se indica en la cláusula 1 de las Condiciones Particulares Especificas, integrantes de esta póliza.

DETALLE DE LA OPERACIÓN

LICITACION PUBLICA NACIONAL ANDE N° 1736/2022- "ADQUISICIÓN DE REPUESTOS, ACCESORIOS Y MATERIALES PARA SISTEMAS Y EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y CONTROL", ID N° 408.287.-

Se hace constar que la presente póliza de caución una vez emitida, no esta sujeta a ningún tipo de anulación, salvo acuerdo por escrito de las partes afectadas y la compañía emisora, siempre y cuando la misma no haya tomado vigencia de cobertura efectiva, en cuyo caso no corresponde ningún tipo de devolución de prima.
IMPORTANTE: Cuando el texto de la póliza difiera del contenido de la propuesta, la diferencia se considerara aprobada por el Tomador si no reclama dentro de un mes de haber recibido la póliza (Articulo 1556 Codigo Civil)

El presente seguro regirá a contar desde las 00:01 Hs del día **24/10/2022** hasta las 24:00 Hs. del día **02/04/2023**

LIQUIDACIÓN		
Prima:	Gs.	227.273.-
I.V.A. s/ Prima:	Gs.	22.727.-
Premio:	Gs.	250.000.-
I.P.F.:	Gs.	0.-
I.V.A. s/ Interés:	Gs.	0.-
Costo del Finan:	Gs.	0.-
COSTO FINAL:	Gs.	250.000.-

DATOS DEL FINANCIAMIENTO
Monto Financiado: 0
Vencimientos

Fecha	Monto
C O N T A D O	

VIGENCIA: **160 Dias**
Desde: **24/10/2022** Hasta: **02/04/2023**

Asunción, 21 de octubre de 2022

LA CONSOLIDADA S. A.
DE SEGUROS

DR. JUAN CARLOS DELGADILLO
Presidente

Renato Estigarribia
Apoderado
ELECTROPAR S.A.

SEGURO DE CAUCIÓN

CONTRATACIONES DE SUMINISTROS Y/O SERVICIOS PUBLICOS O PRIVADOS 0000005
GARANTIA DE OFERTA

CONDICIONES PARTICULARES ESPECIFICAS

OBJETO Y EXTENSIÓN DEL SEGURO.

Cláusula 1) Por la presente póliza, que se emite de conformidad con el Convenio y Condiciones de Cobertura firmados por el Tomador, el asegurador garantiza al Asegurado, el pago en efectivo que debe recibir del Tomador, por incumplimiento de las obligaciones derivadas de su carácter de participante de la Licitación efectuada por el Asegurado y que se especifica en las Condiciones Particulares.~rEstas obligaciones consisten única y exclusivamente en:~ra) El mantenimiento de la oferta en los plazos y formas que defina la Ley o las bases de la licitación; y~rb) La firma del contrato por el Tomador en los plazos y formas que está obligado a hacerlo por la Ley o las bases de la licitación.~rLa garantía de esta Póliza no cubre las obligaciones emergentes del cumplimiento del contrato que el Asegurado celebre eventualmente con el Tomador.~rSe establece expresamente que para el caso de incumplimiento del Tomador a cualquiera de sus obligaciones, la responsabilidad del Asegurador queda limitada al pago hasta el limite de la suma asegurada que se estipula en las Condiciones Particulares, respecto a la cual no es aplicable el beneficio de excusión.
Dispensado el Tomador por disposiciones legales o contractuales pertinentes, eçl Asegurador queda liberado del pago de la indemnización.

RIESGOS NO ASEGURADOS

'Cláusula 2) Quedan excluidos del presente seguro:

a) Toda obligación contractual que difiera de la cobertura otorgada en la cláusula 1).
b) El incumplimiento del tomador como consecuencia de estado de guerra, invasión o cualquier acto de hostilidad por enemigo extranjero; guerra civil y otras conmociones interiores (revolución, insurrección, rebelión, motín y sedición a mano armada o no armada; poder militar, naval o aéreo usurpado o usurpante), terrorismo, huelgas generales, cierres patronales (no propios), así como del ejercicio de algún acto de autoridad pública para reprimir o defenderse de cualquiera de estos hechos; de confiscación, requisa, destrucción o daños a los bienes por orden de cualquier gobierno o autoridad pública; de terremotos, temblores, erupción volcánica, tifón, huracán, tornado, ciclón u otra convulsión de la naturaleza o perturbación atmosférica; transmutaciones nucleares..

VINCULO Y CONDUCTA DEL TOMADOR

Cláusula 3) Las relaciones entre el Tomador y Asegurador se rigen por lo establecido en la solicitud y el convenio accesorio de esta póliza, cuyas disposiciones no podrán ser opuestas al Asegurado.
Los actos, declaraciones, acciones u omisiones del Tomador de la póliza, incluida la falta de pago del premio en la fechas convenidas, no afectarán en modo alguno los derechos del Asegurado frente al Asegurador.
La garantía instrumentada en la presente póliza mantendrá su pleno efecto aún cuando el Asegurado conviene con el Tomador modificaciones que alteren las bases de la Licitación o el Contrato, siempre que las mismas estén previstas en la ley aplicable o en dichas bases y/o Contratos.

INTIMACION PREVIA AL TOMADOR Y CONFIGURACION DEL SINIESTRO

Cláusula 4) El Asegurador no podrá ser requerido por el Asegurado en el pago de las sumas garantizadas por la presente póliza, sino con sujeción a una previa fehaciente intimación de pago que debe intentar el Asegurado contra el Tomador. El siniestro queda configurado con el resultado infructuoso de la intimación de pago que debe intentar el asegurado contra el tomador.
Con la denuncia del Siniestro el Asegurado debe remitir al Asegurador:
a) Copia auténtica de todas las actuaciones sumariales internas hechas por el Asegurado donde se establezca la responsabilidad del Tomador por el incumplimiento de las obligaciones a su cargo y;
b) Copia de la intimación y la contestación del mismo si la hubiere.

COMUNICACION

Clausula 5) Toda comunicación entre el Asegurador y el Asegurado deberá realizarse por carta postal certificada o telegrama colacionado.

Renato Estigarribia
Apoderado
ELECTROPAR S.A.

0000006

Asunción, 21 de octubre de 2022

Señor
Asegurado/a
ELECTROPAR SA
Presente

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Usted a fin de poner a su conocimiento los datos de su Agente de Seguros, a quien podrá recurrir ante cualquier duda, reclamo, información o aclaración referente a la Póliza de Seguros Nro: 007.1508.055042/000

Nombre: MORINIGO NURIA HERRERO D
Matricula: 113
Dirección: AVIADORES DEL CHACO 1669 C/ SAN MARTIN
Teléfono: 619-1112
Celular: ***
Email: jmorinigo@consolidada.com.py - kcanas@consolidada.com.py - gpatino@consolidada.com.py

LA CONSOLIDADA S. A.
DE SEGUROS

Las Condiciones Generales Comunes se encuentran disponibles en nuestra web en la siguiente dirección: https://www.consolidada.com.py/condiciones/generalescauciones.pdf

Documento firmado digitalmente mediante certificado suministrador por OPENCODE S.A. y emitido por la Autoridad de Certificación CODE 100 S.A., habilitada por el Ministerio de Industria y Comercio, siguiendo lo establecido en la Ley Nro. 4610 de Firma Digital y Comercio Electrónico.
Autorizacion de la SS.SG Nº 446/16 de fecha 07 de Setiembre de 2016.

Consulte la validez de esta Póliza Electrónica en https://polizas.consolidada.com.py/polizas/consultas o escaneando el código QR.

La Consolidada de Seguros
OPENCODE - CODE100
21/10/2022 17:23:57

Renato Estigarribia
Apoderado
ELECTROPAR S.A.

DNCP DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

GOBIERNO NACIONAL Paraguay de la gente

f11019080ae67767f62d4d9b0b1d0523

Sistema de Informacion de Proveedores del Estado

Constancia N° 1718759

0000007

Conste que el Proveedor ELECTROPAR SA, con RUC 80009085-3, ha incorporado al SIPE, en carácter de Declaración Jurada y bajo su entera responsabilidad la siguiente documentacion:

001 - DOCUMENTO DE IDENTIDAD Y/O PASAPORTE	10-09-2019	10-09-2029	21-04-2021	Activo
003 - CONSTANCIA DEL RUC (SET)	06-07-2022	06-07-2023	07-07-2022	Activo
004 - CONSTITUCION O ESTATUTO SOCIAL	20-05-2009			Activo
005 - ACTA DE ASAMBLEA GENERAL	22-04-2022	30-04-2023	10-06-2022	Activo
012 - DD.JJ. ART. 40	19-07-2022	19-01-2023	22-07-2022	Activo
069 - DECLARACIÓN JURADA DE MENORES	19-07-2022	19-01-2023	22-07-2022	Activo
002 - REGISTRO UNICO DEL CONTRIBUYENTE (R.U.C.)	29-04-1994			Activo
100 - DECLARACIÓN JURADA PARA USO DE OFERTA ELECTRÓNICA.	01-06-2020		03-06-2020	Activo
0[illegible] - CERTIFICADO LABORAL - M.T.E.S.S.	26-09-2022	20-12-2022	27-09-2022	Activo
009 - IMPUESTO A LA RENTA - RESUMEN DE FACTURACION - IMPUESTO A LA RENTA PERSONAL:	17-04-2022	17-04-2023	26-04-2022	Activo
018 - ISO	06-09-2021	06-09-2024	08-11-2021	Activo
093 - CONSTANCIA DE REGISTRO DE PRESTADORES DE SERVICIOS - REPSE	09-12-2021	12-12-2023	10-12-2021	Activo
006 - PODER REPRESENTANTE	03-02-2022		21-02-2022	Activo
101 - MEDIDA CAUTELAR A LA APLICACIÓN DE LA LEY 6355/19	04-04-2022		12-04-2022	Activo
013 - CERTIFICADO DE NO HALLARSE EN INTERDICCION JUDICIAL	14-10-2022	14-11-2022	21-10-2022	Activo
014 - CERTIFICADO REGISTRO GRAL. DE QUIEBRAS	14-10-2022	14-11-2022	21-10-2022	Activo
036 - CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO/CONTROVERSIA	17-10-2022	16-11-2022	21-10-2022	Activo
015 - CERTIF. DE CUMP. CON EL SEGURO SOCIAL O CONST. DE NO ESTAR INSCRIPTO	21-10-2022	20-11-2022	21-10-2022	Activo
008 - BALANCE GRAL. Y ESTADOS DE RESULTADO	17-04-2022	17-04-2023	26-04-2022	Activo
019 - PATENTE MUNICIPAL - COMERCIAL	26-01-2022	31-01-2023	07-07-2022	Activo

La/s documentación/es mencionada/s, podrá/n ser invocada/s toda vez que en la Constancia del SIPE figure en estado "Activo", sustituyendo la presentación física de la misma, por lo que el proveedor puede acreditar que los documentos se encuentran en el Sistema, para su uso en cualquier proceso administrativo o de Contratación regido por la Ley N° 2051/03, sus modificaciones y reglamentaciones.

Aquellas documentaciones que figuren en el SIPE en estado "Histórico", tendrán validez, conforme a lo dispuesto en el Art. 23 de la Resolución DNCP N°1993/18.

Se encuentra además disponible la siguiente información, la cual es proporcionada por la institución pública competente y extraída de su base de datos:

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL - IPS - ESTADO DE CUENTA DE PATRONAL(ES)			
Estado Inscripcion IPS:	SI	Fecha Alta AOP:	21-02-1995
Cantidad de Empleados:	263	Situación:	Está al Día

Renato Estigarribia
Apoderado
ELECTROPAR S.A.

Firma del Representante Legal

DNCP DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

GOBIERNO NACIONAL Paraguay de la gente

f11019080ae67767f62d4d9b0b1d0523

Sistema de Informacion de Proveedores del Estado

Constancia N° 1718759

0000000

La información ha sido extraída de la Base de Datos del Instituto de Previsión Social (IPS), sin agregados, supresiones o correcciones de ninguna naturaleza; por ello la DNCP no puede garantizar que el contenido de la información se encuentre permanentemente actualizada. En caso de duda cotejar la información con IPS.

La presente constancia podrá ser utilizada a los efectos previstos en el Art. 9 del Decreto N° 11407, así como de la Resolución DNCP N °1993/18. La documentación incluida en el SIPE es suministrada por el proveedor, por el cual la responsabilidad de la veracidad recae en el mismo. El funcionario que requiera el uso de los documentos mencionados en la presente constancia deberá realizar el cotejo de las mismas a través del SICP.

Renato Estigarribia
Apoderado
ELECTROPAR S.A.

Firma del Representante Legal

ELECTROPAR
SOLUCIONES CON ENERGÍA

licitaciones@electropar.com.py | www.electropar.com.py
(021)616 7165 | (021)616 7109

Casa Central Av. Rca. Argentina 1778 (021) 616 7000
Aviadores Av. Aviadores del Chaco 3051 y Capitán Elias Ayala (021) 616 7940
Lambaré Av. Cacique Lambaré esq/ Domingo A. Ortiz (021) 616 7901
San Lorenzo Ruta Mcal. Estigarribia Km 10 (021) 616 7960
CDE Ruta San Blás Km 5,5 La Blanca (061) 571 450 / 570 513
Centro de Distribución Picuiba casi Rta. Transchaco (021) 616-7801/7803

FORMULARIO DE DECLARACIÓN DE MIEMBROS

0000009

ID Nro.: 408287
A: Uoc Ande - Administración Nacional de Electricidad.

Quien suscribe, en nombre de la empresa a la cual represento, declaro bajo fe de juramento que:

1. Los accionistas, cuota-partistas, propietarios, directores, gerentes, socio gerentes y quienes ejercen funciones de administración dentro de la empresa no se encuentran comprendidos en las prohibiciones y limitaciones para presentar propuestas o para contratar con el Estado establecidas en el art. 40 de la Ley N° 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021.
2. Certifico que el listado de accionistas, cuota-partistas, propietarios, directores, gerentes, socio gerentes y de quienes ejercen funciones de administración en la empresa, citado a continuación, corresponde a los datos actualizados y vigentes de la empresa a la fecha de presentación de esta oferta, los cuales condicen con exactitud con la documentación y registros respectivos obrantes en mi poder.
3. Me comprometo a actualizar y comunicar, en tiempo y forma, en caso de que hubieren, las modificaciones de datos aquí consignados o de los sujetos citados, ante la Entidad Convocante, en cualquier etapa del procedimiento de contratación en el que se registren tales cambios, en cumplimiento de las disposiciones legales vigentes aplicables en cumplimiento de todas mis obligaciones y deberes como participante, por lo que asumo responsabilidad plena por todo lo declarado.
4. Asumo todas las consecuencias legales que correspondan en caso de falsedad, inexactitud u omisión de información alguna en esta declaración.
5. El listado de accionistas, cuota-partistas, propietarios, directores, gerentes, socio gerentes y de quienes ejercen funciones de administración en la empresa es el siguiente:

CI N°	NOMBRES	APELLIDOS	EN CALIDAD DE	DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO
281.866	Jose Rene	Perez Piccinini	Director Presidente.	jrperez@electropar.com.py
1.251.063	Rodolfo	Perez Bacigalupo	Director Titular	rperez@electropar.com.py
1.251.065	Esteban Alejandro	Perez Bacigalupo	Director Titular	eperez@electropar.com.py
2.009.714	Santiago	Perez Bacigalupo	Accionista	santiperez9@gmail.com
450.591	Oscar	Carreras	Síndico Titular	oscarcarreras54@hotmail.com

Observación: Completar la casilla de "EN CALIDAD DE" indicando el carácter de accionista, cuota-partista, propietario y/o director, gerente, socio gerente u otro cargo de administración que ocupe.

Firma: _____
Aclaración: Renato Estigarribia
En calidad de: Apoderado

Renato Estigarribia
Apoderado
ELECTROPAR S.A.